



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1998

VI Legislatura

Núm. 537

INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCESC HOMS Y FERRET

Sesión núm. 39

celebrada el martes, 13 de octubre de 1998

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999. (Número de expediente 121/000141.)

Página

15452

Se abre la sesión a las cuatro y veinte minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Industria correspondiente al día de hoy. Conocen todas SS.SS. pidiéndoles disculpas, especialmente a los portavoces de las distintas formaciones políticas, porque parece que ha habido un malentendido atribuible sólo y exclusivamente a esta Presidencia. Cuando acordamos la sesión de estas comparecencias relativas a los Presupuestos Generales del Estado parece ser que convenimos que la fecha de la convocatoria de la reunión sería esta mañana en lugar de esta tarde. Ha habido una confusión imputable solamente a mi persona. Hemos tenido en muy poco tiempo que coordinarnos con las Comisiones de Presupuestos y de Economía y al final, por error y por querer encajar bien las funciones y las labores en una semana que va absolutamente repleta de sesiones para atender las muchísimas comparecencias que todas SS.SS. solicitan justificada y razonablemente para conocer con mayor detalle todo lo relativo a los Presupuestos Generales del Estado, hemos convocado la sesión para esta tarde.

Saben SS.SS. que este presidente no se ha atrevido jamás a convocar la Comisión sin consultar a la Junta de Portavoces, pero una competencia atribuible a la Presidencia de la Mesa es el poder decidir en cada momento cuál es la mejor hora para convocar a SS.SS. y tratar todos los temas. Me anticipo pidiéndoles disculpas porque probablemente no tuve la convicción de que el acuerdo formal era para esta mañana y no para esta tarde. Si algunas de SS.SS. han tenido que cambiar sus programas o compromisos, les reitero mis disculpas porque no ha sido intención de esta Presidencia alterar sus agendas ni causarles ningún perjuicio político. Si en algún momento puedo subsanar el error con alguna actuación, sustituyéndoles en algún acto electoral o público, quedo a su disposición, aunque pertenezcan ustedes a todo el abanico político de este país. **(Risas.)**

Señor Moltó.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Yo quería intervenir por alusiones, porque el señor presidente me ha estado mirando todo el rato. Efectivamente, señor presidente, tiene muchos motivos para disculparse esta tarde. Sin duda alguna, son aceptadas las disculpas por este grupo. Su señoría ha hecho buena aquella vieja frase de que no hay nada como ponerse la venda antes que la herida y en esta ocasión ha estado usted listo, no así al decir que no es lo frecuente en esta Comisión, donde la flexibilidad con la que se interpretan los acuerdos de la Mesa es sólo comparable, al afecto que le tienen todos los portavoces.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moltó, sabe usted que mi veteranía ha debido ser ilustrada de la suya. En ese sentido, no hago más que sentir ejemplos y actuaciones que sobradamente usted ha ido desarrollando en esta Cámara durante muchísimos años.

Señorías, si les he retenido un tiempo a todos los comparecientes es porque también la última sesión que hemos tenido esta mañana en la Comisión de Presupuestos ha terminado casi a las tres y media y he considerado que era

prudente ir a tomar algún bocadillo, lo cual me ha retenido algunos minutos más de lo que podía haber previsto. Pido disculpa a las autoridades por esta espera y, sin más, vamos a comenzar la sesión, que va a ser intensa, ardua y muy compleja. Si SS.SS. me ayudan la organizaremos de la siguiente forma: va a haber una intervención del grupo o grupos parlamentarios solicitantes, de los que estrictamente hayan solicitado la comparecencia, contestará el compareciente a las diversas cuestiones planteadas, una posibilidad de un nuevo turno del grupo si lo desea y se indica a la Presidencia el deseo de utilizarlo, por una extensión no más allá de dos minutos, intentaré ser riguroso en este segundo turno, y una última contestación del compareciente a estas nuevas cuestiones, en el bien entendido de que todas aquellas cuestiones que SS.SS. quieran formular y que puedan ser contestadas por escrito, se retendrán por el letrado de la Mesa y se podrán remitir a la Presidencia de la Mesa en las próximas 48 horas para que los diputados que deseen conocer esa información la puedan tener. A los grupos que no han formalizado ninguna solicitud de comparecencia les ruego que no utilicen el turno, puesto que formalmente no lo han solicitado, a no ser que sea absolutamente vital. Me lo indican y entonces les dará la palabra, con el ruego de que no conviertan lo que no es formalmente una petición de su grupo en una petición formal de comparecencia.

COMPARECENCIAS A CELEBRAR POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO, EN RELACIÓN CON LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1999. (Número de expediente 121/000141.)

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA, (SERRA PERIS). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (Número de expediente 212/000335), DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (Número de expediente 212/001555) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (Número de expediente 212/001617).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar la bienvenida al secretario de Estado de Industria y Energía. Señor don José Manuel Serra Peris, en esta ocasión le damos la bienvenida doblemente a su nueva responsabilidad que le llevará a estar en muchas ocasiones con nosotros en esta Comisión de Industria. Espero que pueda administrar eficazmente sus responsabilidades como su antecesor, que estuvo con nosotros tantas veces como solicitamos su presencia, con sesiones muy interesantes para todos los miembros de esta Comisión.

Entramos en la primera comparecencia. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra don Francisco Rodríguez, para formular las cuestiones que estime pertinentes.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Teniendo en cuenta la posterior comparecencia del señor presidente de la SEPI, nos vamos a limitar a preguntarle al señor secretario cuáles son, a su juicio, teniendo en cuenta los Presu-

puestos Generales del Estado para 1999, los tres grandes objetivos estratégicos que se plasman en estos presupuestos en materia industrial; dicho de otra manera, qué sectores industriales tienen un interés prioritario para el Gobierno, según se puede deducir de estos presupuestos.

En segundo lugar, nos gustaría saber si la política energética que desenvuelve el Gobierno tiene una plasmación presupuestaria que se nos ha escapado, es decir, si hay alguna intervención para que las dificultades o desigualdades del mercado se hayan corregido y, de forma especial, en lo relativo a la gasificación del Estado español.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, don Javier Fernández tiene la palabra.

El señor **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Gracias, señor Serra Peris, por su comparecencia en esta Comisión. Comparece usted como secretario de Estado de Industria y Energía tras la última remodelación; una remodelación que tengo que decirlo parece correcta desde nuestro punto de vista habida cuenta que se adapta a la realidad de su departamento, ya que parece que el ministro se dedica a otro tipo de cosas una vez que ha frenado el impulso privatizador, prácticamente la mayor parte del sector público empresarial dependiente de industria ha sido privatizado y también ha liberalizado, entre comillas, los sectores energéticos. Digo entre comillas porque usted y yo sabemos que esa liberalización es más retórica que práctica.

Aquí está el Grupo Socialista todavía un poco anticuado en relación a esa remodelación y por eso le voy a preguntar a usted exclusivamente por el área energética y será el subsecretario el que nos desvele los arcanos del presupuesto de industria. Concretamente, quería ceñirme al marco de los programas presupuestarios 542.E, investigación y desarrollo tecnológico; 731.F, normativa y desarrollo energético; 741.F, explotación minera y 741.A, desarrollo alternativo de las comarcas mineras del carbón. Y dentro del programa 542.E, el 542.E.3, de investigación y desarrollo tecnológico de la minería, en el que se recoge exactamente la misma cantidad que contenían los presupuestos de 1997 y 1998, en tres años no han movido ustedes ni una sola peseta, señor secretario, en todo caso están muy alejados de los 517 millones de pesetas que se contemplaban en el presupuesto prorrogado de 1996. Entiendo la obsesión del ministro por cambiar la investigación y el desarrollo en España, pero en estos presupuestos parece que no hacen mucho por ese I+D.

En cuanto a la investigación y desarrollo tecnológico en materia energética, que es el programa 542.E.4, enmiendan parcialmente el problema que originaron con la supresión de la Oficina de Coordinación de la Investigación, la Ocide, que, como usted sabe, administraba el 0,35 por ciento de la tarifa eléctrica para la financiación de proyectos de investigación en el sector eléctrico. Ya tuve ocasión de comentarle esto a su predecesor cuanto no destinaron una sola peseta en el presupuesto de 1998 y en este proyecto de presupuestos pretenden destinar 1.900 millones a este menester. Con ello sólo subsanan un tercio del problema que crearon puesto que con el diseño anterior Ocide disponía anualmente en este campo de la investigación eléctrica de 6.000 millones de pesetas. Es cierto que hubo un recorte

de un 0,35 por ciento que gravitaba sobre la tarifa eléctrica, pero todos somos conscientes ahora de que la tarifa eléctrica podía haberse bajado bastante más sin tocar esta cantidad destinada a la investigación.

El tercer vector de actuación en este ámbito es el que se lleva a cabo a través del Ciemat, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas. Tampoco aquí aparece ningún impulso innovador ya que han necesitado tres ejercicios presupuestarios para pasar de 6.253 millones de pesetas a 6.743 en este próximo ejercicio. Por cierto, señor secretario de Estado, también me gustaría saber con qué cuantía y con cargo a qué partida presupuestaria van a apoyar el proyecto de amplificador de energía, si es que lo van a apoyar. El año pasado le pregunté esto mismo a su predecesor y me contestó que el proyecto de amplificador de energía pudiera finalmente enmarcarse en esa línea —se refería a los presupuestos del Ciemat—, pero luego añadía: Creemos que es una hipótesis hasta cierto punto aventurada —la del profesor—, pero lo que sí consideramos es que hay que empezar poco a poco a investigar. El año pasado no me dijo ni que sí ni que no, como usted puede ver, pero supongo que usted tendrá las cosas definitivamente clarificadas y nos las clarificará también a nosotros.

Respecto a la política de diversificación, ahorro y eficiencia energética, sigue manteniendo escuetamente la situación heredada. El presupuesto prorrogado de 1996 dedicaba a este campo 5.568 millones de pesetas y ustedes proyectan 5.626, es decir 58 millones más. Teniendo en cuenta la inflación, estaremos hablando en términos reales de una cantidad muy aproximada, pero, incluso en términos nominales, si consideramos que 200 millones de pesetas se destinan a la planta de residuos de Zabalgardi, que tiene que ver más con peajes políticos que con diversificación energética, estarán ustedes por debajo de lo que para diversificación energética se encontraron en el presupuesto prorrogado de 1996. Insisto en que me resulta muy difícil entender la obsesión del ministro por el I+D.

En cuanto a la política minera, señor secretario, a casi año y medio del acuerdo con los sindicatos, el famoso plan 1998-2005, todavía no tienen ustedes funcionando el Instituto para la reestructuración de la minería del carbón. ¿Para cuándo tendrán aprobada la relación de puestos de trabajo, la RPT, del Instituto? ¿Cuándo culminarán ustedes la operación de acomodación y contratación laboral del personal procedente de la Oficina de compensación de la energía eléctrica, Ofico?

Continuando con el programa 741.F, persisten ustedes con el incumplimiento del acuerdo con los sindicatos mineros en relación a los 2.000 millones de pesetas-año comprometidos para seguridad. Esto mismo se lo pregunté a su antecesor y está recogido en el «Diario de Sesiones» del 15 de octubre de 1997, de hace un año. Se comprometió —no me dio respuesta en la Comisión— a enviarme información y toda la información que recibí fue esta copia, un fax, de la página 45 tomo X sección 20 de los presupuestos donde aparecían los fondos destinados a seguridad minera. Con esa información, de la que obviamente ya disponía, resulta evidente el incumplimiento, como resulta evidente también que incumplen este año. Aparecían 2.000 millones vinculados a tres tipos de actuaciones distintas: explota-

ción, ordenación y seguridad, y le aseguro que ni la ordenación minera ni la exploración minera tienen nada que ver con la seguridad. En los datos desagregados que los había del presupuesto, aparecían destinados a exploración y a ordenación minera 900 millones de pesetas. Señor secretario, no haga usted lo mismo este año porque en la página 349 del anexo de desarrollo orgánico y económico de la sección 20 aparece desagregado y de nuevo: exploración y ordenación minera 900 millones, seguridad minera 1.000 millones. Aunque añadamos los 167 millones del Plan de seguridad minera que se transfiere a las comunidades autónomas y que abarca a la minería no energética en sentido estricto, esto estaría fuera del plan que ustedes acordaron con los sindicatos, porque estamos hablando de minería energética, falta aproximadamente el 40 por ciento de lo comprometido. Con estas cosas, con ésta en particular, no se puede cumplir a medias, así que espero su respuesta ahora y que subsane usted esta carencia.

Diré más, de los 1.266 millones que, incumpliendo los acuerdos con los mineros, destinaron ustedes a seguridad minera en 1998 a estas alturas del año todavía tienen en este concepto cero pesetas como crédito comprometido, es decir, como obligación reconocida. Les recuerdo que el Plan de seguridad minera fue aprobado el 17 de diciembre del año pasado y que debería haberse puesto en marcha durante este año pero que no se ha puesto en marcha. Es más, no están firmados los acuerdos que corresponde firmar con las comunidades autónomas. Luego, no han hecho en ese capítulo absolutamente nada durante este año. Comento todo esto no al hilo oportunista de acontecimientos que todos lamentamos. Estoy seguro de que todos compartimos la necesidad de mitigar la accidentalidad y la muerte en la mina y ahora es el momento de que usted pueda subsanar olvidos presupuestarios relacionados con la seguridad.

Este año no he buscado los 5.000 millones de pesetas que corresponden a formación y que tanto busqué el año pasado sin encontrarlos. Su predecesor me dijo luego que habían decidido sacarlos del presupuesto y gestionarlos a través de una fundación dependiente de la SEPI. Primero fue la Fundación Empresa Pública la elegida, pero luego no les gustó y decidieron constituir una específica. Así mientras decidían quién lo gestionaba, no se han gastado ni un duro este año en ese capítulo. Me atrevo a decir —y corríjame usted si me equivoco— que no ha habido...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández, le ruego que vaya concluyendo en la medida en que sea posible, toda vez que no estamos ante un turno de enmienda de totalidad ni de oposición a todo el programa del Ministerio, sino ante un turno de fijación de cuestiones en relación con el presupuesto para que puedan ser contestadas. Vamos a tener oportunidad de hacer un debate de totalidad sobre el presupuesto de este departamento y vamos a tener también oportunidad de hacer un debate más global sobre la política del departamento cuando el secretario de Estado esté con nosotros. En la sesión de hoy corresponde formular preguntas sobre los programas, pero debe usted entender que si no nos ceñimos a los tiempos que nos dimos se nos desbordará la sesión de esta tarde. Vaya concluyendo.

El señor **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: ¿Qué tiempo nos hemos dado, señor presidente?

El señor **PRESIDENTE**: Ya lleva usted más de diecisiete minutos, señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Acepto lo que dice el señor presidente, pero creo que lleva el reloj demasiado acelerado.

El señor **PRESIDENTE**: Puede ser que se acelere solo, pero vaya concluyendo.

El señor **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Concluyo enseguida.

Señor secretario, únicamente deseo que me diga en relación a la formación si esa fundación va a funcionar este año y efectivamente va a proporcionar becas, cursos y todo lo que está comprometido.

Quisiera saber también cómo van a resolver el problema de los precios del carbón. En el mercado internacional los precios han bajado más del 5 por ciento, que se contempla en el acuerdo suscrito con los sindicatos, con el impacto que eso supone sobre los ingresos de las empresas y no he encontrado en el presupuesto ninguna cantidad que corrija esa bajada de los precios del carbón tal y como se había establecido en los acuerdos mineros.

También aprovecho para preguntarle si cree que con las cantidades destinadas a financiación de stock podrán financiar realmente el almacenamiento mayor del previsto en los parques de central. Me gustaría saber si tiene previsto en relación a la pesetas/kilovatio/hora aumentar la percepción de las empresas eléctricas, si es que se siguen acumulando carbón por encima de lo previsto.

Me queda por comentar el programa 741.A. Espero que usted no está satisfecho con el ritmo de ejecución presupuestaria del ejercicio 1998, pero el proyecto de presupuestos tampoco parece tener mucha confianza en ejecutar la cantidad comprometida para 1999. Faltan 16.500 millones de pesetas. Ya sé que han un crédito ampliable. Lo curioso del caso es que si en el ejercicio de este año no se están ejecutando los créditos y en el de 1999 tampoco ofrecen ninguna garantía de que se vaya a consumir los 50.000 millones de pesetas previstos, tendríamos un problema con todas las expectativas que esto está generando. Si usted examina la memoria de objetivos de los presupuestos verá que se destinan a carreteras 18.817 millones de pesetas y a otras infraestructuras 30.236 millones de pesetas, además de 947 millones de pesetas para suelo industrial. Esos objetivos que se fijan no se ajustan ni a los convenios que han suscrito ni al anexo de inversiones que se contempla en el plan 1998-2005. Tendrían que aclarar si van a cambiar esos proyectos y los van a sustituir por otros.

Por último, señor secretario, quisiera decirle que, según el Partido Popular —son datos que vienen de la Vicepresidencia del Gobierno—, en Asturias se van a comprometer este año 25.000 millones de pesetas de esos fondos de infraestructuras, parece ser que en Aragón 9.000 millones de pesetas, en León 17.000 millones de pesetas... Con eso ya estamos en 51.000 millones de pesetas, es decir, más de los 50.000 millones de pesetas previstos, y todavía faltan

otras zonas de este país —Cataluña, Andalucía, Castilla-La Mancha o Galicia— que también tienen intereses y obligaciones reconocidas para sus infraestructuras con cargo a esos proyectos, Me gustaría que me lo aclarara.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra don Javier Peón. **(El señor Santiso del Valle pide la palabra)**. En el turno de réplica, señor Santiso, tendrá usted la posibilidad de intervenir.

El señor **PEÓN TORRE**: Quiero agradecer al secretario de Estado su presencia en la Comisión y también felicitarle porque nuestro grupo considera que el presupuesto que presenta el Ministerio apuesta claramente por la línea que se viene siguiendo desde hace dos años de profundizar en las políticas activas de apoyo a la industria española y, al mismo tiempo, de crear las condiciones de apoyo, fundamentalmente financiero, a empresas que tienen un gran componente de innovación tecnológica, que es tan importante hoy en día para la competitividad de la industria española. Le felicitamos porque, aunque en estos días sí hemos escuchado algunas voces que tratan de introducir una cierta confusión en las cifras del conjunto del conjunto del presupuesto y, en particular, del Ministerio de Industria, nuestro grupo considera que es un presupuesto que crece en lo que debe crecer, en la inversión, específicamente en investigación y desarrollo, siendo al mismo tiempo un presupuesto austero en lo que debe serlo, es decir, en los gastos corrientes, en los gastos de personal y en los gastos de funcionamiento.

A nosotros nos gustaría, señor secretario de Estado, para despejar algunas incertidumbres artificiales que parece que se quieren sembrar desde algunas plataformas políticas, que nos confirmara algunos datos. En primer lugar, si efectivamente estos presupuestos del Ministerio de Industria crece el nivel de recursos que se asignan a atender las necesidades que dependen de este Ministerio en un 35 por ciento. En segundo lugar, nos gustaría también que nos confirmara como una de las prioridades, quizás la más importante, la que se refiere precisamente a atender las comarcas que tienen que ver con la minería del carbón. Nuestros datos reflejan que 150.000 millones de pesetas de los presupuestados en el Ministerio se dedican a estos menesteres. En concreto, serían 81.000 millones de pesetas para ayudas a los costes de explotación, 20.000 millones de pesetas para la producción y 50.000 millones de pesetas se destinarían a la mejora de las infraestructuras de las comarcas mineras y también a la creación de empresas alternativas al carbón. Estamos seguros de que todo esto se puede mejorar, lo que ocurre es que es difícil mejorarlo teniendo en cuenta cuál ha sido la realidad presupuestaria de los últimos años en España. Si el secretario de Estado nos confirmara que estas cifras efectivamente están comprometidas así en el presupuesto del año que viene, produciría enorme satisfacción observar que un problema casi secular de la industria española y del sector energético español en particular tuviera en este momento estos niveles de inversión tan importantes que, desde luego, van a contribuir a que los planes firmados en su día puedan ir cumpliéndose con arreglo a lo convenido por todas las partes.

En tercer lugar, queríamos resaltar, como he dicho al principio de mi intervención, la importancia que el Ministerio está dando a la inversión en investigación y desarrollo. Nos ha sorprendido alguna cifra que hemos escuchado anteriormente respecto a que se ha congelado el nivel de recursos presupuestarios destinado a estas cuestiones, porque de los cálculos que hace nuestro grupo resulta precisamente todo lo contrario: hay un importantísimo aumento de recursos que se destinan a estos programas de investigación y desarrollo que, en conjunto, es del orden del 46 por ciento. En cuanto a cifras absolutas, nosotros hemos extraído del presupuesto de 1998 la siguiente (le rogamos al secretario de Estado que nos confirme si hemos hecho bien los cálculos, no hablamos del punto 1 o del 4, sino del conjunto del programa 542.E, de investigación y desarrollo, que depende del Ministerio de Industria): 151.987,2 millones y en el año 1999 son 281.923 millones de pesetas, es decir, casi un cien por cien de aumento en el programa relativo a investigación y desarrollo. Al margen de los porcentajes, para nosotros lo más llamativo es que estamos hablando de 130.000 millones de pesetas más para estos programas de investigación y desarrollo.

Queremos que el secretario de Estado nos aclare también alguno de los argumentos que se han podido escuchar estos días criticando este elevadísimo volumen de recursos destinados a I+D, en el sentido de que se trataba de programas de Defensa. Efectivamente, nuestro grupo sabe que gran parte de los programas de investigación y desarrollo que están apoyados desde el Ministerio de industria tienen que ver con el Ministerio de Defensa, en concreto, el Eurofighter, la fragata F-100 o el carro de combate Leopard. Nos gustaría que el secretario de Estado nos dijera si la gran mayoría de estos recursos se destinan exclusivamente a la investigación y desarrollo como tal, no al proceso de fabricación, en cuyo caso podría tener razón esa crítica, y si esta política no es nueva del Ministerio en cuanto que algunos de estos programas ya fueron aprobados por el Gobierno anterior. Con el programa Eurofighter o con la fragata F-100 el Ministerio ha continuado con una política que ya había puesto en marcha el Gobierno anterior, si bien dotándola de importantísimos recursos que antes no se destinaban con la misma importancia a estos proyectos. Queremos también que el señor secretario de Estado nos diga si considera que si no hubiera sido por la fórmula de los anticipos reintegrables del Ministerio de Industria, estas empresas que participan en el proyecto, que crean y mantienen miles de puestos de trabajo, con la innovación y el valor añadido que ello supone para la industria española estas empresas hubieran podido por sí solas hacerse con los fondos necesarios para seguir cumpliendo esos importantísimos proyectos industriales europeos.

Voy terminando ya, señor presidente, refiriéndome a lo que considera nuestro grupo el tercer eje del presupuesto del Ministerio de Industria, que tiene que ver con la formación en lo que se refiere a la situación de las comarcas mineras y que algún compareciente ha citado también en su exposición. En este ejercicio se contempla la fundación que, dependiente de SEPI, va a ocuparse de la formación en estos programas para rehabilitación de las comarcas mineras. Desearíamos que nos confirmara si es así y, aunque no tenga dotación presupuestariamente, qué nivel de

recursos ha comprometido SEPI para atender los fines propios de esta fundación para la formación en las comarcas mineras.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Don José Manuel Serra, tiene usted la palabra para responder a todas estas cuestiones.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA** (Serra Peris): Contestaré, en primer lugar, a don Francisco Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto.

En relación con los sectores industriales estratégicos que tienen apoyo en estos presupuestos del Ministerio de Industria, podemos destacar dos grandes apartados. En primer lugar, todo lo que es la innovación, y en segundo lugar, todo lo que es la política que se puede hacer desde el capítulo 8, activos financieros y, por tanto, anticipos reintegrables. Que la innovación y el I+D tienen un reflejo continuo en el presupuesto no es sino mero reflejo del análisis de los capítulos 7 y 8. Aquí, por ejemplo, el paraguas de la iniciativa Átyca está contemplado incluso con incrementos como, por ejemplo, el fomento a tecnologías industriales, que de 18.000 millones de pesetas pasa a 19.500 con un incremento de 1.500 millones de pesetas; el de fomento a la tecnología industrial en el ámbito de la antigua Dirección General de Industria pasa de 1.600 millones de pesetas a 1.800, con un incremento de 200 millones; en el Plan de calidad y seguridad industrial se mantiene la cifra de 2.700 millones de pesetas. Por tanto, todo lo que es la iniciativa Átyca no hace sino sufrir un incremento de 1.700 millones de pesetas. También en el ámbito de la innovación debemos asentar el Centro para el Desarrollo de la Tecnología Industrial. La transferencia al CDTI como aportación patrimonial pasa de 2.480 millones de pesetas a 6.315 millones, por lo tanto, más que se dobla la aportación patrimonial a dicho centro, ya que se incrementa en 3.835 millones de pesetas. También se puede destacar la partida de la Agencia Espacial Europea en tanto en cuanto la aportación que el Ministerio hace al CDTI para la misma pasa de 17.578 millones de pesetas a 18.000 millones, con un incremento de 422 millones de pesetas posteriormente es contratado por la Agencia Espacial Europea en las empresas españolas, obteniéndose unos retornos que en algunos momentos han superado el cien por cien de los mismos. Luego, esos 18.000 millones vuelven a la industria espacial europea.

Si la primera actuación era la de la innovación, se pueden destacar en el capítulo 8 algunas partidas de gran importancia, como es la continuación con el programa Airbus, que ya lleva muchos años, pasando de 3.925 millones de pesetas a 5.368 millones, con un incremento de 1.443 millones de pesetas. Además, aparece un programa nuevo. Por un lado, el Plan de innovación industrial, que el año pasado no tenía partida y este año la tiene por importe de 10.000 millones de pesetas, y el de fomento de la tecnología industrial, que tampoco tenía partida alguna el año pasado y este año recibe 2.500 millones de pesetas. En estos dos planes tenemos un total de 12.500 millones de pesetas, con la finalidad de que el Ministerio no sólo dé subvenciones para el fomento de la innovación y la tecno-

logía, sino que también se puedan hacer préstamos, anticipos reintegrables, figura que está utilizando con mucho éxito el Centro para el Desarrollo Tecnológico (CDTI). También tienen unos notables incrementos todos los planes relacionados con el Ministerio de Defensa, como el Eurofighter, las fragatas F-100 y el programa Leopard. Si le parece, aprovechando la contestación a otra de SS. SS, podré extenderme en más detalle.

En resumen. En innovación, incrementos notables. En apoyo a una serie de sectores específicos, en esencia el espacial y todos los relacionados con los sectores aeronáuticos. Por último, todas las partidas presupuestarias en relación con la minería tienen un peso notabilísimo en el presupuesto del Ministerio. Si usted va a al capítulo 4 verá que hay una transferencia corriente al Instituto de 105.954 millones de pesetas. Y si se va al capítulo 7 verá una transferencia por importe de 35.000 millones de pesetas. Tenga S.S. en cuenta que esta partida, como sucedía el año pasado, tiene la consideración de ampliable. Por lo tanto, se respetan los compromisos que en el Plan del carbón se establecieron hasta el año 2005 en el desarrollo correspondiente al año 1999.

Me preguntaba también S.S. sobre política energética y las posibles partidas presupuestarias para apoyar la gasificación. No hay nada de esto en el Ministerio. En el Ministerio de Industria, en relación con la política energética, lo que existe como factor nuevo son los 1.900 millones para el I+D energético, que es plasmación en los presupuestos de año 1999 del I+D energético que va a tener una especial importancia en el V programa-marco comunitario y que se une a todas las cantidades que en el área energética existen, como pueden ser las aportaciones al IDAE, al Ciemat o al Plan de ahorro y eficiencia energética, que posteriormente desarrollaré con más detalle. Lo que sí está claro es que en el Ministerio no pueden constar partidas para apoyar gasificaciones, bien sean las que efectúen las compañías o bien las que interesen, porque no está dentro de las posibilidades presupuestarias contempladas.

Contestaré a don Javier Fernández, del Partido Socialista Obrero Español. En primer lugar, quiero darle las gracias por su felicitación en relación con la remodelación del Ministerio. Creo que ha sido importante no sólo por la letra, sino por lo que hemos hecho. Hemos unido la Dirección General de industria y la Dirección General de Tecnología considerando que la nueva política industrial debe tener su asiento en la innovación y que, por lo tanto, lo que es industria y lo que es tecnología debían estar de la mano y no en dos direcciones generales separadas. Y, en segundo lugar, la creación de la nueva Dirección General de Industrias y Tecnologías de la Sociedad o de la información no es sino reflejo, teniendo la generalista, que es la primera, la segunda, contemplar sectorialmente una cuestión de tanta importancia para el futuro como es la problemática de la sociedad de la información.

Ha planteado S.S. diversas cuestiones sobre los programas 542.E, 731.F, 741.F y 741.A. Analizando cada uno de ellos, dice que, pese a nuestra preocupación por la innovación por el I+D, luego no tiene adecuado reflejo presupuestario, y ha comentado cómo se incrementan las partidas que en el presupuesto del Ministerio dedicamos a I+D. La función 54, efectivamente, tiene un notable crecimiento. Si

en los presupuestos del año anterior la partida 542.E era de 151.000 millones de pesetas, en el proyecto de 1999 son 281.000 millones, por lo tanto, un incremento de 129.999 millones, en porcentaje, del 85,5 por ciento. Me preguntaba S.S. específicamente por la I+D en el ámbito energético. Aquí están los 1.900 millones absolutamente nuevos de que le hablaba antes a S.S., en el capítulo 7, y que no es sino reflejo del V programa-marco comunitario. Pero también está el Plan de ahorro y eficiencia energética, con 3.700 millones; la transferencia al IDAE por importe de 1.726 millones de pesetas, así como la transferencia al Ciemat por 801 millones de pesetas. Y en el capítulo 4 tenemos la transferencia corriente al Ciemat por importe de 5.942 millones de pesetas, con un incremento de 321 millones de pesetas. La partida de I+D energético tiene un adecuado reflejo, por cuanto no sólo se mantiene sino que se incrementan las consignaciones presupuestarias.

En seguridad en la minería, es cierto que las cuantías son las del año pasado: 2.167 millones de pesetas, 267 millones que se transfieren a las comunidades autónomas como consecuencia de las peticiones para su territorialización y, por otro lado, los 2.00 millones con el desglose que usted ha señalado de 900 y 1.100 millones. Es correcto, esas son las cuantías que hay. Me interesa destacar algunas cuestiones que creo que es importante aclarar. La ponencia de diciembre de 1997 ha dado lugar a la creación de la Comisión y de diversas ponencias. El hecho de que a fecha de hoy no esté aprobado todo el plan se debe a la imposibilidad material de hacerlo. Puedo destacar que todo el Plan de seguridad de la minería exige la actualización del reglamento general de normas básicas de seguridad minera y sus 96 instrucciones técnicas complementarias. Se han creado y están trabajando diez grupos de trabajo para cada una de estas cuestiones. Dado el gran número de disposiciones y la composición tan variadas y amplia de los componentes de esa comisión, es imposible que los trabajos hayan podido ser finalizados. Es más, los grupos de trabajo y la subcomisión consideran que hasta el segundo trimestre de 1999 no podrán estar ultimados. Como la dificultad de los mismos no debería suponer una paralización de las actuaciones en las competencias del Ministerio de industria, hay en trámite diversas actuaciones. Por ejemplo, el programa 640, de seguridad minera y pirotecnia, por importe de 123,7 millones de pesetas; la aportación a la Fundación José María de Madariaga, por valor de 58 millones de pesetas; a comunidades autónomas —no se ha firmado aún pues están los convenios en informe—, 391 millones de pesetas, pero a lo largo de este mes quedarán ultimados; y a empresas privadas de la seguridad minera tenemos la posibilidad de dotar una partida de 316 millones de pesetas.

Ciemat. Ya le he comentado las transferencias que desde los capítulos 4 y 7 recibe el Ciemat. En relación con el amplificador de energía el Ciemat tiene un 5 por ciento del capital social, por lo que ha habido una participación por parte del Ciemat al suscribir un 5 por ciento del capital social para el amplificador de energía.

También me ha planteado varias cuestiones en relación con el programa de ahorro y eficiencia energética. Están los 3.700 millones de pesetas del capítulo 7, y por otro lado el IDAE, que indudablemente centra su actuación en programas de ahorro y eficiencia energética, tiene la aporta-

ción de 1.726 millones, independientemente del presupuesto con las diversas líneas de actuación que tiene el IDAE.

RPT del Instituto de la Minería. Está presentada ya al Ministerio de Administraciones Públicas hasta ahí llega nuestra competencia, pero en todo caso eso no ha supuesto que no se hayan podido hacer todas las actuaciones que teníamos comprometidas, tal como podré exponer a continuación. Efectivamente dentro de este RPT va a haber una serie de trabajadores de Oficio que pasan a presentar sus servicios al Instituto de la Minería.

Seguridad en la minería. Ya le he comentado que tiene 2.167 millones de pesetas. ¿Por qué digo que el Instituto de la minería sí ha efectuado todas sus funciones? Como usted muy bien sabe, ha habido varias partidas. Por un lado tenemos los 50.000 millones de infraestructuras (47.000 de comunidades autónomas y 3.000 de corporaciones locales), así como los 10.000 millones para la reactivación a base de proyectos empresariales. De estos 50.000 millones de pesetas, a fecha de hoy y por tanto ya firmados, hemos superado los 42.000 millones de pesetas, porque como usted sabe se procedió a la ampliación del crédito inicialmente consignado de 25.000 millones hasta los 47.000 millones de pesetas. Por tanto y sin duda ninguna, dado que estamos en 42.000 millones de pesetas y aún nos quedan octubre, noviembre y diciembre, se alcanzarán los 50.000 millones establecidos de infraestructuras.

Respecto al detalle de cómo se han suscrito los convenios quiero decirle que no sólo los reciben tres comunidades autónomas sino que todas ellas han recibido cantidades. Indudablemente la selección de cada uno de los proyectos determina las cantidades que corresponde a cada uno de los años, porque según la actualización que tenga cada uno de esos proyectos las cantidades pueden variar. Por ejemplo, Asturias ya tiene firmados en el año 1998 21.800 millones de pesetas; Castilla y León, 10.372; Aragón, 5.741; Andalucía, 706; Cataluña, 655; Galicia, 1.950, y Castilla-La Mancha, 1.569. Esto supone 42.798 millones, por tanto un grado de ejecución presupuestaria que se va a cumplir al cien por cien, con una participación de todas las comunidades autónomas. Indudablemente los porcentajes son distintos en unas y otras según los proyectos que se hayan presentado en cada uno de los casos. Para el año que viene se mantienen los acuerdos firmados y por tanto vuelven a aparecer las mismas cantidades. Tendremos los 50.000 millones de pesetas en infraestructuras. Es cierto que el año pasado sólo había en infraestructuras de las comunidades autónomas 25.000 millones, que luego pasaron a 47.000, y este año, dado la existencia de muchos convenios esos 25.000 millones ya son 30.500, pero igualmente ampliables hasta 47.000, que junto con los 3.000 de las corporaciones locales nos harán llegar a los 50.000 previstos. Por tanto, aunque la RPT del Instituto de la Minería no esté aprobada, a través del Ministerio hemos podido ir cumpliendo y asumiendo todos los compromisos establecidos.

Formación de la minería. Efectivamente las cantidades siguen sin figurar en los presupuestos porque se han sacado del presupuesto y están en la fundación para la formación de la minería, constituida por la SEPI, que este mes tiene prevista ya la constitución de la primera reunión de su patronato, y por tanto empezar a funcionar. En todo caso la

SEPI ha cumplido su compromiso, por lo que los 5.000 millones de pesetas para formación los tiene consignados, tal como posteriormente el presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales les comunicará.

Stock del carbón. En el stock del carbón la cantidad que hemos establecido para el año que viene consideramos que es suficiente, aunque es cierto que el menor que la del año pasado. Frente a los 4.100 millones previstos para 1998, para 1999 son 2.100, pero también es cierto que durante el año 1997 y principalmente, gracias a la política energética de utilizar mucho carbón, los stock no es que hayan desaparecido pero sí se redujeron, y la participación de la energía del carbón fue notablemente superior. Nosotros estimamos que los 2.100 millones de pesetas serán suficientes; todo eso va unido a los 81.475 millones para costes de explotación, a los 520 para transporte entre cuencas y a los 20.420 para cubrir costes sociales y técnicos de la reordenación del sector del carbón.

Pérdidas de explotación y posible revisión. En el decreto que regula las ayudas a la explotación, el 2.020/1998, se establece también el procedimiento de revisión de las ayudas de pérdidas a la explotación. Por tanto hay que estar atentos al contenido del mismo donde se establecen las diversas actuaciones que se pueden hacer para la revisión de estas cantidades por pérdidas de explotación.

Por último, don Javier Peón, del Grupo Parlamentario Popular, me preguntaba por el crecimiento del presupuesto del Ministerio. Efectivamente, el Ministerio ha tenido un notable incremento, puesto que pasa de un presupuesto de 372.341 a 501.000 millones de pesetas, con un incremento del 34,6 por ciento. Este incremento es debido principalmente al capítulo 8, que pasa a ser de 252.603 millones de pesetas, porque el incremento de los capítulos 1 a 7 es del 2,9 por ciento en la tónica de los incrementos presupuestarios de los demás ministerios. También he señalado anteriormente que dentro de este presupuesto tiene muchísimo peso el Instituto de la minería, puesto que recibe 105.954 millones del capítulo 4 y 35.000 millones de pesetas, y además ampliables, del capítulo 7.

El crecimiento de I+D, en la función 54, es del 85 por ciento, como he señalado anteriormente, y puedo destacar, tal como me pedía S.S., el incremento de algunos programas, el programa del Eurofighter, de la F-100 y del Leopard. Efectivamente, estos tres programas, que están inspirados en el programa Airbus, que ya se ha llevado haciendo durante muchas legislaturas, en primer lugar exigen tal cantidad de recursos financieros que no sería posible que las empresas los pudieran asumir por sí mismas, por lo que a través de anticipos reintegrables se les da apoyo financiero que permite el desarrollo de tecnología notable para las mismas y permite la capacitación de su personal. Me preguntaba por el número de trabajadores y le señalaré que el Eurofighter directamente afecta a 4.000 trabajadores; las F-100 a 1.800 y el Leopard a unos 2.000 trabajadores, sin perjuicio de todo el empleo indirecto, y se consigue una formación de personal muy especializado. Por tanto apoyo financiero; en segundo lugar especialización; y en tercer lugar, mediante esta figura de los anticipos reintegrables permitimos que se puedan integrar, en el caso del Eurofighter, en los consorcios europeos, tanto en el Eurofighter de plataformas como en el Eurojet de motores, que permi-

ten la participación del sector español en los mismos. Efectivamente, los fondos no se dedican a la fabricación. En los fondos de todo el programa del Eurofighter el Ministerio únicamente apoya lo que es la fase de desarrollo, lo que es la fase de inicio de producción mediante los prototipos, pero no lo que es la fabricación posterior, y ya le he dado la justificación. Había antecedentes, porque el Eurofighter, el avión de combate europeo, no es algo nuevo sino que llevaba ya muchos años con memorandos firmados para el desarrollo del mismo.

Por último, en la formación de las comarcas mineras existe ese compromiso del Plan de la minería, como he informado anteriormente, que es asumido por la Sociedad Estatal de Participación Industriales, a través de la fundación que se ha constituido de 5.000 millones, 1.000 millones de capital fundacional y 4.000 para poder afrontar las ayudas necesarias.

Muchas gracias, espero haberles respondido a todo, y si no quedo a su disposición.

El señor **PRESIDENTE:** Turno de réplica. **(Pausa.)**

Quiero recordarles que tienen dos minutos. Vamos a comenzar por el grupo que no ha presentado ninguna solicitud y continuaremos por el resto de grupos.

Tiene la palabra el señor Santiso.

El señor **SANTISO DEL VALLE:** También quiero darle la bienvenida al compareciente en su nueva responsabilidad.

Nuestro grupo no había pedido esta comparecencia precisamente porque se estaban produciendo cambios y nos parecía que no era todavía el momento oportuno, y también por facilitar los trabajos de esta Comisión que siempre ha tenido cierta flexibilidad. Además nos parecía mejor poder intervenir puntualmente, salvo en dos o tres comparecencias para aspectos muy puntuales dado el breve tiempo de que se dispone.

No queremos dejar pasar esta oportunidad sin expresar nuestra gran preocupación sobre un hecho de actualidad: estamos asistiendo en Asturias en este momento a 48 horas de paro como consecuencia de los accidentes mortales. El portavoz socialista ya ha puesto el dedo en uno de los problemas fundamentales como es el incumplimiento de las previsiones del Plan del carbón en seguridad. Se hablaba de 2.000 millones de pesetas que han quedado reducidos el año pasado a mil, pero de esos mil aparte de que no se han consumido por el largo tiempo que han llevado las deliberaciones, sobre ese programa de la partida 777 del programa 741.F, por parte de la comisión que lo ha estudiado y con la oposición de los sindicatos, se ha decidido destinarlo a partidas que en muchos casos no son prioritarias para abordar la grave situación que tiene la seguridad.

En esa partida creemos que se están encubriendo actividades de formación, que dado la situación actual, deberían ser prioritarias para los fondos concretos de seguridad minera. Por tanto no entendemos que aparezcan actividades como estudio de viabilidad de dos minas-escuela en Galicia, estudio de viabilidad de la mina-escuela de Almadén, acciones de formación a las minas-museo de Cataluña, realización de vías de evaluación de riesgos en empresas de pirotecnia y algunas otras, dado que además del

Forcem y los fondos de 5.000 millones famosos que aparecen de nuevo pendientes de aplicación para formación, que son cosas distintas. Una cosa es la formación por la vía que sea de minas-escuelas, etcétera que debe ser una formación integral de la actividad de la mina y otra cosa es que siendo muy escasos, esos fondos deben ir concentrados específicamente en esta situación.

Termino recordando que ustedes en la última página del presupuesto y creo que no me parece la manera más adecuada, establecen hasta los fallecimientos. Hablan ustedes de número de accidentes mortales, 35 en 1997, de lo cual discrepamos porque nuestros datos son superiores; presupuestaban otros 35 para 1998, y 30 accidentes mortales para 1999.

Esto es instalarse en la resignación y en no afrontar que desde el 31 de agosto de 1995 en que se dio el accidente de catorce mineros muertos en el pozo San Nicolás, de nuevo de actualidad desgraciadamente, pues han muerto 40 mineros en Asturias, de los cuales 22 son en la empresa pública Humosa. Por tanto los fondos son insuficiente, deben reestudiar la asignación de estas partidas y nuestro grupo presentará las enmiendas correspondientes para intentar centrar de nuevo y tomarnos en serio la seguridad minera que hasta ahora está sirviendo para hacer actividades de arropo que encubren otras actividades no directamente relacionadas con la seguridad.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Quiero señalar brevemente que a pesar de que en las palabras del señor secretario de Estado había intención de desvanecer la tesis de que la inversión industrial se realice en función de la industria de defensa, sus palabras vienen más bien a corroborarlo. En ese sentido es preocupante que las grandes inversiones se realicen desde fórmulas de innovación den I+D para ayudar a la industria de defensa y de forma particular al nuevo avión de combate. Sin duda hay muchos más sectores industriales en el Estado español en desarrollo o, potencialmente desarrollables que deberían ser atención del Gobierno.

En cuanto a los activos financieros que son activos reintegrables forman parte de una política que muchas veces da escasos frutos sobre todo en las zonas del Estado español que están en un espantoso declive industrial. Por tanto, pensamos que seguimos con la tónica de que la mejor política industrial es la que no existe.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, don Javier Fernández tiene la palabra.

El señor **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Sólo quiero decir dos cosas.

En primer lugar, señor secretario de Estado, dígame si los 4.000 millones de pesetas que no ha aplicado la Fundación para la formación este año son acumulables a los 5.000 que debe tener a su disposición en 1999.

En segundo lugar, usted ha comentado que hay 2.267 millones de pesetas para seguridad, tengo que decirle con toda contundencia que o es verdad, y le insisto que en la

página 349 del anexo de desarrollo orgánico y económico lo tiene usted desglosado Hay 900 millones de esos 2.267 que van destinados a explotación y ordenación minera y eso nada tiene que ver con la seguridad. Por tanto, si quieren cumplir lo que firmaron con las organizaciones sindicales tendrán que modificar esa partida presupuestaria y poner lo que falta.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, don Javier Peón, tiene la palabra.

El señor **PEÓN TORRE**: Señor secretario de Estado, insistiendo en lo que decíamos sobre lo que es la prioridad del Ministerio que también es la prioridad de nuestro grupo parlamentario, nos gustaría comprobar que estas cifras se llevan a bien fin en cuanto a la ejecución concreta del presupuesto.

En este sentido, resaltamos de nuevo programas que para nuestro grupo son importantes y no sólo son de defensa en I+D, como ha dicho algún grupo. Por ejemplo, el de I+D en investigación aeronáutica, en el que hay 6.314 millones de pesetas, o en el de tecnologías de la información y comunicaciones como ya ha adelantado el secretario de Estado, por 3.750 millones de pesetas. El que se refiere a proyectos espaciales, como citaba el secretario de Estado, por 2.100 millones o el de fomento para tecnología industrial que contempla 2.500 millones o el nuevo Plan de innovación industrial que tiene 10.000 de pesetas. En definitiva, son partidas que no tienen nada que ver con la industria de defensa. Insisto en que para nuestro grupo es fundamental que los proyectos industriales de investigación y desarrollo que tienen que ver con el Ministerio de Defensa, son necesarios y muy positivos para el empleo y el tejido industrial de nuestro país y apoyamos al Gobierno y al Ministerio porque están haciendo bien en apoyar estas empresas. Hay otros muchos programas de investigación e innovación industrial que pueden facilitar algo que para nuestro grupo parlamentario ha sido prioritario en este final del período de sesiones, y es la iniciativa que presentamos en el Congreso respecto a la renovación de un plan para la innovación industrial, una legislación que contemple desde un punto de vista global medidas fiscales, presupuestarias, legislativas y de índole técnica que hagan posible que este nivel de recursos muy importante que el Gobierno en general, y el Ministerio de Industria en particular está destinando a I+D tenga al final una traducción en el proceso productivo industrial.

Señor secretario de Estado, le damos las gracias de nuevo, le felicitamos por los números que presenta la industria española en estos momentos y no le vamos a decir que no es verdad lo que nos dice y lo que dice el presupuesto. En cualquier caso es un discurso que escucharemos mucho en estos días en esta Cámara, pero al fin y al cabo es lo que se ha venido diciendo siempre de los presupuestos de este Gobierno y desgraciadamente para ellos y afortunadamente para nuestro país, sí se cumplen los compromisos del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado para un último turno de réplica.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA** (Serra Peris): Al señor Santiso quiero decirle que es cierto que en seguridad hay 2.167 millones de pesetas, pero con el desglose hay 900 para ordenación y explotación. Son 1.167 porque están los 167 de las comunidades autónomas y los 1.100 de seguridad, pero de todas formas la partida de 900 millones es perfecta y si hubiera proyectos de seguridad para los que fuera necesario utilizar esos fondos, sabemos cuál es la prioridad. Por tanto esa es nuestra previsión, pero si hace falta podemos llegar a los 2.167 sin problemas.

En todo caso he de destacar que desde el Ministerio podemos incentivar esa formación, pero las medidas de seguridad en cada una de las explotaciones mineras no son cosas del Ministerio, sino que tienen que cumplir cada una de las empresas con responsabilidad en las mismas. Sin embargo, no podemos distinguir estos gastos de formación que criticaba con la formación de la Fundación de la formación de la minería, porque esta fundación no tiene por objeto formar en los trabajadores de la minería como seguridad, sino dar otras alternativas de formación a las nuevas generaciones para que puedan tener otras ocupaciones distintas de la minería; luego se trata de dar becas de todo tipo, escolares, universitarias e incluso para cursos especializados con la finalidad de que adquiere una formación distinta a la minería y puedan ir saliendo de la misma.

En relación con los fallecimientos, desgraciadamente como en toda previsión hay que poner una serie de cifras sobre temas que no son del gusto de nadie.

Don Francisco Rodríguez, indudablemente me he explicado muy mal, porque si su sensación es que estos presupuestos sólo apoyan a Defensa, es que lo he hecho francamente mal. Todo lo contrario; es cierto que hay tres programas, como es el de Eurofighter, las F-100 y el Leopard, que están vinculados con la actividad de la Defensa, pero de eso a decir que este presupuesto sólo piensa en la actuación de Defensa, creo que media un abismo. Podemos destacar diversos programas que no tienen nada que ver con eso, pero luego me referiré especialmente a esos tres.

El capítulo 4 tiene 115.000 millones, 105.900 son transferencias corrientes al Instituto de Reestructuración de la minería, luego, aproximadamente el noventa y mucho por ciento del capítulo 4 está relacionado con la minería. En el capítulo 6 nada tiene que ver algo con Defensa. Es cierto que el capítulo 6 del Ministerio de Justicia es pequeño, pero no tiene que ver con la actividad de Defensa, luego ni en el 4 ni en el 6 tenemos nada con Defensa. En el capítulo 7, que son 129.000 millones de pesetas, no hay nada en relación con Defensa, luego resulta que del capítulo 1 al 7, ninguna aplicación presupuestaria tiene que ver con Defensa y sí, por ejemplo, en el capítulo 7 la reindustrialización tiene 3.000 millones de pesetas, junto con los 15.000 que hay en el capítulo 8, por tanto tenemos 18.000 millones para reindustrialización. Tenemos el programa de diseño industrial con 1.400, el plan Retex (textil), que usted sin duda conoce, con 2.700; toda la problemática o todas las ayudas a la construcción naval, tanto en primas como en intereses por valor de 28.400 millones de pesetas, la iniciativa Atyca a que antes me he referido con sus 19.500, 2.700 y 1.800; de nuevo el Instituto de la Minería con 35.000; IDAE y PAEEE, Plan de ahorro y eficiencia energética, que tam-

bién he comentado antes, con más de 5.000 millones, Agencia Espacial Europea 18.000 millones, y transferencias a CDTI en dos conceptos, más de 6.600 millones, por tanto, nada de Defensa.

Si llegamos al capítulo 8, tenemos un programa de I+D aeronáutico, que no tiene nada que ver con Defensa, de 6.300 millones, sube 2.080; tenemos el plan de sector de las tecnologías de la información, y las comunicaciones de 3.750, sube 750. Los proyectos espaciales, para todos aquellos que no entran dentro de la actuación de la Agencia Espacial Europea, de esos 18.000, donde hay una serie de actuaciones que interesan a la industrial espacial española que no a la Agencia europea, y una partida nueva de 2.100 millones de pesetas. Tenemos en fomento de tecnología y de fomento a la innovación 12.500 millones de pesetas. También el programa Airbus, que de 3.900 pasa a 5.300, con un incremento de 1.400. Por tanto me parece difícil calificar que son unos presupuestos de Defensa.

Vamos a entrar en los tres de Defensa. El Eurofighter, es cierto, hay 118.000 millones; pero le insisto una cosa, estos 118.000 millones de pesetas permite que CASA y todos sus contratistas, 269 empresas españolas puedan participar en este consorcio europeo, consorcio europeo que va a fabricar un avión de combate pero la tecnología del avión de combate, con el número de ordenadores y dispositivos que tiene ahora, se está aplicando para un avión militar pero es perfectamente aplicable a otros muchos sectores y campos. Con esto conseguimos que nuestras empresas estén en un proyecto de unas dimensiones que en ningún caso se debían haber quedado fuera. Conseguimos la estabilidad de 4.000 trabajadores directos y conseguimos que sea personal especializado. Creo que estos tres programas son una actuación que indudablemente merece la pena. Estamos hablando de que dentro del presupuesto del Ministerio de Industria hay tres programas, dentro del capítulo 8, que tienen relación con Defensa, pero nada más que eso.

Señor Fernández, ¿qué va a hacer con esos 4.000 millones la fundación para la formación? Indudablemente, el compromiso que asumió el Gobierno y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales son los 5.000 millones de pesetas-año; por tanto, tendrán que poner a disposición estos fondos para poder dar las ayudas que sean solicitadas.

En relación con los 2.167 millones de seguridad, es cierto que en el desglose, como usted muy bien ha visto, hay 900 millones por ordenación y exploración. Estos 900 millones de pesetas, si de verdad hace falta en la priorización, como usted sabe es muy sencillo hacer el trasvase de un artículo a otro. Si hiciera falta podríamos hacerlo, lo que sucede es que la Comisión de seguimiento no ha terminado aún todas sus actuaciones, y por tanto no sabemos específicamente a qué conclusiones vamos a llegar. Le insisto, es un mal momento para hablar del tema de la seguridad; desde el Ministerio de Industria lo único que podemos hacer es apoyar, es concienciar, pero las normas y los dispositivos es una cuestión que afecta a empresarios y a trabajadores y espero que ahí estemos de acuerdo todos.

Por último, don Javier Peón, del Partido Popular, hay muchos otros planes. He citado ya I+D aeronáutico, he citado el de tecnologías de la información, los proyectos espaciales y el Plan de innovación industrial, incluso podrí-

amos citar uno más, el programa Airbus, con el incremento que le he dicho de más de 2.000 millones de pesetas. El programa Airbus era muy parecido al Eurofighter. Hay un consorcio europeo, que en este caso se llama Airbus. CASA participa en ese consorcio, necesitaba apoyo financiero para hacerlo, así hace muchas legislativas y durante todas las pasadas desde el Ministerio de Industria se apoyaron estos programas, gracias a lo cual, hay una serie de compañías españolas, entre ellas CASA que son punteras tecnológicamente en algunos campos. Han estado dentro de este programa y hoy CASA es lo que es gracias al programa Airbus. La misma filosofía, anticipos reintegrables a CASA para que pudiera acudir a un consorcio europeo, y posteriormente obtiene sus beneficios y reintegra el préstamo. En el caso de Eurofighter va a ser exactamente igual, El Ministerio de Industria da unos préstamos a las empresas españolas para que puedan ir al consorcio europeo a hacer los desembolsos necesarios para el desarrollo, prototipo y primera fase de producción y posteriormente cuando se venda al Ministerio de Defensa español, como igualmente se va a vender al Ministerio de Defensa inglés, al alemán o al italiano, así como los que puedan venderse a otros países, obtendrá los oportunos retornos, podrá devolver el préstamo al Ministerio de Industria, y por tanto se ingresará en el Tesoro. Este mecanismo que utilizó en el Airbus con un gran éxito por gobiernos anteriores y que nosotros ahora hemos querido utilizar también para el Eurofighter.

El señor **PRESIDENTE**: Concluimos esta comparecencia. Agradezco su presencia a esta Comisión. Espero que tengamos oportunidad de tenerse otra vez entre nosotros y con mucho más tiempo para tratar otros estos asuntos.

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA (GONZÁLEZ BUENO CATALÁN DE OCÓN) A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (número de expediente 212/001618).**

El señor **PRESIDENTE**: Doy la entrada a la siguiente comparecencia, que es del subsecretario de Industria y Energía, don Carlos José González Bueno Catalán de Ocón. Ruego que se incorpore a la Mesa.

Hay una solicitud de comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista. Para exponer las cuestiones que quiera plantear, tiene la palabra el señor Cuevas.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Señor subsecretario bienvenido a esta Comisión, y me va a permitir que sin más preámbulos entremos en materia porque tenemos poco tiempo. También le rogaría que las contestaciones fueran puntuales porque mucho me temo que es principal problema que tenemos es la información desde su Ministerio.

Según la información disponible sobre el avance de la liquidación de los presupuestos de 1998, igual que ocurrió en el año anterior, el nivel de ejecución correspondiente al Ministerio de Industria es inferior al del presupuesto total, tanto en términos de obligaciones reconocidas, 83 por ciento frente al 97 por ciento, como de pagos realizados, 82

frente a 96 por ciento. Este bajo nivel de ejecución se concentra en el capítulo 8, precisamente el que se moviliza mediante créditos para actuaciones de reindustrialización y desarrollo de proyectos industriales. ¿Cuáles son las causas explicativas de este bajo nivel de ejecución?

En el presupuesto de 1998 igualmente existían créditos para programas de reindustrialización por importe de 18.000 millones de pesetas, 3.000 millones en el capítulo 7 y 15.000 en el capítulo 8. Aunque esta pregunta que le voy a hacer se la hemos hecho por escrito el mes de abril de 1998 y ya ha sobrepasado ampliamente el plazo de contestación que tiene el Gobierno, concluyó en junio, se ha volvémos a reiterar porque es importante que ustedes la contesten ya que no tiene una transparencia rápida para, para que por lo menos al final del año podamos saberlo. De todas formas se lo voy a preguntar otra vez con independencia de que lo entreguemos a la Mesa para que sepa a qué pregunta me refiere y la pregunta es cuál ha sido la distribución de estos recursos con detalle de la identificación y naturaleza jurídica de los beneficiarios, los importes de las subvenciones, los créditos financiados y las condiciones en que se han concedido los créditos, ¿Piensan ustedes convocar la conferencia sectorial de industria para acordar con las comunidades autónomas los criterios objetivos de reparto de los fondos o lo seguir haciendo como hasta ahora?

El capítulo 8 del presupuesto de gastos tienen una dotación de 248.407 millones de pesetas y supone el 49,58 de los gastos totales. Teniendo en cuenta que estos créditos para gastos no computan en el déficit público es evidente que están aumentando la deuda pública y maquillando el nivel de déficit, ¿cuáles son los mecanismos jurídicos y contractuales que aseguren que esos créditos concedidos dentro y fuera del sector público van a ser devueltos al presupuesto de ingresos del Estado? ¿Cuál es el calendario de obtención de los ingresos por devoluciones de créditos y en qué concepto del presupuesto de ingresos se contabilizan?

También dentro del capítulo 8 la partida más importante 208.710 millones corresponde a lo que ustedes denominan programas tecnológicos industriales cualificados, que son en realidad aportaciones a las empresas públicas y privadas del sector de defensa para cubrir los costes y gastos de determinados programas militares, que aquí se han citado anteriormente, el EFA, el Leopard, y la fragata F-100. En relación con ello, ¿me puede contestar a las siguientes preguntas? ¿Cómo se distribuye el crédito entre los diversos programas militares y qué diferencia hay respecto a 1998? ¿Qué previsiones existen en concesión de estos créditos durante los próximos ejercicios y en qué cuantías? ¿Cuál es el contenido de los convenios suscritos con las empresas públicas y privadas para la realización de tales programas? ¿Cuál es el calendario establecido para la devolución al Estado de los anticipos reembolsables concedidos y en qué condiciones? ¿Qué parte de las actuaciones financiadas en cada uno de los programas corresponde a I+D y qué efectos de difusión tecnológica sobre el sistema industria español se derivan de la ejecución de estos programas? ¿Puede cuantificarlos de alguna forma, como se hacía anteriormente, en personal formado, patentes registradas, ventajas de tecnológica, etcétera?

El proyecto de presupuestos de 1999 incorpora como novedad el plan de innovación industrial al que se asignan 10.000 millones de pesetas del capítulo 8 que se movilizarán mediante créditos reintegrables. Puesto que la memoria de objetivos no se molesta en hacerlo, ¿puede decirnos cuáles son los fines, objetivos y criterios para la aplicación de fondos de estos programas? ¿Qué indicadores de eficacia y eficiencia utilizan? ¿En qué se diferencian de los demás programas tecnológicos gestionados por el Miner y los organismos dependientes?

La desaparición del IMPI ha privado al Miner de un instrumento específico para ejecutar las políticas de pymes industriales, ¿qué participación tiene el Miner en las políticas de pymes que desarrolla el Ministerio de Economía y Hacienda y qué utilización hacen de los instrumentos de financiación privilegiada de pymes? ¿Han suscrito convenios con las comunidades autónomas para la gestión coordinada de las políticas de pymes industriales? ¿Puede decirnos cuál es el resultado de la ejecución de los mismos, número de proyectos, sectores de actividad, cuantía de las ayudas, inversiones generadas, etcétera?

Las nuevas leyes que regulan el sector energético y la intensa política de privatización del sector público empresarial, según el Gobierno una política que es correcta y según nosotros no, han reducido sustancialmente el nivel de intervención del Miner en la industria por lo que cabe pensar que habrá liberado los recursos humanos y materiales que se asignaban a tales actividades puesto que la nueva estructura orgánica del Miner recientemente aprobada no supone cambios relevantes. ¿Qué ocupación van a dar a los funcionarios y medios materiales que se dedicaban a actividades que ahora no son necesarias? ¿Piensan reestructurar el Miner realizando nueva asignación de recursos humanos y medios materiales?

Me gustaría también saber los motivos que justifican la transformación de la gerencia del sector naval en entidad pública empresarial ¿Se le asignan nuevas funciones en relación con el cambio del sistema de ayudas al sector o no? ¿Puede proporcionarnos la lista de los altos cargos del Miner que pertenezcan a los consejos de administración de empresas, entidades y organismos autónomos públicos y las retribuciones que perciben por ello?

En resumen, y finalizo, para nosotros la política presupuestaria del Miner para el ejercicio de 1999 consolida y profundiza los rasgos detectados en el pasado presupuesto, como son el uso intensivo de trucos contables, trasladando a ejercicios posteriores la contabilización de los gastos que hoy se financian mediante créditos, falseamiento de la finalidad de buena parte de los gastos presupuestados en los programas militares, haciendo pasar por actuaciones de I+D lo que sólo es sostenimiento de la carga de trabajo de las empresas públicas del sector de la defensa que así eluden la ejecución de planes de competitividad, que ustedes no han ejecutado ninguno; continuidad de las políticas tecnológicas iniciadas por los gobiernos socialistas ya que las novedades, el llamado plan de innovación industrial, no se define con precisión en sus objetivos y actuaciones; falta de transparencia en la distribución de los créditos asignados a los programas de reindustrialización, mecanismo que puede servir, y no sabemos si sirve o no, para el clientelismo en las relaciones de las comunidades autónomas y las

corporaciones locales; y por último ausencia de información sobre las aplicaciones de fondo en el interior de la SEPI, constituida en una caja que está administrando 3 billones de pesetas en el período 1997-1999, obtenidos de los ingresos por las privatizaciones de las empresas públicas industriales.

Nada más, señor presidente. Ruego que el señor subsecretario me conteste a las preguntas que hemos efectuado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor subsecretario tiene usted la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA** (González Bueno Catalán de Ocón): Señor presidente, el señor Cuevas va a conseguir que mi estreno ante la Comisión sea el de un examen duro. Ha formulado en un tiempo record, eso sí, una batería considerable de preguntas que intentará contestar. En todo caso, como quiera que posteriormente S. S. dispone de un turno de réplica le rogaría que en la medida que se me olviden algunas de las respuestas me las reitere si es tan amable.

Antes de nada me gustaría hacer una aclaración y es que hace escasamente dos semanas, y como S. S. ha indicado, se ha producido efectivamente una reestructuración del Ministerio de Industria y Energía en virtud de la cual subsiste la subsecretaría, como no podía ser de otro modo puesto que es un órgano obligatorio, y sin embargo se crea una nueva secretaría de Estado de Industria y Energía. Esto realmente es una reestructuración que tiene un calado importante en la organización del Ministerio en la medida que todas las políticas tanto de industria como de energía pasan a depender del secretario de Estado de nuevo cuño. Así pues quiero hacer esta salvedad en la medida que quiera que ha comparecido el secretario de Estado exactamente antes de hacerlo yo todas las competencias sectoriales le corresponde a él. En definitiva nos hallamos ante una subsecretaría del tipo de la Lofage de la cual parte de toda la estructura horizontal dependen los servicios comunes, en particular la Secretaría General Técnica, y además la Oficina española de Patentes y Marcas. Por tanto entiendo que sería hasta cierto punto un atrevimiento pronunciarme acerca de programas o aspectos sustanciales de los que hace escasos minutos se ha pronunciado el secretario de Estado competente sobre los indicados programas.

En segundo lugar, y enlazando con esta cuestión de la reestructuración, no acabo de entender en qué medida afirma S. S. que se han liberado recursos y muy particularmente en materia de personal, porque en definitiva lo que hace es depender unas direcciones y unas subdirecciones de una nueva estructura jerárquica, pero lo que no se hace es suprimir, sin perjuicio de lo cual si S. S. acude al proyecto de presupuesto para el año que viene será como en el capítulo 1 se produce exclusivamente un incremento del 0,4, siendo lo previsible que incrementase en un 1,8 al ser este IPC el previsto para el año que viene. Ello no se debe tanto a un recorte de personas cuanto a una transferencia de recursos —quizás a esto se refería S. S.— al Instituto de la Minería por importe de 74 millones de pesetas que es lo que determina la diferencia del 0,4 al 1,8 por ciento de incremento.

Por lo que se refiere a la solicitud de S. S. me ha formulado relativa a una lista de altos cargos, su pertenencia a los

consejos de administración y las retribuciones, realmente no sé en qué medida S. S. lo vincula con los presupuestos para 1999. Como comprenderá es una información que no he traído porque al menos yo esa vinculación no la he visto, pero si S. S. lo quiere y entiendo que con total independencia del presupuesto, creo que no debe haber ningún inconveniente para que el Gobierno lo suministre, desde luego por escrito porque como puede imaginarse es una lista amplia, si bien decreciente.

Con referencia al capítulo 8 más que insinuado S.S. ha afirmado rotundamente que nos hallamos ante una política de maquillaje. En este punto, como es lógico, no puedo discrepar de lo que ha dicho el secretario de Estado, pero entiendo que esto no es así y obedece quizá es una confusión de dos aspectos de una misma política. En definitiva, lo que al Ministerio de Industria y Energía le incumbe es apoyar el aspecto innovador y tecnológico de determinados programas. Estos programas pueden tener carácter militar y en la mayoría de los casos no lo van a tener. Concretamente en este presupuesto, y se ha producido un importante incremento, el secretario de Estado ya ha indicado que existen algunos programas que tienen carácter militar, pero esto en modo alguno obedece a un maquillaje. En definitiva, aquí hay que deslindar el aspecto tecnológico —es decir, la formación, el impulso de esa tecnología— y posteriormente la adquisición del resultado de ese impulso tecnológico. Así pues el debate acerca de cuáles deban ser los recursos que invierta o no el Ministerio de Defensa es algo que al Ministerio de Industria no le incumbe directamente. Al Ministerio de Industria sí le interesa impulsar una tecnología y una investigación nacional que pueda atender esos recursos y es precisamente lo que se hace. Si acudimos al Eurofighter veremos que, en modo alguno, se están subvencionando los aviones. Con el capítulo 8 no se subvencionan los aviones, sino exclusivamente lo que es la tecnología y los prototipos. El coste derivado de los aviones se deberá asumir en su momento —ésta es una materia en la que ni puedo ni quiero entrar— por el Ministerio de Defensa. También S. S. ha hecho referencia a los calendarios de devolución. Estos calendarios van del año 2004 al 2014 en el caso de las fragatas y del 2005 al 2015 en el caso de los Eurofighters.

En algunos casos me resulta doloroso no contestar a todas las preguntas que ha formulado S. S., pero pide datos muy específicos. En la medida que se especifique, rogaría al señor presidente que me facultara para en el plazo de 48 horas suministrarlos por escrito, En particular la previsión de personas que van a participar en cada uno de estos proyectos, del mismo modo que las patentes que resulten de los mismos es un dato absolutamente imprevisible que me temo no voy a poder suministrarle.

Por lo que se refiere al nivel de ejecución y como quiere que S. S. ha descendido al detalle del capítulo 8, y a cada una de las partidas, también rogaría que se permita acogerme a la facultad de contestarle por escrito puesto que es una información extraordinariamente prolija.

En cuanto a la intención del Ministerio de convocar la conferencia sectorial de industria, entiendo que es una cuestión que debe ser contestada por el secretario de Estado para Industria y Energía y en la que prefiero no entrar.

Espero haber contestado a todas las preguntas de SS.SS.; en todo caso, me someto al turno de réplica.

El señor **PRESIDENTE:** Ruego, señor Cuevas, que entregue a la Mesa la relación de preguntas al objeto de facilitar en el plazo de 48 horas las respuestas precisas a estas preguntas tan concretas que ha hecho usted.

Para un turno de réplica ¿grupos que desean intervenir? **(Pausa.)**

Señor Cuevas, tiene la palabra.

El señor **CUEVAS DELGADO:** Señor presidente, verdaderamente, estaba pensando si me había equivocado de comisión, creo que no. Ésta es la Comisión de Industria y hablamos de presupuestos. El subsecretario, que se supone tiene una alta responsabilidad en la ejecución de los presupuestos, dice que lamenta no haber podido contestar a todo. No ha contestado nada. Parece que usted es un subsecretario honorífico. Es increíble, no ha contestado nada de lo que hemos preguntado. Se supone que tendría que saber algo; no digo yo que lo sepa todo, pero algo tendrá que contestar.

La réplica no tiene ningún sentido porque usted va a volver a contestar nada. Ha llegado a decir que el Ministerio de Industria no tiene nada que ver con la asignación de gastos a los programas militares. Yo no le he pedido que me hiciera una valoración, sino que le he preguntado exactamente qué porcentaje de I+D va a cada programa y usted no ha dicho absolutamente nada. En lo que respecta al EFA se puede entender porque está en período de prototipo, pero las fragatas, o el Leopard son proyecto que vienen ya de largo. Se supone que hay que llegar a un componente tecnológico y otro que no lo sea.

En fin, yo creo que este nivel de respuesta no permite ni siquiera una réplica. Todas mis preguntas están transcritas en el Diario de Sesiones y le voy a facilitar la pregunta presentada el mes de mayo y, sin contestación del Ministerio que ha caducado el mes de junio, por si hay suerte y en esas 24 horas, 48 horas o las que usted estime necesario dado el nivel de responsabilidad, hago llegar la respuesta a esta Cámara.

El señor **PRESIDENTE:** Le ruego que nos acerque las preguntas, señor Cuevas.

Señor Javier Peón, tiene usted la palabra.

El señor **PEÓN TORRE:** Aunque nuestro grupo no había pedido la comparecencia del subsecretario, sí quiere intervenir brevemente porque en primer lugar deseamos darle la bienvenida a esta casa, la enhorabuena también por el nombramiento, y en cualquier caso avalar y confirmar lo que él ha expuesto hace un momento.

Ha habido una importante reorganización en el Ministerio y consecuencia de esa reorganización el hoy subsecretario de Industria me parece que lleva diez días en el cargo. En nombre de nuestro grupo quiero darle la bienvenida y expresarle que no siempre en esta casa se hace política espectáculo, es decir que lo que ha visto ahora quizás desde el sentido común le puede sorprender. Le han formulado preguntas que podían haberle hecho al secretario de Estado, que era quien tenía realmente conocimiento suficiente

para contestarlas en este acto y han preferido no hacérselas al secretario de Estado para dar la sensación de que no se quiere contestar o no se puede contestar. Le aseguro, señor subsecretario, que en esta casa también a veces se hacen debates serios y rigurosos, por tanto le remito a otra ocasión en la que podremos profundizar en las cuestiones que deberían ser objeto de un trámite como éste que es presupuestario.

En cualquier caso, agradezco que esté hoy aquí y muchas gracias. **(El señor Cuevas Delgado pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuevas, brevemente.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Muy brevemente. Me parece que no se puede permitir. El único debate serio lo hemos hecho desde este grupo preguntando rigurosamente. Si ha habido algo que no ha sido riguroso ha sido la contestación del señor subsecretario y la intervención del portavoz del Grupo Popular.

El señor **PRESIDENTE**: La Presidencia lo único que puede hacer es ampararle y que la posibilidad que tiene el compareciente para responder por escrito en 48 horas se ejecute; por tanto va a transmitirle las preguntas, que han sido muchas y muy precisas, para que en ese plazo usted tenga una respuesta que estoy absolutamente seguro que el subsecretario formulará **(El señor Peón Torre pide la palabra.)**

Señor Peón.

El señor **PEÓN TORRE**: Al hilo también de la alusión por parte del portavoz del Grupo Socialista, para nosotros es totalmente falto de rigor y es tratar de escenificar falsamente el debate político hacer preguntas al subsecretario que pudieran haber sido hechas hace unos minutos al secretario de Estado y que hubiera podido contestar en gran parte en este acto. En cualquier caso, señor presidente, sí es necesario retirar ese calificativo será el día que el Grupo Socialista retire calificativos que permanentemente deja caer en esta Comisión del estilo de maquillaje, falsedad, amiguismo político y que es muy común en este debate. Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, no se animen y dejemos al subsecretario que conteste. El Subsecretario lo único que ha solicitado es un poco de tiempo para dar las respuestas por escrito a cuestiones tan puntuales como las que le han planteado. He amparado al diputado que ha preguntado en el sentido de que tendrá usted la respuesta, la va a tener sin duda, y ahora tiene el subsecretario otro turno para poder ampliar todavía más las cuestiones que le han formulado.

Tiene usted la palabra, señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA** (González Bueno Catalán de Ocón): En cualquier caso, siento muchísimo haber defraudado al señor Cuevas en definitiva y agradezco las palabras del portavoz del Grupo Popular.

Mi nombramiento coincidió el mismo día en que se publicó este proyecto, por tanto difícilmente puedo tener una perspectiva histórica puesto que coincidió en un mismo día y una misma reunión del Consejo de Ministros. En cualquier caso, lamento haberle defraudado con mis respuestas; lo que ocurre es que muchas preguntas difícilmente las puedo contestar, como sucede en el caso de los consejos de administración. Yo no sé qué relación tienen exactamente con los presupuestos del año que viene. En todo caso le aseguro que es cada vez menor la participación de estas personas puesto que también se están privatizando muchas de estas empresas. También la política de pymes es meterme en un debate que no corresponde al Ministerio en los términos que ha sido formulada. En cualquier caso, toda esta información efectivamente estaba a su disposición por parte del secretario de Estado que sí disponía de una memoria histórica de la que yo carezco, lamentándolo muchísimo, señor Cuevas.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (FERRERAS DÍEZ). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (número de expediente 212/001528), DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (número de expediente 212/001619), Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA (número de expediente 212/001657).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar paso a la siguiente comparecencia. Ruego a don Pedro Ferreras, presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales que se incorpore a la Mesa.

Damos las gracias a don Pedro Ferreras por su presencia una vez más en esta Comisión.

En la sesión de esta tarde han solicitado su comparecencia el Grupo Parlamentario Mixto, el Grupo Socialista y el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Rodríguez tiene la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Voy a comenzar por las empresas que pertenecen al sector naval, sector de gran importancia estratégica en el Estado español, y de forma particular en Galicia si tenemos en cuenta el pasado y esperemos que también el futuro.

La primera pregunta que formularé al señor presidente de la SEPI es en cuanto a los objetivos del sector naval que aparecen en los Presupuestos Generales del Estado, cómo valora la magnitud de la contratación, que según estos datos aparece superior a lo realizado en el año 1997 de lo que está presupuestado para 1998 e incluso para 1999, 805.850 DGT, frente a 600.000, aunque ya sé que en 1998 no figura todo lo realizado, sino lo presupuestado. ¿Quiere esto decir que está bajando la capacidad de contratación de los astilleros públicos o es simplemente que faltan datos que cuando aparezcan conformarán una cifra equivalente?

En segundo lugar, en los datos de primas libradas y préstamos concedidos vemos que hay una estabilidad práctica en cuanto a las primas libradas y una disminución de

los préstamos concedidos. Cuando los astilleros tienen pérdidas, por ejemplo el caso de Astano que según el señor Piqué tuvo una pérdidas aproximadas en el último año de 3.000 millones de pesetas, ¿cómo se enjuagan? ¿Por primas libres? ¿Préstamos que pasan a engrosar más intereses? ¿Cuál es la evolución o cómo se hace para poder ir paliando esta problemática y disminuyéndola? En tercer lugar, nos gustaría saber de forma particular a qué responden los 1.124 millones de pesetas de la SEPI que aparecen territorializados para A Coruña.

Entrando ya en el terreno de Bazán y dejando de lado la problemática de la inversión del Ministerio de Industria en lo correspondiente a Defensa, nos gustaría saber si son correctas las siguientes cifras que ofrece el Ministerio de Industria en forma de I+D para las fragatas F-100; en concreto si para este año son 41.000 millones de pesetas frente a los del año pasado que fueron 23.100 millones; y qué significan los 305 millones de pesetas que hay presupuestados para el año 1999, si son para proyectos, para estudios, en fin cuál es su finalidad. También desearía que nos aclarase conjunta y globalmente si respecto de las fragatas, que tienen un período de construcción que va del año 1995 al 2015 y las partidas de Defensa para las mismas empiezan a ser importantes a partir del año 2000, si aparecen presupuestas en 281.690 millones de pesetas, ¿Quiere decir que será en los últimos años cuando habrá partidas mayores de Defensa para poder sufragar su construcción? Y respecto de los 3.000 millones de pesetas que hay presupuestadas para el año 1999, para acabar de construir el LPD 2 que se empezó en 1997 y se acabará en el 2000 ¿qué significa desde el punto de vista de ocupación de la plantilla de la Empresa Nacional Bazán en sus tres factorías y particularmente en la de Ferrol?

Le formularé dos últimas preguntas. ¿Cómo valora el señor presidente de la SEPI la viabilidad futura de Imenosa con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, y si la partida que aparece territorializada en Galicia para fusiles del Ministerio de Defensa, por el valor de 1.000 millones de pesetas para este año 1999 y cantidades iguales o superiores a los 2.000 millones hasta reunir prácticamente 8.000, va a ser destinados a la fabricación del fusil en la fábrica de Santa Bárbara en A Coruña?

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unidad, tiene la palabra don Mariano Santiso.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Agradezco al señor Ferrera su comparecencia, aunque son siempre difíciles porque hay que abordar todo el capítulo de gastos del Ministerio en prácticamente 15 minutos.

Voy a insistir en algo que ya planteaba el último interviniente, y es nuestra preocupación por cómo afecta a la Empresa Nacional Santa Bárbara y su evolución futura este presupuesto. En particular, respecto de una de las políticas por las que el Ministerio dice estar apostando, la I+D, nos preocupa la situación del centro de I+D de Madrid, que ha pasado de 420 trabajadores a tener actualmente 164, sobre todo por la descapitalización de la empresa y porque incluso proyectos que ellos están llevando adelante o en los que están participando, luego no aparecen compensados econó-

micamente dentro de la empresa, por ejemplo, el programa Pizarro, el lanzagranadas 40 milímetros, el obús 155 152, que luego son desarrollados, por ejemplo, por la factoría de Sevilla, y sin embargo no aparecen en el capítulo de ingresos. Por tanto vemos con enorme preocupación, tanto en este caso como en otros —empresa CASA, Indra, etcétera—, empresas que tienen un capital humano muy importante y muy especializado ven puesto en peligro su futuro por todas estas nuevas actitudes del Ministerio, y nos gustaría saber cómo apuestan ustedes desde el Ministerio por la capitalización de Santa Bárbara y la garantía de mantenimiento de los puestos de trabajo en función de lo que los propios presupuestos representan.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Arantza Mendizábal.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: Señor presidente de la SEPI, el famoso Plan de modernización del sector público empresarial, más conocido por las privatizaciones, que ha dado tanto juego al señor ministro Piqué y ha sido una de sus estrellas, ha permitido contabilizar en los dos últimos ejercicios más de un billón de pesetas, exactamente un billón 250.000 millones en concepto de enajenación de inmovilizado. Quisiéramos conocer, porque en todos en todos los debates en que esto se presenta nadie sabe o no contesta, como nos ha ocurrido esta mañana en la Comisión de Presupuestos, en qué se están empleando estos públicos, cuánto se ha dedicado a la cancelación de la deuda histórica del INI, cuáles han sido las aportaciones de la SEPI a sus empresas durante los años 1997 y 1998, incluidas lógicamente las realizadas en su tiempo por la Agencia Industrial del Estado. Háganos un detalle de la fórmula de aportación realizada por la SEPI a las empresas.

También dentro de este ámbito de las privatizaciones las ventas de participaciones están siendo superiores durante el año 1998 a lo previsto, sobre todo por la venta de Endesa. ¿Cuáles han sido los efectos sobre el balance de la SEPI en cada una de las operaciones? Nos gustaría conocer el valor bruto y el valor neto del inmovilizado financiero, las dotaciones para dicho inmovilizado financiero, así como el importe bruto de los ingresos obtenido por las ventas, su importe neto, y los gastos comerciales que se hayan originado en esas operaciones.

También dentro del ámbito de las privatizaciones, y ya respecto al próximo año 1999, se estima que los ingresos por enajenación de inmovilizado, en el presupuesto de cabecera, son 587.818 millones. ¿Cuál es el plan concreto de privatizaciones que responde a esta estimación? Detallen empresas, porcentajes de participación que se va a enajenar, método de venta y el importe más o menos estimado de ingresos y, dentro de este ámbito —no sé si está a caballo entre 1998 y 1999— me gustaría también preguntarle en qué situación está la venta de Babcock Wilcox a Kuaerner y el acuerdo que, según se publica hoy en un periódico de Bilbao, parece que ya está finiquitado.

Pasando a otro ámbito, dejando el de las privatizaciones y refiriéndome más concretamente al resultado de las empresas, la información que se envía desde el Gobierno al Parlamento en los presupuestos sólo nos permite conocer los estados financieros de la SEPI y de Hunosa. Por tanto,

no tenemos posibilidad alguna de debate en este Parlamento sobre las aportaciones de fondos públicos a las empresas. Quisiera que nos explicara cuáles son los resultados previstos para las empresas de la SEPI durante 1999 y cuáles son las aportaciones que la SEPI pretende realizar a estas empresas, incluyendo por supuesto los avales, y también quisiera que nos explique las diferencias que puede haber respecto a lo ocurrido por los mismos conceptos en los años 1997 y 1998.

También tendríamos interés en conocer —ya en el ámbito de las previsiones financieras, de acuerdo con el Real Decreto-ley 15/1997, donde se establece que la SEPI dotará sus recursos propios hasta 900.000 millones a la cobertura de obligaciones de sus empresas— cuáles son las previsiones financieras que tiene la SEPI durante el período 1999/2002. ¿Cree usted que se podrán cubrir las necesidades financieras de las empresas y, a la vez pagar la deuda histórica del INI y —¿por qué no?— dar algún dividendo al Estado?

Respecto al tema laboral, recientemente se ha anunciado un plan de externalización de los compromisos laborales, por complementos de pensiones o por costes de reestructuración, que parece que alcanzan un importe nominal de 1 billón 267.000 millones. ¿Nos podría explicar cuáles son los elementos básicos de este plan de externalización? ¿Va a mantener algún compromiso la SEPI cuando se externalicen estas obligaciones? ¿En qué partidas del presupuesto de gastos de la SEPI vamos a contabilizar dichos gastos en los ejercicios 1998 y siguientes? ¿Ha habido algún acuerdo con los sindicatos respecto a la ejecución de este plan?

En el ámbito de la competitividad y también entre los objetivos de la SEPI, fuera de estos objetivos de privatización que han sido lo que nos han cubierto la cabeza durante estos últimos años, figura la mejor de la misma. Se proponen distintas fórmulas, una de las cuales es el impulso de planes, de alianzas, con sectores privados. ¿Cuántas alianzas han realizado las empresas de la SEPI durante el período 1997/1998? ¿Qué resultados han obtenido? ¿Considera usted que los resultados son positivos y qué valoración hace? ¿Cuántas empresas han diseñado y ejecutado planes de mejora de la competitividad y en este caso cuáles han sido sus resultados? ¿Cree usted que son resultados positivos los que se han obtenido, sí o no?

Asimismo, para la modificación de la estructura organizativa del sector público empresarial en 1997, uno de los temas o motivos básicos fue la obtención de ahorros en el coste de estructura. ¿Cuáles han sido los ahorros obtenidos en 1998 y los previstos para 1999 en gastos de personal y de mantenimiento de la estructura central de la SEPI después de la reestructuración?

Finalmente le voy a hacer una pregunta que no sé si le corresponde a usted o no, pero como más vale prevenir que curar y como, si no, se la tenemos que hacer al siguiente compareciente y parece ser que éste en algún caso dijo que correspondía a la dirección de la SEPI, por si acaso, se la voy a hacer, si le corresponde bien y, si no, se la haré al siguiente compareciente. Me refiero al Consejo Consultivo de Privatizaciones, cuyo presidente creo que comparecerá a continuación. El presidente del Consejo dijo en alguna otra ocasión que el presupuesto estaba integrado en el de la

SEPI. ¿Cuál ha sido el presupuesto del Consejo durante los años 1996 a 1998, detallando las previsiones por gastos, según la naturaleza y la ejecución real? ¿Cuánto se ha pagado a los miembros del Consejo en cada uno de los ejercicios citados? ¿Cuál es la base jurídica por la que la SEPI reconoce gastos y realiza pagos al Consejo Consultivo de Privatizaciones, si así ha sido? ¿Qué sugerencias emitidas por el Consejo Consultivo de Privatizaciones en alguno de sus informes no han sido admitidas por la SEPI y cuáles son los motivos? Finalmente, ¿ha emitido la Intervención General de la Administración del Estado algún informe sobre los procesos de privatización realizados? Según el acuerdo del Consejo de Ministros de junio de 1996, la IGAE emitirá informes sobre los procesos de privatización en el plazo de un trimestre posterior a la formalización de las operaciones de venta. Si tiene usted los informes, ¿podría enviarlos a este Parlamento? No sé si le corresponden estas preguntas, pero usted sabrá juzgar, y, en todo caso, si no es así, podremos exigir las en otro ámbito.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mendizábal se ha superado usted respecto a otros años, le felicito. Creo que el presidente de la SEPI va a contestar con todo detalle a todas sus preguntas.

Tiene la palabra para dar respuesta a todas estas cuestiones.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES** (Ferrerías Díez): Comenzaré, según el orden de intervención, por las preguntas del señor Rodríguez, del Grupo Mixto, respecto a la valoración que se hace de la contratación en el sector naval en general. Van a tener ocasión de preguntar en concreto al presidente del grupo Astilleros sobre las previsiones de beneficios, de pérdidas y de cuenta de resultados, en definitiva, del grupo Astilleros. Conviene en este caso, como responsables de la estrategia general de las compañías, dejar patente lo que es un estado de preocupación por parte de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales en orden al grado de eficacia del cumplimiento del Plan estratégico de competitividad e incluso a su grado de perfección, si se me permite decirlo, de cara a que se consiga el resultado que se pretendía, que el grupo de Astilleros tenga una virtualidad y una vigencia empresarial por sí mismo sin necesidad de ayudas. Como usted ha manifestado, y resulta evidente a la vista de las cuentas de la compañía, parece que se va a perpetuar para el futuro, si bien reduciendo las pérdidas que se están produciendo en las distintas áreas de negocio del grupo Astilleros, una situación de pérdidas, no obstante cumplirse al máximo posible los objetivos del Plan estratégico de competitividad, lo cual nos lleva a que tanto desde el grupo Astilleros como desde la SEPI estemos haciendo todos los esfuerzos posibles de imaginación, entusiasmo y puesta de medios con el fin de solventar esa situación. Sin embargo, hoy por hoy, la situación que S.S. denuncia es cierta. Hay una situación permanentemente de pérdidas en el grupo Astilleros que es necesario cortar.

Me pregunta por la aplicación de 1.124 millones respecto de las inversiones en A Coruña; creo que son 1.838 millones, aunque es posible que quizá tengamos alguna

dificultad con las fotocopias. Son inversiones que corresponden a Bazán y a la División de Construcción Naval. Su señoría debe tener el mismo desglose que yo, de maquinaria diversa por parte de Bazán, de reposición y ampliación. En cuanto a la División de Construcción Naval, reposición y resto de proyectos, no están ligados a ningún proyecto concreto. Si la pregunta iba dirigida a ver si esa partida era la que cubría el famoso fusil, no es ahí; esto corresponde a Bazán y a Astilleros.

Me pregunta si las cifras del presupuesto del Ministerio de Industria respecto de las F-100 son ciertas. Supongo que da por supuesto que le voy a contestar que sí, porque no podría contestar otra cosa.

En cuanto a los pagos del Ministerio de Defensa, es algo que se articula por ese Ministerio. El Ministerio de Industria lo que ha hecho, como ha explicado con gran claridad el secretario de Estado, es el sistema de financiación y cuando por parte del Ministerio de Defensa se hacen los correspondientes pagos a la empresa, por parte del Ministerio de Defensa en este caso a Bazán, será esta quien devuelva los créditos recibidos al Ministerio de Industria y Energía.

Respecto de la viabilidad de Imenosa lamento decirle que es muy complicada. Es una compañía que ha estado generando pérdidas desde su origen, que tiene un hueco de mercado pequeño en cuanto a producción. Es una producción que básicamente estaba desarrollando dentro del flujo de otras compañías del grupo, sustancialmente Babcock Wilcox, que ahora está desconectada de esta última y, por tanto, tiene que hacer toda su actividad comercial por sí y ante sí, ella sola. Esta empresa carece, a nuestro entender, del tamaño suficiente para competir en el mercado internacional en el que se tiene que mover, porque en España hay poco mercado para este tipo de productos y, por tanto, tiene que acceder a mercados exteriores, y en éstos quienes tienen la voz y el voto mayoritario y la mayor participación son grandes multinacionales del sector. Por consiguiente, la situación en cuanto a resultados, productos y comercialización es bastante compleja. Si a ello unimos, pues hay que llamar a las cosas por su nombre, que el coste de plantilla de los empleados de Imenosa es un 35 por ciento de media superior a la que existe en el sector, nos da una idea de cuál es la situación en la que se encuentra esta compañía. Sentado este diagnóstico, que sería quizá excesivamente crudo, pero así es como lo vemos, nos queda ver qué solución se puede poner a ese diagnóstico, para nosotros consiste en que por parte de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales estamos en la mejor disposición de hacer cuantas aportaciones y cuantos sacrificios sean necesarios por parte del Estado para sacar adelante a esa compañía y a toda su plantilla. Estamos dispuestos a todos los sacrificios que sean aportaciones necesarias. Ahora bien, pudiendo convencer también a la opinión pública y a los actores del mercado en que se mueve de que ese esfuerzo vale la pena. Por tanto, Imenosa entra en una senda de resultados por lo menos cero pero no negativos en un futuro. Para eso es indispensable conectarla con una política de alianzas, como decía su compañera, en el sentido de que alguna de las empresas multinacionales del sector tome una participación o bien entre en un sistema de alianzas con Imenosa.

En otro caso vemos muy complicado que esta compañía pueda salir adelante.

En cuanto al fusil de Santa Bárbara en A Coruña, después intervendrá el presidente de Santa Bárbara, pero según mi información está claro que el fusil lo va a hacer Santa Bárbara, pero no está determinado en cuál de las factorías. Será en la que sea más competitivo y, por tanto, se ajuste más a los objetivos empresariales de la Empresa Nacional Santa Bárbara.

El señor Santiso me pregunta por esta misma empresa y respecto de su evolución futura. La Empresa Nacional Santa Bárbara ha pasado épocas muy duras, sobre todo en anteriores legislaturas, más duras que las de ahora, y en este momento no puede decirse que se trate de una situación boyante en el sentido de que tenga resultados positivos, sigue teniendo resultados negativos, producto de la subocupación que tiene y porque es una empresa que trabaja fundamentalmente para un cliente único. Por tanto, tiene que vérselas comercialmente prácticamente sólo con un cliente, salvo las épocas exportaciones que realiza, que es el Ministerio de Defensa, que como comprenderán no es un cliente fácil.

Respecto a los planes para Empresa Nacional Santa Bárbara para el futuro van por tomar fuerza —yo lo llamaría así— de los proyectos del Ministerio de Defensa en materia de armamento, fundamentalmente el proyecto del carro de combate Leopard, cuya ejecución ya está comprometida por el Gobierno español en la Empresa Nacional Santa Bárbara o por SBB Blindados, de manera que tomando fuerza a modo de pértiga en ese lanzamiento especial y muy importante consigamos hacer ahí una remodelación de lo que es el sector de defensa en España y de lo que es el servicio público de defensa en materia de tierra. En este sentido, estamos en conservaciones que no se puede decir que sean ni muy avanzadas ni poco avanzadas, porque hasta que no se concluyen no hay resultado, con Rheinmetall, con Krauss-Maffei, que en este caso es el titular de la tecnología del carro de combate Leopard, y también con General Dynamics, una empresa estadounidense muy potente en el sistema de armamento. Lo que queremos en este caso es definir un plan para la Empresa Nacional Santa Bárbara que suponga la inclusión en el contexto entendemos que europeo —aunque a lo mejor nos llevamos una sorpresa y hacen ofertas más interesantes las empresas americanas por nuestras empresas de defensa y, por tanto, deberíamos dejar abierta la posibilidad,— de manera que Santa Bárbara llegue a ser una empresa especializada en materia de determinados armamentos y tenga su hueco propio de mercado en un futuro en Europa y para el resto del mundo, lo mismo que para determinados productos hoy podemos considerar empresas especializadas y con su propio hueco de mercado a la Empresa Nacional Bazán o determinados productos de CASA o de Indra en lo que se refiere al sector de defensa. En ese contexto, y lo mismo que decía con anterioridad para el caso de Imenosa, estamos dispuestos desde la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales —y así consta en los presupuestos que se han presentado; creo recordar que se prevén unas aportaciones de 35.000 millones de pesetas para el saneamiento de la Empresa Nacional Santa Bárbara,— a la luz de resultados positivos en el funcionamiento como una empresa

normal a medio plazo, a hacer las aportaciones que sean necesarias al respecto. Por otra parte, creo que en este momento no se puede poner en duda la fortaleza y el entusiasmo que la Empresa Nacional Santa Bárbara está poniendo en todos sus proyectos de I+D, y que conste que en esos proyectos también está apoyada por la propia Sociedad Estatal de Participaciones Industriales a través de sus programas de fomento del I+D, que en conjunto ascienden a 1.600 millones de pesetas. No se puede poner en duda ese entusiasmo, incluso esos resultados, teniendo en cuenta el éxito del carro de combate Pizarro y el éxito del nuevo obús, creo que es de 155, si no me equivoco en la numerología.

Pasando a contestar a las preguntas del Grupo Socialista, señora Mendizábal, se pregunta usted toda la SEPI y le aseguro que sería feliz de explicarla toda, pero necesitaríamos muchísimo tiempo, dada la cantidad y calidad de las preguntas que me hacen.

El señor **PRESIDENTE**: No lo tiene.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES** (Ferrerías Díez): Entonces contestaré sumariamente a esas preguntas y si quisiera hacer constar que aquello en lo que falle no será por falta de transparencia o de deseo de comunicación, sino por limitaciones de tiempo que me está imponiendo amablemente la Presidencia.

Voy siguiendo las notas que apresuradamente he tomado de su intervención. Dije que plan de modernización que en definitiva es un plan de privatizaciones. Muy brevemente le diré que se ha quedado sólo con la última frase. Decimos que el plan de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales incluye en esa modernización tres conceptos: sanear, consolidar y privatizar. No se nos quede sólo en lo último, porque entonces el saneamiento, es decir, toda la externalización de los compromisos laborales, nada menos, como usted mismo ha citado, 1,2 billones, casi 1,3, me los dejará fuera de la actividad de la SEPI, y si me deja fuera el aspecto de consolidación de proyectos industriales, todo aquello que estamos ahora hablando respecto de Imenosa, de la Empresa Nacional Santa Bárbara, el plan que se ha presentado respecto de Bazán, los trabajos que se están haciendo en Astilleros, los que se han hecho respecto de Iberia, de CASA, de Ence, Indra, que podíamos repararlos todos ellos, son de consolidación, porque todavía no hemos privatizado ahí nada. Le aseguro que nos lleva mucho más tiempo y mucho más esfuerzo de todo el equipo de la SEPI ese trabajo de consolidación de proyectos industriales que la privatización en sí misma, a la que también, por supuesto, nos dedicamos con absoluto entusiasmo, como han podido comprobar a la vista del ritmo que se está llevando.

En cuanto al destino de los fondos de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, viene establecido en el origen y aplicación de fondos de cada uno de los presupuestos que han sido sometidos a la Cámara en cada año. Si quiere le hago un resumen rápido de lo que se ha dicho aquí. En el año 1996 se ingresaron 174.000 millones y se aplicaron, en cuanto a la devolución de la deuda histórica del INI, 119.000, y dividendos al Estado, 55.000 millones de pesetas. En el año 1997 se ingresaron por privatizacio-

nes 1 billón, 6.000 millones de pesetas; se destinaron 221.000 millones al pago de la deuda histórica del INI; se aportaron a empresas en reestructuración, esto es, a las deficitarias, 182.000 millones —ahí están comprendidas las aportaciones que hizo en su día la Agencia Industrial del Estado—, y a otras empresas no en procesos de reestructuración, 132.000 millones de pesetas. Quedaron en tesorería de la SEPI 471.000 millones, con el objeto de dar cumplimiento al Real Decreto-ley 15/1997, que autoriza a la SEPI a mantener unos fondos propios de hasta 900.000 millones de pesetas con el fin de atender a sus necesidades futuras. En el año 1998, previsto —evidentemente todavía no ha terminado el año—, hay 1 billón 616.000 millones de ingresos por privatizaciones que se destinan: a pago de la deuda histórica del INI, 103.000 millones; aportación a empresas en reestructuración, 893.000 millones de pesetas —tenga en cuenta que aquí va el primer pago, el pago más importante de lo que es el proceso de externalización de los compromisos laborales por importe prácticamente de 700.000 millones de pesetas—, y otras aportaciones a empresas, 146.000 millones de pesetas. Quedan en tesorería 288.000 millones de pesetas. Este es el destino de los fondos de la SEPI durante los años 1996, 1997 y 1998, según el origen de los mismos. Si hay algún baile con las cifras, no hay ningún inconveniente en aportarles esa información, a la peseta.

En cuanto a los efectos sobre el balance de SEPI, el valor neto del inmovilizado, del inmovilizado financiero y el importe bruto y neto de los gastos, no sé si lo podemos facilitar por escrito o si correspondería más bien que se lo diéramos a la subcomisión de privatizaciones. En cualquier caso, lo tenemos, pero creo que son cifras con las que podemos conseguir que perdamos un poco el objetivo que estamos persiguiendo en ello.

Me pregunta por el plan concreto de privatizaciones para el año 1999. Dado que eso está en el presupuesto, le diré que está previsto y presupuestado ahí, lo cual no quiere decir que sea exactamente lo que se vende ni el importe por el que se vende, porque si examinamos cada uno de los presupuestos que hemos hecho en los ejercicios anteriores, y es un ejercicio que tenemos hecho, evidentemente hay empresas cuya presupuestada privatización estaba y sin embargo no se ha vendido, por la razón que sea, otras que no estaba presupuestada y sí que se ha vendido, y otras en las que estaba presupuestada por una determinada cantidad y se ha vendido por otra completamente distinta. Debo decirle que respecto a la previsión de los ingresos por privatizaciones somos especialmente cautelosos y prudentes en cuanto a la formulación. Esos 588.000 millones de pesetas se refieren en el año 1999 a las privatizaciones de Iberia, CASA, Indra, Ence, Babcock Wilcox España, Ensa, Enusa, Musini, Sodiex, Enatcar, Empresa Nacional Santa Bárbara, Imenosa, Presur, Inespal Conversión, Inisas y TGI, además del 3,27 por ciento que queda de que no se ejercitó el *green shoe* de Endesa y la venta de otras participaciones menores, que pudiéramos decir simbólicas, de empresas asociadas que no están bajo la disciplina de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

En cuanto al porcentaje que me pregunta de venta de esas empresas, el cien por cien. Tenemos previsto privatizar el cien por cien de las compañías en aquellos casos,

naturalmente, en que la SEPI ostenta el 100 por cien. Por ejemplo, en el caso de Construcciones Aeronáuticas, está previsto privatizar el 99,28 por ciento, porque no somos titulares del cien por cien.

Me pregunta por Babcock Wilcox España y Kvaerner. Independientemente de lo que salga en los periódicos, que está saliendo todos los días alguna cosa al respecto, es una negociación muy dura y muy difícil en la que, por decirlo de alguna manera, están todas las espadas en alto. No hay un acuerdo sobre el tema. Como en cualquier otro proceso de privatización, para que demos nuestra conformidad a la misma, necesitamos que el precio de venta, sea este positivo o negativo, sea absolutamente justo y adecuado a la operación y, en segundo lugar, que tengamos absolutas garantías de que el plan industrial es el que conviene a la compañía y que, por tanto, queda garantizado su futuro industrial. Esa es una regla que exigimos absolutamente para todas las operaciones y eso es lo que estamos discutiendo en este momento todavía en el caso de Kvaerner y Babcock Wilcox.

En cuanto a los resultados previstos para 1999, no sé si me preguntaba los de la SEPI o los de las empresas. **(La señora Mendizábal Gorostiaga: Los de las empresas.)** Si le parece les digo los del año 1998 y los previstos de 1999 para contestar más ampliamente la cuestión. Lo digo además porque de algunos de los grupos no le puedo dar resultados del año 1999, porque, como le acabo de explicar, en el plan de desinversión ya no están computados en ese presupuesto esos resultados y en consecuencia no son ya resultados de la SEPI. En el año 1998 en cuanto al grupo de energía, 600 millones; no está computado en 1999. Para el grupo de transporte aéreo, 31.600 millones; no está computado en 1999 y siguientes. Para el grupo aeroespacial, 11.700 millones en 1998; no está computado en 1999. En tecnologías de la información, 2.400 millones; no está computado en 1999 y siguientes. Para celulosa, ENCE, 2.200 millones; no está computado en 1999. En bienes de equipo, 3.000 millones de pérdidas; no está computado en 1999 y siguientes. En construcción naval, pérdidas de 11.800 millones; previsión de pérdidas de 2.300 millones en 1999. En cuanto a la minería, Hunosa y Figaredo, pérdidas de 63.400 millones en 1998; previsión de pérdidas para 1999 hasta el 2002 de 6.5000, 5.100, 6.400 y 5.300 millones. En el grupo de defensa, pérdidas de 11.400 millones en 1998; previsiones de 2.500 millones positivos en el año 1999, fundamentalmente relativos a Bazán. En cuanto a los servicios financieros y otros negocios, 3.100 millones positivos en el año 1998; 100 millones positivos en 1999 y siguientes. Por otra parte, tenemos pérdidas de 51.600 millones en empresas en liquidación, Altos Hornos de Vizcaya, AHV-Ensidesa Capital, etcétera, que continúan en los años siguientes hasta la liquidación correspondiente.

En cuanto a los avales, en este año como en los anteriores está prevista, porque así lo exige la ley de constitución de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, la autorización de la ley de presupuestos para otorgar avales a las empresas participadas. De todas maneras debo decirle que ni desde los años 1996 y 1997 ni en 1998 se ha dado un solo aval a ninguna de las compañías. Por tanto, tenemos la autorización presupuestaria para dar esos avales, tenemos una cobertura de 100.000 millones de posibilidad de aval

por la ley presupuestaria, pero hasta ahora no se ha utilizado nunca esa facultad. Entendemos que no es necesario avalar, sino dotar de los recursos necesarios a las empresas y nuestra intención es no utilizar ese aval a menos que sea absolutamente indispensable.

Me pregunta también por las necesidades financieras en 1999 y 2002. Ahí ya nos pasamos del presupuesto del año 1999 y nos vamos hasta el 2002. Tenemos el ejercicio hecho, evidentemente, y la previsión de todos los pagos, todas las aportaciones que tenemos que hacer a las diferentes empresas, junto con los ingresos por privatizaciones, dan al final de año 2001, que es el ejercicio que siempre estamos haciendo, un resultado todavía positivo para la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, dicho de otra manera, habría un excedente a revertir al Estado de unos 300.000 millones de pesetas, eso con independencia de los dividendos y el pago de impuestos que se va haciendo en todos los ejercicios después de cumplir con sus atenciones con las empresas del grupo.

En cuanto al plan de externalización, como muy bien dice, se trata de 1,26 billones de pesetas; en su gran medida proviene de las reconversiones industriales, fundamentalmente de la siderurgia y de la minería. También es cierto que hay partidas que incluimos ahí que son nuevas, que son muy pocas, son las correspondientes a los nuevos planes de la minería y a un parte de Bazán exclusivamente, el grueso más de las dos terceras partes corresponde a los compromisos de la anterior reconversión industrial que no se ha pagado en cuanto a los compromisos con los trabajadores. Me pregunta si SEPI va a mantener los compromisos. Entendemos que SEPI no tiene que mantener ningún compromiso, sencillamente lo paga. Ese 1,26 billones de pesetas los va a pagar en una póliza cuyo valor actuarial estimamos —ahora está en el concurso— estará alrededor de los 914.000 millones de pesetas, pero esperemos a ver cuáles son las propuestas económicas que se nos hacen. No hay nada que comprometer o que garantizar si efectivamente se paga con una prima única toda esa operación.

Efectivamente ha habido un acuerdo con los sindicatos. Creo que todos ustedes fueron testigos, al menos por la prensa, del acto de presentación de este acuerdo de externalizaciones, donde estuvieron los secretarios generales de los sindicatos UGT y Comisiones Obreras. En efecto, se ha constituido una comisión de seguimiento, puesto que la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales pone, por decirlo así, el dinero, pero evidentemente los sindicatos —por decirlo de una manera gráfica— ponen los trabajadores, y lo que queremos es que sean de una manera absolutamente pactada y consensuada cualesquiera de las operaciones que estemos desarrollando en esa mesa, y de hecho existe un protocolo suscrito con los sindicatos, con Comisiones y con UGT, y que da lugar a esa comisión de seguimiento que examinará, previamente a la toma de cualquier decisión al respecto, cualesquiera de las actuaciones que se estén realizando ahí.

En cuanto a mejora de la competitividad, creo que se han hecho planes de mejora de la competitividad en todas las empresas y con absoluto éxito. No me gustaría olvidarme ninguna y por tanto pido excusas, sobre todo a los presidentes que están presentes, y que no se sientan dolidos o molestos por el hecho de que no se cite alguna de sus com-

pañías. En todas se ha hecho un notable esfuerzo de reducción de costes y de mejora de la competitividad. Creo que hay algunas que son especialmente destacables precisamente por el éxito que han tenido y por lo rotundo del cambio de ritmo que han producido de las compañías, como es el caso de Iberia, donde se pasa de unas pérdidas de casi 50.000 millones en los años 1994 y 1995 a ganar 3.000 millones en 1996, 17.000 en 1997, treinta y pico mil en 1998, como acabamos de ver, y en una línea absolutamente creciente. Eso se debe, entre otras cosas, a un plan director, algo que se bautizó así y que evidentemente es un plan de competitividad, pero planes similares se han hecho y se están ejercitando día a día en todas las empresas en CASA, en Indra, en Ence, en Hunosa, en Bazán, en Astilleros, en Santa Bárbara, absolutamente en todas las compañías. Evidentemente que en algunos casos el resultado tiene menos brillantez. Somos conscientes de que por mucho que se apure el control de costes, la reducción de costes y la mejora de la competitividad en empresas como Hunosa, no vamos a conseguir producir unos resultados positivos. Por tanto, cada uno de esos esfuerzos de competitividad habrá que verlo en el contexto en que es exigible o que se puede esperar en cada una de las compañías.

Me pregunta también por las alianzas con sectores privados —quizás me estoy alargando mucho, pero estoy intentando hacerlo a modo de telegrama—. En cuanto a las alianzas con sectores privados, hemos hablado ya en esta comparecencia de las alianzas. En este caso se están intentando establecer por parte de la Empresa Nacional Santa Bárbara con Rheinmetall, con Kraus Maffei, en su caso con General Dynamics u otras que pudieran acaecer. La Empresa Nacional Bazán está trabajando también en posibles alianzas con productores de buques o de sistemas. En Construcciones Aeronáuticas llevamos dos años trabajando muy intensamente con los demás actores del sector aeroespacial, fundamentalmente British Aerospace, Aérospatiale y DASA con el fin de llegar a una definición de cuál es el hueco preciso que tiene Construcciones Aeronáuticas, que sin duda va a ser un hueco muy meritorio, pero hay que examinar cuál es la mejor posibilidad para CASA y se va a llegar a una definición, espero que muy pronto, en ese sentido. Está hecha ya la definición en cuanto a alianzas internacionales para Iberia. En este caso Iberia tendrá como aliados suyos a American Airlines y a British Airways. Ese convenio ya fue, como MOU, como acuerdo de intenciones, suscrito en julio del año 1997 y esperamos que se confirme en todos sus extremos, incluidos los de la participación accionarial y la definición ya de las medidas concretas de acuerdos comerciales, etcétera, en muy breve plazo. En Ence se han estudiado muchas posibilidades de alianzas. Evidentemente, siempre que se estudian cosas, a veces incluso sirven para no tomar decisiones al respecto porque no se vean suficientemente claras, como es el caso de Portucel, de manera que se espere a ver cuál es la definición que tenga en el futuro. Estudios de alianzas en ese sentido hay prácticamente en todas y cada una de las compañías.

En cuanto a la reducción de la estructura organizativa en SEPI yo diría que básicamente no la ha habido. Lo que hizo SEPI fue, primero, absorber a Teneo y después absorbió, a su vez, a la Agencia Industrial del Estado. El personal de Teneo pasó en su totalidad a la SEPI y en los escasos

solapes que hubo —creo que fueron como ocho personas o algo por el estilo—, se llegó a un acuerdo voluntario con ellos de manera que se fueron de la empresa o se recolocaron en otras empresas del grupo. Por lo que se refiere a la absorción de la Agencia Industrial del Estado, tampoco ha habido ninguna reducción de personal. Ellos estaban haciendo sus funciones. Lo que sí ha habido es una notable reducción de los gastos de estructura no ligados necesariamente al personal. Evidentemente, pasar de tres sedes a tener una sola, de tener tres presidentes a tener uno solo, etcétera, sí se ha notado sensiblemente. No le puedo dar las cifras, pero si tiene interés, también se las enviamos. Sí recuerdo que el dato frío de la absorción de Teneo por SEPI representaba un ahorro anual del orden de los 1.000 millones de pesetas.

En cuanto al Consejo Consultivo de Privatizaciones, y dejando que dé las explicaciones pertinentes quien lo va a hacer con más autoridad y desde luego con muchísima más experiencia que yo, le diré que está previsto en los presupuestos de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales una partida de 72 millones de pesetas dentro del concepto de servicios exteriores, por tanto, es la aportación que hace la Sociedad Estatal de Participación Industriales, para entendernos, conjuntamente con la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales, para dotar al Consejo Consultivo de Privatizaciones.

En cuanto a las sugerencias no admitidas por parte de dicho Consejo, yo preferiría no hacer una relación. ciertamente tenemos mucho diálogo al respecto. Los informes del Consejo Consultivo de Privatizaciones son preceptivos, pero no son vinculantes; es decir, el Consejo emite su opinión sobre determinados temas. Nunca se han producido divergencias sobre aspectos esenciales. En la única ocasión en que nos ha hecho un informe que sin decir que no se cumplían los principios de publicidad, transparencia y concurrencia, dijo que podía haber alguna duda al respecto o haber alguna confusión, es el caso de la privatización de Inima —INI Medio Ambiente por un problema de si constaba por escrito la fecha que se había dado para entregar la última oferta a los dos ofertantes —en este caso a Ferrovial a Lain—. Nosotros creíamos que estaba suficientemente claro el tema de que se les había dado ese plazo. Ante la duda que planteaba el Consejo Consultivo de Privatizaciones, hemos preferido rehacer la operación en el sentido de dar nuevamente un plazo a los dos ofertantes, con el fin de que no quedara ninguna duda al respecto, pero me parece que si la única vez que hubo una duda al respecto de las cuestiones de fondo por parte del Consejo Consultivo de Privatizaciones era de si constaba por escrito adecuadamente una fecha o no, después de 25 procesos de privatización, es francamente todo un éxito en el sentido de que no ha habido otras objeciones más importantes. Incluso en ese caso lo que hemos hecho es dar marcha atrás y para que no quede ninguna duda al respecto hacer la operación tal como querían el Consejo Consultivo de Privatizaciones. Con otras observaciones que nos hace el Consejo en determinados supuestos sencillamente no estamos de acuerdo y yo creo que no nos pondremos de acuerdo prácticamente nunca, como es el caso de la posible incompatibilidad o no para actuar como bancos coordinadores globales de una operación bursátil de aquellas entidades bancarias que tie-

nen acciones de la compañía. Me estoy refiriendo a la posibilidad de que Argentaria actúe como coordinador global en Endesa o en Telefónica o que lo haga el BBV, etcétera, porque, en primer lugar nos parece que es bastante claro que ahí no hay ninguna confusión de intereses, no tiene por qué haberla. Si alguien tiene especial interés en que la operación salga bien es aquel que tiene unos cuantos cientos de miles de millones de pesetas invertidos en la operación. Es más, si no lo hiciéramos así —si se quiere, éste no es un argumento jurídico pero sí práctico—, todas las operaciones bursátiles que se han desarrollado hasta ahora o las que se vayan a desarrollar en el futuro estarían confiadas siempre y sólo a entidades bancarias extranjeras, con lo cual las entidades bancarias nacionales querían excluidas del proceso de privatización que se desarrolla en España, que, por cierto, es el único que, como ocurre en tantas otras cosas, les sirve de carta credencial para cuando van a presentarse al proceso de privatización que se están haciendo en Italia, en Brasil o en cualquier otro sitio de que ellos tienen experiencia en todos estos procesos. Ésta es una de las típicas discrepancias que tenemos habitualmente con el Consejo Consultivo de Privatizaciones y que intentamos en cualquier caso superar.

Por último, me pregunta por los informes de la Intervención General de la Administración del Estado. Que yo sepa, en este momento está emitido el de Repsol, el de Gas Natural y creo que ya no hay ninguno más emitido todavía. Yo no tendrá ningún inconveniente en enviar esos informes a esta Comisión. De todas maneras creo que la Intervención General de la Administración del Estado, que es la verdadera dueña de este informe, es quien debería remitirlos y no la SEPI. Evidentemente, esos informes están unidos al expediente y a disposición de la Cámara, por supuesto.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Federal de izquierda Unida tiene un turno de réplica de dos minutos, el señor Santiso.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: A poder ser lo haré con brevedad.

Efectivamente, sería necesario mucho tiempo para poder hablar sobre todo lo que abarca la SEPI. Por ello nosotros hemos intentado concentrarnos en un tema muy limitado.

No le hablaba tanto de Santa Bárbara como empresa en su conjunto, puesto que para eso viene el señor presidente de la empresa dentro de un momento, sino de que en los compromisos adquiridos con los sindicatos en enero de 1997 uno de los puntos fuertes de ese acuerdo era potenciar las actividades de I+D como soporte del compromiso de futuro. Sin embargo, ha pasado cosas, como el programa Pizarro, que se proyecta y desarrolla en el centro de I+D de Paracuellos, en Madrid, se adjudica a Santa Bárbara Blindados, que no deja de ser una empresa diferente, y no conocemos que haya sido cargado el coste de haber elaborado ese proyecto. Lógicamente, los trabajadores del centro de I+D están preocupados, sobre todo por el futuro, es decir, hay una falta de definición de las necesidades de adquisición de material a corto y medio plazo para el Ejército de Tierra, en cumplimiento del famoso Real Decreto

del 3 de agosto de 1981, que está en litigio, que sigue incumpléndose y que tiene vigencia hasta el 2006, por el cual la Empresa Nacional Santa Bárbara se configuraba como el principal suministrador de material para el ejército de Tierra. En resumen, creemos que hay riesgos de que el I+D ya existente, reducido hoy a la mitad de su plantilla o menos, quede en desuso frente a esto que se lleva tanto de la asociación a nivel europeo y mundial, que esa muy bien, siempre y cuando no nos convirtamos en meros montadores de tecnologías europeas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Peón.

El señor **PEÓN TORRE**: Intervengo muy brevemente para agradecer la comparecencia del presidente de SEPI y felicitarle, como hemos hecho con otros responsables del Ministerio, por los resultados que presenta después de estos dos años de gestión. Les impulsamos con el apoyo de nuestro grupo a que sigan por la senda que vienen practicando en estos últimos años.

Nos gustaría que nos diese una breve explicación, en el sentido que prefiera el presidente de SEPI. Nos gustaría resaltar el saneamiento financiero que presente el conjunto del grupo después de este tiempo. El hecho de que se haya podido poner coto a una práctica que era habitual en gobiernos anteriores, lo que se denomina consolidación de la deuda, ha venido a variar esa práctica habitual y se ha ido a prácticas financieras y de endeudamiento mucho más saneada. De hecho, si nuestros datos son correctos, del endeudamiento que tiene en estos momentos SEPI solamente el 23 por ciento es deuda a corto, con lo que creo que los planteamientos y los programas industriales que dependen de SEPI presentan una viabilidad financiera importante.

Nuestro grupo también quiere resaltar algo que ha sido objeto de preguntas de otros grupos, el plan de externalización de pasivos de las empresas que dependen de SEPI. Simplemente voy a reiterar lo que ha sido una explicación del presidente en el sentido de que no es que se vayan a garantizar los compromisos; es que se garantizan procediendo al pago de los miles y miles y miles de millones de pesetas que estaban gravitando sobre las cuentas de las empresas públicas que habían sido objeto de reconversiones industriales en el pasado, que venían a garantizar el cobro de unos salarios y unas prestaciones salariales de los excedentes laborales que se fueron produciendo como consecuencia de las sucesivas reconversiones y que este gobierno, y la SEPI en particular, no sólo se comprometen a garantizar, sino que van a pagar esa cuenta, y lo van a hacer de la forma más razonable y con el acuerdo de los agentes sindicales y de los propios trabajadores.

En ese sentido, más que pedirle una explicación de la operación, que ya va siendo conocida en esta Cámara, le insisto para que sirva en esa senda de racionalización económica y de transparencia en la gestión que vienen desarrollando en estos años.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de dar la palabra al presidente de la SEPI, quisiera comunicar a la Comisión que dos de las comparecencias que tenemos previstas, la

del director General de Turismo, don Carlos Horno Octavio, y la del presidente de Paradores Nacionales, don Francisco García Bovadilla, no van a ser posibles porque se encuentran fuera de España por representación en actos en Suramérica y no podrán estar con nosotros estar tarde. Para subsanar esta circunstancia, si a los dos grupos solicitantes les parece bien, vamos a pedirle a la secretaria de Estado que mañana en su intervención asuma las preguntas que SS. SS. querían plantearles a estos dos responsables que he mencionado. Y si ustedes no quedaran suficientemente satisfechos, cosa que es previsible, puesto que la iniciativa la presenta el Grupo Socialista, en la sesión del día 20, donde también tendremos comparecencias, les podemos rogar que comparezcan y terminen de comentar las preguntas que ustedes deseen hacerles. Esta Presidencia no puede hacer otra cosa, toda vez que las circunstancias son las que son y no podremos tenerlos con nosotros esta tarde. **(El señor Hernández Moltó pide la palabra.)**

Señor Hernández Moltó.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Señor presidente, por parte de mi grupo y sin que sirva de precedente, en la medida en que los temas turísticos, obviamente, se deberán discutir en esta Comisión, no habría inconveniente. Pero me asalta una curiosidad, y es si este viaje les ha surgido a los dos directores generales a lo largo del fin de semana, ya que ha sido un puente largo. Lo digo porque la Secretaría de Estado para las Relaciones con las Cortes supongo que daría una hora y un día, y si este viaje estaba programado, es evidente que el señor secretario de Estado ha tenido un feo gesto con esta Comisión, porque no ha estado a la altura de la confianza, casi siempre ilimitada, que tenemos con sus gestiones.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Desea S.S. que esta Presidencia investigue y haga las gestiones oportunas? **(Risas.)**

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Si lo sabe, nos lo dice. Si no, que no sea como las amonestaciones matrimoniales: no calle para siempre, sino que investigue. Pero sí nos gustaría conocer si cuando la Secretaría de Estado para las Relaciones con las Cortes dio estas fechas y estas horas los directores estaban aquí o estaban ya fuera de España, porque por mucha capacidad de gestión que tenga el Ministerio, no se me antoja que de viernes a lunes hayan tomado el avión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Hernández Moltó, puedo decirle que recibimos una carta de don Francisco García Bobadilla, de fecha 9 de octubre, en la que nos dice que los días 12 a 16, exactamente en los que nos encontramos, se encuentra de viaje oficial programado desde hace varios meses, que es imposible aplazarlo y se excusa. Formalmente ha cumplido y lo ha comunicado en tiempo y en plazo. Si S.S. quiere que investigue con más precisión, tomo su solicitud y lo haré con todo detalle, no se preocupe, porque tengo a mi alcance la posibilidad de preguntar; por preguntar no voy a dejar de hacerlo, si usted quiere que lo haga.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Señor presidente, fundamentalmente porque no era a usted a quien tenía que mandar la carta; que se lo cuente al secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, que es el que cobra por esto.

El señor **PRESIDENTE**: Ya le preguntaremos por este conducto.

Señorías, voy a dar la palabra al presidente de la SEPI para que concluya en un último turno, a poder ser más breve que el anterior, a fin de dar respuesta a las cuestiones puntuales que le han planteado.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES** (Ferrerías Díez): Señor Santiso, me ha costado, pero he encontrado el dato: las aportaciones que hace concretamente la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales a la Empresa Nacional Santa Bárbara para fomento del I+D ascienden a 268 millones de pesetas. Esta es la aportación que hace directamente la SEPI para ayudar en las investigaciones de la familia municiones Pizarro y de la familia Pizarro portamortero, proyectos que fueron autorizados en el año 1998. Puede creer que nuestro mayor empeño —por eso decía que queríamos utilizar esa palanca del carro de combate Leopard— es para relanzar, en el mejor sentido de la palabra, la Empresa Nacional Santa Bárbara, toda por que SBB, como bien conoce, hoy por hoy es Empresa Nacional Santa Bárbara. Por tanto, no distingamos. De momento, el cien por cien de SBB lo tiene la Empresa Nacional Santa Bárbara. Lo que queremos es que todo el conjunto salga perfectamente reforzado de ese planteamiento y, por supuesto, que no nos virtamos simplemente en montadores de los carros, sino que tengamos la tecnología necesaria para hacer los carros, y tenemos que tener el correspondiente contrato de transferencia de tecnología y, a ser posible, y por eso lucharemos, que en un futuro muy próximo la Empresa Nacional Santa Bárbara, en su conjunto, pueda ser mejor compañía de carros blindados de toda Europa. Ese sería nuestro objetivo.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PRIVATIZACIONES (GAMIR CASARES). A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001621).**

El señor **PRESIDENTE**: Ruego al presidente del Consejo Consultivo de Privatizaciones, don Luis Gamir Casares, que se acerque a la Mesa, por favor. **(El señor vicepresidente, Gómez Darmendrail, ocupa la Presidencia.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señorías, pasamos a la siguiente comparecencia, la del presidente del Consejo Consultivo de Privatizaciones, don Luis Gamir Casares, a quien damos la bienvenida con toda cordialidad. Esta comparecencia ha sido pedida por el Grupo Socialista y tiene la palabra el señor Ros.

Al señor Ros y a todos los portavoces, como llevamos dos horas de retraso, les ruego que agilicen en lo posible sus intervenciones, porque desde esta Presidencia voy a

poner a prueba su capacidad de síntesis. Les ruego que sean concisos.

Señor Ros.

El señor **ROS MAORAD**: Así lo voy a hacer, señor presidente.

Señor Gamir, es usted un ilustre miembro del Grupo Parlamentario Popular en este Congreso, pero, además, sin embargo y no obstante, usted es el presidente del Consejo Consultivo de Privatizaciones.

Como usted sabe por anteriores comparecencias, incluso el año pasado en un trámite parecido de los presupuestos de 1998, mi grupo ya se interesó por la naturaleza jurídica del Consejo que usted preside y hemos formulado serias dudas sobre su legalidad. En relación con ello y dado que sus respuestas han sido evasivas cuando no francamente increíbles, quiero preguntarle: ¿Puede decirnos cuál es la naturaleza jurídica del Consejo, su composición, el método de selección de sus componentes y la naturaleza de los informes que emite? Además, ¿disponen ustedes en el Consejo de algún informe jurídico del Servicio Jurídico del Estado, que avale la corrección de sus actuaciones administrativas? Nos interesa mucho, señor Gamir, saber quiénes son los componentes actuales del Consejo.

Por otra parte, como cualquier órgano creado por decisión del Gobierno, el Consejo Consultivo de Privatizaciones debe tener un régimen económico, financiero y contable para desarrollar sus actividades y por eso quiero hacerle una serie de preguntas concretas sobre estos aspectos. Sección de los Presupuestos Generales del Estado donde se dotan los créditos para los gastos de funcionamiento y personal del Consejo y, caso de que no la haya, quién paga su funcionamiento, porque no parece, como acaban de decir, que sean solamente 62 millones. ¿Cuánto cobran los consejeros y por qué concepto? ¿Puede enviarnos usted, señor Gamir, en 48 horas, una relación nominal de los pagos realizados a los consejeros desde la creación del Consejo por emisión de informes o, directa o indirectamente, a través de personas jurídicas? ¿Qué plantilla de personal tiene el Consejo y qué sistema de retribuciones y de contratación de empleados? Asimismo, a nuestro grupo le gustaría saber si existe, y en tal caso cuál es, el régimen de compatibilidad aplicable a la gestión económico-financiera del Consejo, los sistemas de control interno y externo existentes, publicidad de las cuentas anuales, empresa que audita las cuentas y los informes de la IGAE sobre la actividad financiera del Consejo. Por cierto, ¿proporciona la información necesaria al Tribunal de Cuentas el Consejo que usted preside y, si es así, puede proporcionarnos también la copia en 48 horas?

Señor Gamir, en numerosas ocasiones hemos solicitado los informes emitidos por el Consejo, sin que usted los haya remitido de forma regular y completa. Una vez más le pido que nos envíe los informes emitidos, caso de que haya sido así, durante el ejercicio de 1998. De no hacerlo, señor Gamir, pensaremos irremediamente que algo tiene que ocultar usted cuando esos informes no son enviados al Congreso.

¿Puede decirnos, por otra parte, señor Gamir, cuántos informes y sobre qué operaciones se han emitido con posterioridad a que el Consejo de Ministros adoptase los

acuerdos pertinentes de autorización de la venta si es que ha habido alguno con posterioridad a la venta? ¿Han emitido los segundos informes anunciados por usted, referentes a los resultados de las OPV realizadas, Telefónica, Tabacalera, Argentaria, Endesa, Aceralia y Aldeasa? Y si lo han hecho ¿nos los puede remitir también en el plazo reglamentario de 48 horas?

Por otra parte, señor Gamir, usted ha afirmado, con un orgullo contenido propio de su carácter, que la tarea del Consejo es muy eficaz —cito palabras textuales suyas—, puesto que sus opiniones y sugerencias —decía usted— han sido atendidas por los órganos gestores de las privatizaciones y ello ha tenido efectos positivos sobre los costes del proceso y sobre la publicidad y transparencia del mismo. Si eso es así, nos gustaría saber qué excepciones ha habido a esa regla que usted predica, porque ¿está usted en condiciones de decirnos con detalle, empresa a empresa, cuáles de sus sugerencias de procedimiento han sido atendidas y cuáles no lo han sido? Por ejemplo, en el caso de Sodicaman, la empresa de desarrollo industrial de Castilla-La Mancha, no gustaría saber qué tipo de informe ha emitido usted desde el Consejo, caso de que lo haya hecho. No me cabe la menor duda, señor Gamir, de que usted difícilmente habrá sugerido alguna vez que los miembros del Consejo podrían pasar a ser consejeros de las empresas privatizadas con su informe favorable. No calificaré este hecho, parece que se ha dado, y quisiera saber cuál es su opinión. En definitiva, señor Gamir, cuál es el régimen de incompatibilidades, si lo hay en su Consejo, de los miembros del Consejo Consultivo, porque a nada que usted se descuide, es el presidente de un consejo consultivo honorario, como parecía deducirse de las palabras del presidente de la SEPI, y yo quiero confiar que usted, además de ser una consultoría honoraria, haya cumplido más bien la primera parte de la consultoría y no sea consultoría, no por lo de honoraria sino por lo de los honorarios. Quiero también preguntarle, señor Gamir, qué informes en proceso de redacción existen actualmente en el Consejo y qué previsiones de actividad tiene durante este ejercicio, teniendo en cuenta la situación de las bolsas y el hecho de que ya no queden tantas empresas públicas fácilmente privatizables como estos años anteriores.

Dentro de los mecanismos de control planteaba también mi compañera, la diputada Arantxa Mendizábal, que, a posteriori de las operaciones de privatización establecidas en los acuerdos del Consejo de Ministros de junio de 1996, figuraba la emisión de un informe de la IGAE que debería realizarse en el trimestre posterior a la formalización de la operación. Queremos saber desde mi grupo, señor Gamir, cuántos de estos informes que el propio Consejo de Ministros mandataba y respecto a qué operaciones, han sido emitidos por la IGAE. Los conoce usted seguramente y, si los conoce, le pediría que nos los proporcionara.

Hay algún aspecto más como que quisiera sabe su opinión, en su condición de presidente del Consejo Consultivo de Privatizaciones, sobre el hecho de que miembros recientes del Gobierno hayan sido nombrados consejeros o directores generales de empresas privatizadas. No calificaré este hecho; sólo digo que un alto responsable del Gobierno que ha dejado de serlo recientemente es consejero de Endesa y

además director general de Aldeasa. Quiero saber cuál es su opinión sobre estas cuestiones. En definitiva, señor Gamir, yo creo sinceramente que ha llegado el momento en que usted dé la cara en su condición de presidente del Consejo. No le conviene esconderse.

Le he hecho aproximadamente veinticinco preguntas, ajustadas a lo que son sus responsabilidades de presidente del Consejo Consultivo de Privatizaciones, y esperamos su respuesta.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Ros, había amenazado con ser breve, pero ya he visto que se ha quedado en simple amenaza.

Tiene la palabra el señor Gamir. **(El señor Peón Torre pide la palabra.)**

Señor Peón, ¿quiere intervenir?

El señor **PEÓN TORRE**: No quiero intervenir para hacer una exposición de contenido ordinario, porque nuestro grupo no ha pedido la comparecencia del presidente, pero como ha sido habitual que otros grupos intervinieran aunque no habían pedido explícitamente las comparecencias, queremos aprovechar este trámite de forma muy breve, para pedir el amparo de la Presidencia a lo que debe ser el debate de hoy, un debate de contenido claramente presupuestario.

Estoy convencido de que los grupos tenemos mucho interés en realizar muchas preguntas al presidente del Consejo Consultivo de Privatizaciones sobre procesos de privatización de determinadas empresas o sobre el juicio que le merecen determinados nombramientos, pero sinceramente creemos que no es ese el trámite de hoy. De hecho, pasado mañana está convocado el presidente del Consejo Consultivo a una sesión de la subcomisión de privatizaciones. Siendo lo más escrupulosos posible en el respeto al interés que puedan tener otros grupos a muchas cuestiones que tengan que ver con el presidente del Consejo Consultivo, vamos a hacer la sesión de hoy interminable. Hay muchos presidentes de empresas esperando que les llegue el turno, vamos con un retraso considerable y a nuestro grupo le gustaría que nos atuviéramos todos en las intervenciones a las cuestiones estrictamente presupuestarias. **(El señor Ros Maorad pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Tiene la palabra, señor Ros.

El señor **ROS MAORAD**: No quería yo excitar los ardores del brioso y respetable portavoz del Grupo Parlamentario Popular, pero en algún sitio deben ustedes contestar a lo que le estamos planteando desde hace meses. Si una vez más, en este trámite, el Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno van a cegar la posibilidad de que este Parlamento conozca los entresijos y los miembros del Consejo Consultivo de Privatizaciones, asistiremos una vez más a la burla, a mi juicio, de este proceso y de este trámite parlamentario. **(El señor Peón Torre pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Peón.

El señor **PEÓN TORRE**: No pretendemos alargar más el debate. Simplemente queremos agradecer los calificativos que nos ha dedicado el portavoz socialista e insistir en que a nuestro grupo le gustaría que el contenido de hoy sea el presupuestario. Hay una Mesa de la Cámara y una reunión de Mesa y Portavoces que fijan el orden del día de las sesiones ordinarias con los puntos concretos que se debaten. Si esos puntos no son del agrado del Grupo Socialista, es lógico que sea la mayoría parlamentaria la que decida en cada caso, pero términos como cegar o no querer contestar, etcétera, en el fondo no hacen sino tratar de rellenar un discurso quizá vacío de contenidos pero que ya viene siendo habitual en esta Cámara en cuanto a determinadas cuestiones que tienen que ver con las privatizaciones.

Lamentamos que se siga por el camino de los calificativos vacíos. Nuestro grupo no pretende dilatar más este trámite, pero sí insistir con toda franqueza en que el trámite de hoy es estrictamente presupuestario.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Efectivamente, el objeto del debate de hoy es presupuestario y el señor Gamir sabrá qué preguntas de contenido presupuestario tiene que contestar.

Tiene la palabra el señor Gamir.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PRIVATIZACIONES** (Gamir Casares): Un tema previo. El Congreso, órgano soberano en democracia, tuvo una larga discusión sobre cuál era el contenido que tenía y que debía tener el Consejo Consultivo de Privatizaciones. Se discutió tanto sobre el ser como sobre el deber ser, muy al principio de esta legislatura, y el Congreso tomó una decisión, después de escuchar unos argumentos y los contrarios sobre lo que debía ser y lo que no debía ser el Consejo. Tengo la seguridad de que la tradición democrática del Partido Socialista, su larga tradición democrática, les hace respetar cuidadosamente una decisión nada menos que del Pleno del Congreso. Luego en toda la primera parte me remito a lo discutido, votado y decidido por la expresión máxima de la democracia en un país, que es el Pleno del Congreso, en mi seguridad de ese respeto que el Grupo Socialista tiene a la democracia y a las decisiones del Congreso.

Se ha hablado de que si nuestro trabajo es honorario y que no se atiende con eficacia lo que decimos. No me extraña esa expresión. En algún trámite parecido a éste se dijo por otra persona que entonces era el portavoz del Grupo Socialista la siguiente frase: «Está claro que ahora gastamos 150 millones más que antes, porque antes este trabajo se hacía desde el sector público por funcionarios del Estado. Ahora no, ahora tenemos que sacarlo fuera y nos cuesta 150 millones.» Si es cierto, llevan ustedes toda la razón. Si el trabajo que ahora hace el Consejo antes lo hacían los funcionarios la verdad es que estos millones se malgastan. Pero ¿tienen ustedes razón?

Nos conocemos bastante y saben que no me gusta expresarme con dureza. Por tanto, no voy a recurrir a toda la dureza con que podría calificar esa afirmación. Y el castellano puede ser muy rotundo. Simplemente diré, en un tono más suave, que falta a la verdad. Esos funcionarios que antes hacían esa función que ahora se hace fuera y con

150 millones por el Consejo Consultivo de Privatizaciones simplemente no existían.

He sido tremendamente exquisito. He buscado ser estrictamente institucional desde el Consejo. Lo he sido hasta el punto de que en los expedientes y en nuestros informes hemos buscado no remitirnos al pasado. Hemos buscado hablar solamente y criticar y hacer objeciones a lo que hacía el Gobierno actual. Incluso cuando no hemos tenido más remedio, porque había una operación que empezó en la legislatura anterior, la hemos tratado con un cuidado exquisito. Ahora, si ustedes quieren no digo criticarme sino algo más duro diciendo que eso lo hacían unos funcionarios gratuitamente y ahora lo hacemos nosotros con 150 millones, no tengo más remedio que contestar.

Vamos a ver. Privatización de Telefónica. Nosotros, al verla en esta legislatura, analizamos cómo se habían hecho las privatizaciones de Telefónica en la legislatura pasada. En la legislatura pasada, cuando se eligieron los coordinadores globales no hubo concurso. Fueron automáticamente los tres accionistas estables. No sé lo que ustedes piensan de ello, pero si hubiera habido unos funcionarios que hubieran estado realizando la labor que nosotros estamos realizando, seguro que en algún momento hubieran dicho: «Aquí no ha habido concurrencia». A lo mejor incluso lo hubieran justificado, pero seguro que lo hubieran dicho. Era obvio.

El presidente de la SEPI ha destacado un punto de discrepancia entre SEPI y el Consejo. Y es lógico. Muchas veces yo recibo más críticas de los agentes gestores que del Parlamento, pero ¿no les parece este punto importante? ¿No les parece importante que haya un concurso real y con baremos por el que se elija a los coordinadores globales? ¿No les parece que es un tema en el que debe haber concurrencia? Lo que ocurre ahora es que, tras los informes sobre este tema del Consejo Consultivo de Privatizaciones, organismo que no existía en la legislatura pasada, hay concursos en los cuales el accionista estable no es coordinador global y el coordinador global no es accionista estable. Esto tiene mucha importancia porque el coordinador global, sobre todo antes, tenía todo el poder, sobre todo para colocar el tramo institucional. ¿Podía existir conflicto de intereses? Estoy seguro que al Grupo Socialista le interesan los problemas de conflictos de intereses, porque puede dar lugar a concentraciones de poder. ¿Es que no les importa la posibilidad de ese poder que, podían tener en este caso? Nosotros lo hemos puesto encima de la mesa de muy diferentes maneras, induciendo a que haya concursos, en los que no salgan necesariamente coordinadores globales los accionistas estables elaborando un dictamen que ha sido seguido por Seppa y por Sepi sobre que los coordinadores globales durante la operación no pueden comprar acciones, objetivando mucho más de lo que se hacía hasta ahora cómo se compran los paquetes institucionales, etcétera. Si aquellos funcionarios hubieran existido en la legislatura pasada, algo de todo esto habrían dicho —estoy seguro— de uno de los temas básicos que en este momento se está discutiendo sobre el proceso de privatizaciones. Me temo que, sinceramente, estos funcionarios no existían, que eran —utilizo la palabra «fantasmagórico» porque en otro momento en esta Comisión ha sido aplicada a otro organismo literalmente «fantasmagórico». NO quiero poner

muchos más ejemplos al respecto, sólo dos muestras más. Pero, si se desea, tenemos una subcomisión, donde podemos analizar este tema ampliamente.

Un tema muy delicado por muchas razones fue el de Enagas. Se nombró un asesor valorador en Enagas. El nombramiento fue sin concurso. Si hubiera habido unos funcionarios que se dedicaran a analizar y a hacer informes públicos antes de que aprobara el Consejo de Ministros cada privatización, estoy seguro de que se habrían referido a la concurrencia. A lo mejor hubiera justificado que no hubiera concurso. Pero sin duda habrían dicho que no se cumplía la concurrencia. No hay ningún papel que diga que no se cumplía la concurrencia en la elección del asesor en la venta de Enagas en este caso.

A nosotros nos preocupó mucho el tema de Iongraf por el problema de las contingencias. Es un problema que parece técnico, pero es muy importante porque afecta mucho a la transparencia. Cuando se vende una empresa, los vicios ocultos, las contingencias, ¿quién se las queda, el comprador o el vendedor? Nos preocupó y tuvimos que remontarnos, para analizarlo con cuidado, al último expediente conocido sobre este tema, que era el de Sidenor. Nosotros criticamos el tema de Iongraf porque no hubo suficientes garantías para el vendedor y creo que nuestro informe sirvió para que en posteriores privatizaciones hubiera muchas más garantías para el vendedor en cuanto a que esos riesgos no los asume él y que los asume en buena parte, el comprador. En el caso de Sidenor no encontramos a ese funcionario que tratara el tema. Se ha dicho que existían unos funcionarios a los que nosotros suplimos llevándonos los 150 millones de pesetas. No es cierto. No hay ningún papel que diga que no se negoció adecuadamente el tema de las contingencias en el caso de Sidenor. Cuando se ve cómo se negoció, creo que estarán de acuerdo con nosotros en que la negociación fue un tanto especial, cuando, además, directivos de Sidenor luego pasaron a la empresa privada y la reclamación que hizo Sidenor privada fue por contingencias mayor que el precio que había pagado.

No estoy haciendo una crítica, aunque si lo estiman oportuno podemos analizar el tema en la subcomisión de privatizaciones. Sólo estoy contestando a lo que se ha dicho y se ha reiterado sobre que antes esto se hacía por unos funcionarios y que ahora nos encontramos que realiza el Consejo formado por unas personas honorarias que no hacen ninguna función que no se hiciera ya y cobran dietas.

Tengo el máximo respecto, de verdad se lo digo, a la labor que ustedes hicieron en la legislatura pasada sobre las privatizaciones. Y no lo digo aquí de palabra, lo he dicho por escrito, lo he dicho en un artículo que se ha publicado hace poco. Creo que ustedes hicieron un esfuerzo importante en privatizaciones en la legislatura pasada. Creo que ayudaron a que España no tuviera el salto que tuvo Francia entre Mitterrand y Chirac. Se lo digo con toda franqueza, lo hicieron en el Gobierno que ustedes tuvieron con Convergencia i Unió. Una parte de su labor en ese campo fue positiva, pero es lógico que se vaya progresando legislatura a legislatura. Ustedes realizaron determinados progresos. Acepten que nosotros hemos realizado otros progresos en otros campos, en profundizar en la transparencia, en la concurrencia y en tener un equipo especial que se dedique a esto, algo que no existía hasta ahora. Simplemente acép-

tenlo, porque tenemos más credibilidad todos cuando aceptamos que las cosas van teniendo ese progresivo cambio. Ustedes realizaron determinadas cosas en la legislatura pasada y nosotros hemos realizado otras en esta legislatura que creo que tienen importancia y son muy positivas. A todos nos parece que más de 4 billones de pesetas, casi 30 empresas que se han privatizado en estos dos años, con ese requisito de los informes previos sobre concurrencia, transparencia y publicidad, es algo que no existía antes, conseguir eso vale por lo menos 150 millones.

Me pregunta usted cuál es el funcionamiento del Consejo. El funcionamiento del Consejo es muy diverso, le podría decir hasta cinco Diarios de Sesiones parlamentarios en los que aparece. Le rogaría que tuviera la amabilidad de leerlos, y aquellos puntos que no queden claros, ahora o en la subcomisión, los veremos. Brevemente, para no alargar la sesión, le podría recordar que a nosotros en principio nos mandan unos expedientes, para lo que hay un plazo que teóricamente es de 15 días, aunque en la práctica es de más, porque podemos pedir información suplementaria; que normalmente es un ponente el que prepara el esquema del borrador; que tras una serie de reuniones previas se aprueba o no se aprueba por el Consejo, que aparece antes del Consejo de Ministros, lo que no pasa en otros países europeos de nuestro entorno; que esta documentación es conocida por ustedes, y se envían a la Cámara cada vez que se nos ha solicitado formal o informalmente. Se han realizado ya tres envíos a esta Cámara. En febrero se me solicitó informalmente, tan informalmente como que fue en un pasillo del Congreso, por el portavoz del grupo parlamentario en esta Comisión y yo inmediatamente los mandé. Se han mandado cada seis meses y ahora tocaba de nuevo el plazo para mandar los últimos. Lo que se dijo de que periódicamente se mandarían, se ha cumplido estrictamente. Me da igual, los entrego ahora o, como pensaba, en la subcomisión. Si quieren ustedes que se entreguen ahora, se hace y, si no, pasado mañana en la subcomisión. Según mis noticias, la subcomisión está citada y estoy convocado pasado mañana. En todo caso, en estos días, con las 48 horas que se me ha dicho, se entregará lo solicitado. Los últimos se entregaron en febrero. Con ello se habrán entregado todos, cumpliendo lo dicho.

¿Cómo se financia el Consejo? Esto se dijo y está reproducido literalmente por el «Diario de Sesiones» de la última reunión. Lo que puede hacer es volverlo a leer, si quiere, pero no sé si vamos a ganar tiempo. Es una decisión que toma el Consejo de Ministros, que declara que el Consejo Consultivo es totalmente independiente con respecto a la Administración general del Estado y que no obstante ello requiere unos servicios auxiliares y una mínima organización. Por ello dice: El Consejo Consultivo de Privatizaciones está dotado de una especial naturaleza, que le hace que no esté integrado jerárquica o funcionalmente en la Administración, pero que permite que esté investido de una competencia de informe que coadyuva a un mayor acierto y eficiencia en la actuación de los agentes gestores del proceso de privatización. Esa desvinculación orgánica respecto a la Administración del Estado y la circunstancia de que su función hace que haya de desenvolverse cerca de la actividad desarrollada por los agentes privatizaciones, hace que estos últimos sean las entidades más adecuadas para

coadyuvar al mantenimiento de los gastos del Consejo. Aquí no ha habido evasión de ninguna información. Es literal se reproduce lo dicho en una sesión hace un año. En el túnel del tiempo nos hemos repetido y se ha vuelto a leer lo mismo.

Sobre las cantidades que se remuneran, a veces es interesante leer los documentos que emite el Parlamento, porque, si se piden las cantidades pormenorizadas, están en este «Diario de Sesiones». Y, como están congeladas, son las mismas. Si se piden las cantidades globales, están en un documento similar a este que el año pasado, en una comparación semejante, se especificaron. Se dijeron en sede parlamentaria y aparecieron en el «Diario de Sesiones».

¿Cuántos y sobre que tratan los informes? Si quiere se los leo, son 30, pero tienen ustedes todos menos los últimos, que se los entrego hoy o pasado mañana. Si quiere, le doy al presidente la lista de los 30 y la reparte. Los tienen ustedes. Es una reiteración de información, pero encantado en reiterar la información y dar al presidente la lista de los treinta informes emitidos; tienen ustedes todos ellos menos los últimos, los emitidos después de febrero. Así pues tendrán entre hoy y pasado mañana los treinta informes emitidos hasta el momento.

Paso a contestar sobre las OPV de Telefónica y Repsol. Vamos a dejar el tema claro. Nosotros tenemos la obligación de emitir un informe previo a la adopción del acuerdo por Consejo de Ministros; informe que aparece en todos los periódicos que quieren publicarlos antes, algo que — como ya he dicho — no ocurre en países de nuestro entorno que tienen órganos parecidos al nuestro. En todo caso, como en los casos de OPV es imposible tener toda la información en el momento de la aprobación por el Consejo de Ministros, entre otras cosas porque el precio se fija después, nos hemos dado una autorregulación diciendo que, como ocurre eso, como no hay solución porque el precio se fija después, entre otras cosas más, de la aprobación por el Consejo de Ministros y de nuestro informe, hemos decidido que tiene que ser antes, porque si no pide toda su fuerza, y la única forma es que cuando lo estimemos necesario hagamos después, sobre los datos posteriores a la aprobación por el Consejo de Ministros, un segundo informe. Es cierto que estamos trabajando en este momento sobre los informes realizados con Telefónica y Repsol. ¿Por qué? Aunque este dato se lo tendría que dar la Intervención General del Estado, no tengo inconveniente en darlo. Hemos recibido hace muy poco el análisis que hace Intervención General sobre Repsol tenemos el de Telefónica. Como son dos operaciones similares con la cuestión de si el coordinador global es conveniente o no que sea miembro del núcleo duro (el núcleo duro no existió más que en Telefónica y en la legislatura pasada, después no ha habido núcleos duros nombrados por el Gobierno), todos estos temas aparecerán en un análisis detallado de lo ocurrido. Estamos trabajando sobre esos dos informes y era lógico tener el informe del IGAE antes de emitirlos.

No vamos a emitir segundos informes sobre todos los dictámenes. Los emitiremos sobre aquellos que consideremos adecuado hacerlo porque es nuestra potestad, porque planteen problemas especiales o porque consideremos que ayudan a la información sobre la operación de privatización. Estamos dispuestos a emitir los necesarios porque

creemos que a esta Comisión y a la subcomisiones de privatizaciones les pueden ser útiles estos informes *ex post* que hemos pensado emitir.

Dice el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que si no puedo entregar los informes ya realizados es que tengo que reconocer seriamente que no los hemos emitido. Tendría razón si fuera así, pero hay que poner la frase al revés. Digo que todos los informes están emitidos, tienen los de febrero hasta ahora y van a tener los de febrero hasta la fecha. Luego dé usted la vuelta a su argumento. Perdón pero ¿tiene seriedad parlamentaria esa afirmación cuando hay una realidad contraria? Los hechos son tozudos, como les gusta decir al Grupo Parlamentario Socialista y los hechos tozudos son esos precisamente.

El régimen de incompatibilidades del Consejo es mucho más duro y mucho más eficaz que el régimen de incompatibilidades de los diputados. Se basa en un sistema que es el conflicto de intereses, que es en lo que se debe basar un régimen de incompatibilidades. Ocurre que a un diputado, por ejemplo, que en un momento dado le compatibilizan un puesto de una empresa que no venda nada al Estado, si luego hay una ley que afecta a esa empresa, ese diputado normalmente vota sobre esa ley. Aun diría más, no solamente vota sino que por la disciplina de los grupos parlamentarios le es muy difícil no votar sobre algo que le afecta, que incluso puede tener un conflicto entre sus intereses compatibilizados y la ley de las Cortes. Hay otros países como el Reino Unido donde no están así reguladas las incompatibilidades de los diputados. El Consejo tiene un sistema que nos parece el más adecuado; es decir, existe la exigencia de que en caso de que pueda haber una incompatibilidad de intereses, un roce directo de intereses, el vocal lo debe advertir. Los miembros del Consejo de Privatizaciones, tal como fue aprobada mayoritariamente su estructura por el Pleno del Congreso, no son personas a tiempo completo. Trabajan en la cátedra o en otros sitios, y si donde trabajan tiene algún tipo de conflicto de interés con el tema que se está analizando en el Consejo tienen la obligación de abstenerse. No es una pura declaración al entrar en el Consejo de las actividades que realizan y si se les compatibiliza pueden hacer lo que quieren, es que en cualquier momento, aunque se les haya compatibilizado, si hay un conflicto entre sus labores y las del Consejo, tienen la obligación de abstenerse. Es decir, hay un sistema de conflictos de intereses en el Consejo, que se ha mantenido minuciosamente. Pero aun hay más. Además de la abstención, cuando un consejero tenga que abstenerse un número de veces importante por su relación con una empresa que a menudo este incurra en el proceso de privatizaciones, entonces se considera que no es eficaz su actuación como consejero, y no por razones de conflicto de intereses, porque podría abstenerse, sino por razones de eficacia también en esos casos hay incompatibilidad; hay incompatibilidad tanto por razones de eficacia como por conflicto de intereses. Creemos que tenemos un sistema bastante perfeccionado en el Consejo en cuanto a las incompatibilidades se refiere.

Me ha preguntado usted también por los consejeros que han sido nombrados en empresas privadas, Endesa y otras. Le contesto primero como presidente del Consejo Consultivo de Privatizaciones, que es la función por la que estoy

hoy aquí, y le tengo que decir que no entra este tema en nuestras funciones. Nosotros lo que analizamos es el proceso de privatizaciones. El nombramiento de los consejeros una vez que la empresa está privatizada, si ustedes consiguen que el Pleno del Congreso nos dé esa competencia, la empezaremos a ejercer, pero mientras tanto iríamos contra lo decidido por el Pleno del Congreso si ejerciéramos una competencia que nos dio el acuerdo del Consejo de Ministros ratificado por el Pleno del Congreso, como ustedes recuerdan muy bien. Luego no es de nuestra competencia el nombramiento de los consejeros en las empresas privatizadas. Si me pregunta a nivel personal sobre la persona que me está preguntando, me parece que tiene un amplísimo currículum de conocimientos en el campo industrial y que es muy conocido de esta Comisión porque fue portavoz adjunto de la misma; si me pregunta por esa persona, creo que tiene sin duda cualidades, currículum y la experiencia adecuada para ejercer esos cargos. Esto se lo contesto a nivel estrictamente personal, no a nivel institucional, porque a nivel institucional no puedo ni tengo nada que decir sobre el tema que me ha preguntado.

Acabo diciéndole una cosa sobre un último tema, dado que esta es una sesión de presupuestos. Al final, para juzgar el presupuesto de un organismo como el Consejo, es importante el análisis beneficio-coste. Ha habido un tema, aparte de los antes citados, fundamental en estos dos últimos años de privatizaciones: la caída de las comisiones que por razones financieras cobran las entidades que colocan acciones, por decirlo en términos vulgares. Si las comisiones que se hubieran aplicada a los más de cuatro billones de pesetas que se han privatizado con 27 empresas fueran las que existían antes de que se creara el Consejo Consultivo de Privatizaciones, hubiera costado el proceso 30.000 millones de pesetas más caro en comisiones nada más. No podemos adjudicarnos en absoluto esa cantidad, pero me parece que los hechos muestran que algo ha tenido que ver el Consejo con la disminución de las comisiones. ¿Por qué? Porque ya en nuestro primer informe dijimos que las comisiones eran altas y que había una forma, entre otras, de que bajaran, y era que en los baremos por los cuales se seleccionaban los coordinadores globales y los distintos colocadores pesara bastante la reducción de comisiones, y como este es uno de los muchos temas en que los agentes gestores nos han hecho caso, como además se publicó en los medios de comunicación y como las entidades financieras supieron que hacíamos esa recomendación y que se iba a cumplir, fue una de las razones que han ido bajando las comisiones de manera espectacular. Si quieren ustedes, como una imagen dicen que vale más que 1.000 palabras, les puedo enseñar la imagen de cómo las comisiones han bajado de manera espectacular desde que el Consejo existe. Yo no quiero en absoluto decir que el Consejo Consultivo de Privatizaciones se apunta a los 30.000 millones de pesetas; en absoluto, no estoy diciendo eso. Quiero decir que hemos colaborado —es imposible cuantificar en cuánto— en algo muy importante, que un organismo que tiene un presupuesto congelado de 150 millones de pesetas al año ha ayudado de manera importante a que haya existido un ahorro de 30.000 millones de pesetas. Podremos discrepar sobre muchas cosas en esta Cámara, seguro que discrepamos, pero tengo la seguridad de que hay algo sobre lo que

vamos a estar de acuerdo, y es pensar que a la hora de juzgar un presupuesto hay que hacer un análisis beneficio-coste. En nuestro caso, con 150 millones, se han podido conseguir los beneficios sobre concurrencia y transparencia antes mencionados, y ha existido alguna influencia sobre un ahorro de 30.000 millones de pesetas, lo que hace que este órgano pueda estar humildemente orgulloso de su labor. La verdad es que nos encontramos con lo que podríamos llamar un filón. No vamos a volver a encontrarnos otros 30.000 millones de pesetas que ahorrar en los próximos años, pero en aquel momento lo encontramos porque era nuestra misión trabajar en este tema e incrementar la competencia. Lo explotamos y ayudamos a que fuera más competitivo el sistema. Creo que en ese sentido hemos cumplido con la exigencia de eficiencia y de bien cuidado de los caudales públicos que exigen precisamente las normas en las que aparece la creación del Consejo Consultivo de Privatizaciones. **(Varios señores diputados piden la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Ros, le recuerdo que el contenido de estos debates es estrictamente presupuestario. El jueves tendrá usted la posibilidad de plantear todas las preguntas que quiera al señor Gamir en la subcomisión de privatizaciones.

Tiene la palabra el señor Ros por dos minutos.

El señor **ROS MARODAD**: Gracias, señor presidente. En cualquier caso, no hablaré de nada a lo que no se haya referido el señor Gamir en su contestación.

Me deja realmente muy intranquilo. A mi juicio ha estado divagando durante un rato bastante prolongado de funcionarios, del pasado, sintiéndose una vez más orgulloso y sacando pecho de que ha discrepado con la SEPI, etcétera, pero hay dos cuestiones. Señor Gamir, usted no puede defender que las incompatibilidades que se aplican en el Consejo son las máximas y son más duras que las que hay en este Congreso de los Diputados. Usted sabe que hay grietas muy profundas en esas incompatibilidades. ¿Cómo puede usted defender incompatibilidades estrictas cuando a la primera de cambio, cuando se privatiza Telefónica, dos miembros del Consejo Consultivo de Privatizaciones pasan a Telefónica? Y le puedo dar otros muchos casos. Ese sistema de incompatibilidades, a nuestro juicio, como digo, tiene muchas grietas y se resquebraja por muchos sitios.

Tendremos ocasión de discutir sobre los 30.000 millones de pesetas de ahorro porque no es ese el criterio que en mi grupo tenemos, pero como estamos hablando del presupuesto para 1999, señor Gami ¿Le importa decir en lo que es el Consejo Consultivo de Privatizaciones, en el capítulo 1, cuántos consejeros hay, qué es lo que va a cobrar cada consejero y qué dietas están cobrando? Estamos hablando del presupuesto y del capítulo 1. Nos interesa sobremanera que lo diga. No nos venga remitiendo a decretos del Gobierno que esta Cámara no ha tenido ni ocasión de discutir aplicando la mayoría. Una cosa es que esté escrito por el Gobierno y otra cosa es que invoque aquí la discusión parlamentaria de esos hechos a los que usted hace alusión. Así que, en concreto, no saque pecho a las incompatibilidades mientras las cosas están como están y respecto al presupuesto de 1999 díganos exactamente en su presupuesto

cuántos consejeros hay, que dietas y sueldos van a cobrar quién los paga. Nada más que eso.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Peón, tiene la palabra.

El señor **PEÓN TORRE**: Hemos intentado que el debate fuera por el derrotero presupuestario pero, al final se ha hablado de muchas cuestiones sobre las que nuestro grupo quería expresar por lo menos su toma de posición. Ya adelanto que lamentablemente no va a tener esa consideración presupuestaria.

Yo creo que el presidente del Consejo Consultivo en su exposición, ya ha contestado a muchas de las argumentaciones que se hacían por parte del Grupo Socialista. Nosotros no vamos a insistir en ellas pero sí queremos llamar la atención sobre un dato que creemos que es suficientemente ilustrativo. El Consejo Consultivo de Privatizaciones, hoy que estamos en un debate presupuestario, ha permitido, ha contribuido y ha coadyuvado a que el conjunto de los contribuyentes españoles haya tenido un ahorro en el proceso de privatizaciones anterior, en comparación con el actual, sólo en comisiones pagadas a los agentes coordinadores de cada una de esas operaciones de 30.000 millones de pesetas. Nuestro grupo lo quiere resaltar porque, al final, por detrás de los calificativos, por detrás de las dudas, por detrás de los discursos parlamentarios está la realidad presupuestaria, está la realidad de las cuentas del Estado y está la realidad de las consecuencias de esas cuentas para el devenir de la economía española. Se hacen preguntas ahora sobre incompatibilidades. Nuestro grupo quiere preguntar al presidente del Consejo Consultivo si, además de ese análisis de ahorro importantísimo para las arcas públicas, ha percibido —aunque él ya lo ha explicado también con profusión—, no ya desde el punto de vista de los informes del Consejo, en el seno de la opinión pública española alguna duda o incertidumbre respecto a que esos procesos de privatización se hayan desarrollado con absoluto respeto al plan de modernización del sector público empresarial aprobado por el Gobierno y con absoluto respeto a unos criterios de transparencia y de concurrencia que quizá en el pasado no podían mostrarse con tanta claridad. Ha citado el presidente del Consejo, aunque lo ha hecho en un tono institucional que será de agradecer, sobre todo por parte de aquellos grupos parlamentarios que apoyaban a gobiernos anteriores, algunos casos muy concretos. Yo recuerdo uno muy especialmente, el caso Sidenor, porque como diputado en esa legislatura en esta Comisión tuve ocasión de seguirlo muy directamente, que hoy es una empresa privatizada. Parece que desde el punto de vista industrial su proyección es positiva y nos alegramos de ello, pero en lo que tiene que ver con el tiempo en que era una empresa pública tuvimos ocasión de denunciar que ese proceso de privatización estaba teniendo una absoluta falta de transparencia, no ya en cuanto a la contemplación de las contingencias sino en algo tan elemental como lo siguiente. Durante dos años este diputado estuvo intentando que compareciera algún responsable del Ministerio de Industria del Gobierno socialista para que explicara qué se estaba haciendo con la privatización de Sidenor. Desgraciadamente se terminó la legislatura y no fue posible que ningún cargo del Gobierno

socialista pudiera venir a esta Cámara a explicar a SS.SS, cuáles eran los métodos, las formas y los cauces por los que se estaba dando lugar a la privatización de Sidenor. Por eso, señorías, nuestro grupo quiere resaltar este ejemplo (y pido disculpas por lo que tiene de vinculación con una actuación personal de este diputado en la anterior legislatura) y llamar la atención sobre algunas cosas que hoy en día se dicen que quizá habría que tenerlas en cuenta respecto a cómo se estaba haciendo el proceso de privatizaciones en legislaturas pasadas. En ese sentido sí reiteramos, avalamos y apoyamos la amonestación que ha hecho el presidente del Consejo Consultivo en el sentido de que quizás ayudaría a una mayor credibilidad de todos los grupos parlamentarios que podamos reconocer que si algunas cosas positivas tuvo el proceso de privatizaciones del Gobierno anterior, entre ellas el ponerlo en marcha y desarrollarlo también con cierta intensidad, es cierto también que en esta legislatura el Gobierno actual, continuando con ese proceso de privatizaciones, ha dado lugar a cauces y a procedimientos que suponen una mayor garantía de transparencia, de concurrencia y, por tanto, a que el dinero de los contribuyentes españoles se está utilizando y gestionando adecuadamente. Ojalá que en años anteriores, respecto a otros procesos de privatización que estuvieron en la opinión pública y que han terminado algunos de ellos en los tribunales y en procedimientos judiciales, se hubiera podido decir lo mismo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Gamir.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PRIVATIZACIONES** (Gamir Casares): «Diario de Sesiones» del Senado de 23 de junio de 1997: Hay un sistema de dietas por reuniones relativamente complejo según sean reuniones en las que se toman decisiones o en las que no se toman decisiones, etcétera (risas) —leo literalmente para darles respuesta—, y hemos fijado un máximo anual; El máximo anual es que un consejero, aunque por dietas le saliera más, no puede cobrar al final en bruto más de cuatro millones y medio de pesetas. Así está escrito en el Diario de Sesiones de esa fecha. Además de ello, esta cantidad se ha mantenido: es la misma desde esta fecha hasta la actualidad (**Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben**).

Paso a otro tema. Yo he dado un ejemplo muy claro de que el sistema de incompatibilidades a través del conflicto de intereses a veces resulta mucho más duro que el sistema que rige en esta Cámara. La discusión sobre las alternativas entre los sistemas de incompatibilidades es muy amplia y muy largo. A mí me parece que los sistemas más lógicos son incompatibilidad por horarios o por conflicto de intereses, que es en buena parte el sistema anglosajón y el que hemos utilizado. Y he puesto un ejemplo de algo que concretamente sé que ocurre en esta Cámara: personas que les compatibilizan para puestos en empresas y que luego tienen que votar normas que afectan a su trabajo en dichas empresas. Normalmente hay un conflicto de intereses y, sin embargo, tienen que votar y votan, en ese caso, lo que no puede ocurrir cuando se aplica el sistema de conflicto de intereses de nuestro Consejo. En ese sentido he dicho y he insistido en que el sistema al que me he referido tiene claras ventajas.

Los 30.000 millones los discutiremos el tiempo que ustedes quieran. Este gráfico, está en una revista que algunos de ustedes tiene y que pasará al presidente de la Comisión para que tengan todas SS. SS. Aparece la fase, antes de existir el Consejo de Privatizaciones, en que las comisiones estaban entre el 3,50 y 31 2,95 por ciento. Desde entonces —éstas no son las cotizaciones actuales de Bolsa sin o la caída de las comisiones— bajan las comisiones que en este momento está entre 1,75 y 1,65, es decir, en la mitad. Si se hace un cálculo implica aproximadamente la cantidad citada de 30.000 millones. Por otra parte, se ha realizado un proceso de privatizaciones durante dos años, de más de cuatro billones de pesetas, de 27 empresas, con 30 informes por nuestra parte, y yo diría que sin ruidos ni escándolos en temas relacionados con transparencia, concurrencia, etcétera. Con defectos; sin duda con defectos. En los informes que tienen ustedes se demuestra que ha habido defectos en el proceso; sin duda los ha habido. Lo que he argumentado es que ha existido un proceso de progreso de alguna manera importante respecto de la legislatura anterior, igual que en la legislatura anterior se tomaron decisiones importantes respecto a otras legislaturas. Es normal que estos cambios se vayan produciendo, y por eso, institucionalmente, con el máximo respecto a lo ocurrido en la legislatura anterior. Insistiré en el hecho de que no existían en dicha legislatura unos funcionarios que se dedicaran a este control y que ahora existe un órgano que hace dicho control y que ha obtenido un incremento importante de la concurrencia y de la transparencia, aparte de lo que haya podido obtener en el campo de las comisiones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Gracias, señor Gamir.

El señor **ROS MAORAD**: Señor Presidente, quiero pedir formalmente el amparo de la Mesa. Quiero que a través del presidente, puesto que no parece que me entienda el presidente del Consejo Consultivo de Privatizaciones, antes de irse nos diga la globalidad del presupuesto del Consejo Consultivo de Privatizaciones y en qué partida está dentro de los Presupuestos Generales del Estado. No nos cite «Diario de Sesiones» del Senado del año 1997; que nos diga exactamente en qué partida está.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Gamir.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PRIVATIZACIONES** (Gamir Casares): Como se ha dicho, está en las partidas de SEPI y SEPPA relacionadas con el Consejo. Ha sido muy lógico que la pregunta anterior se le haya formulado al presidente de SEPI porque él conoce en qué partida está; y al presidente de SEPPA pueden preguntar en qué partida de SEPPA se encuentra. Creo que ya se indicó el año pasado en el texto que se ha leído en lo referente a sus comparecencias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Muchas gracias, señor Gamir, por su comparecencia y por sus explicaciones.

Señorías, antes de proceder a la siguiente comparecencia, deseo llamar la atención de todos los portavoces. Los presidentes de las empresas públicas llevan aquí desde las cuatro de la tarde. Puesto que nos quedan ocho comparecencias y no veo la posibilidad de acabar antes de las doce de la noche, les pediría dos cuestiones, por favor: que se ciñan a los tiempos y a lo que es el debate de contenido estrictamente presupuestario. Se lo ruego encarecidamente no solamente como una cuestión de cortesía hacia los presidentes de las empresas públicas que llevan aquí toda la tarde, sino también en aras de poder terminar a una hora adecuada.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DE CONSTRUCCIONES AERONÁUTICAS, S. A (CASA), (FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ) A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (número de expediente 212/001624).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Pasamos a la siguiente comparecencia, del presidente de Construcciones Aeronáuticas, S. A. (CASA), don Alberto Fernández Fernández, a quien le damos la bienvenida a esta Comisión.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor De la Encina.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Sea bienvenido, señor Fernández. Como ya han manifestado con anterioridad otros compañeros, desgraciadamente la información disponible sobre los planes de empresas públicas en general es nula, de acuerdo con la política que practica este gobierno desde el año 1996. Por tanto, vamos a partir de una situación de opacidad informativa, pues en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1999 ni siquiera se identifican los programas. Por ello le voy a plantear básicamente preguntas que le ruego me conteste lo más específicamente posible, y lo que no le sea posible trasladármelo hoy le ruego que me lo remita por escrito.

Primero. Los datos económicos financieros básicos de CASA para 1998 y 1999, con el siguiente detalle: venta nacionales y de exportación, plantillas, cargas de trabajo de las factorías, resultados ordinarios, extraordinarios y totales, aportaciones del accionista y endeudamiento. En definitiva, le ruego que nos envíen la memoria, la cuenta anual, el informe de gestión del ejercicio de 1997 los estados financieros provisionales para 1998 y 1999.

Segundo. En los Presupuestos Generales del Estado para 1999, concretamente en la sección 20 capítulo 8, existe una dotación para programas aeronáuticos y espaciales por un importe de 8.414 millones de pesetas. En relación con ello le pregunto: ¿Qué importe corresponde a CASA y a qué programas de I+D se aplicarán? ¿Qué efectos tendrá sobre las cargas de trabajo de la factoría y en cuáles? ¿qué convenios tiene suscritos al respecto con el Miner y cuándo va a devolver éste los anticipos reintegrables que recibe para esas actividades de I+D? Tercero. En la misma, sección 20, capítulo 8, existe una dotación para programas militares y de empresas públicas por importe de 90.384 millones de pesetas. En ese sentido, le pregunto: ¿Cuánto

corresponde a CASA y para que programas? Suponemos que será para el EFA 2000, pero solamente lo suponemos porque no se especifica ¿Qué convenios tiene suscritos con el Miner para la gestión de esos fondos? ¿Qué actividades de I+D se desarrollarán y cuándo piensan devolver al Miner los anticipos reintegrables recibidos?

Cuarto. En otro orden de cosas, A) ¿Cuál es la situación actual del proceso de recomposición societaria del consorcio Airbus? B) ¿Qué previsión temporal existe para su transformación en empresa y cómo va a afectar a las plantillas de CASA y al balance de la sociedad? y C) ¿Cómo va a garantizar el mantenimiento de la capacidad tecnológica de CASA y los efectos sobre el tejido industrial español?

En el quinto apartado, en relación con el plan de empresa que usted anunció este verano, le pregunto sobre cuál es la situación actual, si se han iniciado las negociaciones con los representantes de los trabajadores. En este sentido, me gustaría que nos explicara, si es posible, cómo cree usted que pueden entender los trabajadores en general y la opinión pública en particular el que se destinen unas importantísimas cantidades presupuestarias I+D a los programas EFA-2000 y al Airbus y a la vez se pueda crear un alarmismo realmente tan fuerte como el que usted provoca cuando anuncia la reducción de 2.000 puestos de trabajo ¿Se puede explicar eso, además de en términos económicos? Por ello le pregunto si le parece adecuado divulgar un plan de esas características sin que el Congreso de los Diputados haya discutido previamente la reordenación de las alianzas empresariales de CASA en el marco de los programas europeos concertados de la aeronáutica civil y militar, porque realmente la oposición parlamentaria, que en este caso ejerzo a través de la portavocía actual, no tiene más conocimiento que las palabras vertidas el día 6 aquí por el Ministerio y que eran muy específicas, no generalizadas, y las preguntas parlamentarias que hemos podido realizar, nada más, no hay otra información.

Voy terminando preguntándole si usted comparte el criterio que ha expresado el ministro de Industria y hoy mismo aquí esta tarde el presidente del Sepi de que es necesario conseguir el objetivo de la privatización de CASA esta legislatura, ¿Comparte usted ese criterio?

Finalizo con dos aspectos de ámbito quizás más reducido, relacionados con Cádiz. Le planteo si, por favor, me podría contestar si existen posibilidades para que la nueva nave de composite para el desarrollo de la fibra de carbono que se ha anunciado se instale en Cádiz o en una de las factorías del sur, teniendo en cuenta que ello podría suponer la creación de puestos de trabajo y una inversión al parecer de 8.000 millones de pesetas, lo que, obviamente, no hace falta decirlo, sería muy bien recibido en Cádiz por su delicada situación de futuro. Me gustaría que, por favor, contestara también a esta pregunta.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Tienen la palabra el señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DE CONSTRUCCIONES AERONÁUTICAS, S. A.** (Fernández Fernández): Trataré de contestar lo más sucintamente posible y al mismo tiempo con precisión, aunque quizás en alguna de las preguntas

me falte información, pero, evidentemente, la hará llegar por el sistema normal en un plazo lo más corto posible.

En primer lugar, en cuanto a los datos económicos de los años 1998 y 1999, evidentemente, los datos económicos del año 1998, que no ha acabado, en este momento los puedo dar con una cierta aproximación, no total, pero puedo adelantar ya por dónde van los tiros claramente, y, en cuanto al año 1999, todavía hay muchas incógnitas, algunas de ellas que explicaré.

El plan del año 1998 lo estamos cumpliendo, yo diría, que con una aceptable precisión, entendiéndolo por tal que se está produciendo lo que estaba previsto con unos niveles de coste ligeramente más altos que los que teníamos pronosticados, pero todavía estamos dentro de la previsión de beneficios, y con una carga de trabajo en todas las factorías que, si no es total, está por encima del 95 por ciento, es decir, que podemos decir que estamos fuera de capacidad cesante en todas las factorías en términos prácticos; hay alguna capacidad cesante que viene dada incluso por propios cambios de paquetes de trabajo y subactividades. Ahora bien, el año 1998 está cumpliendo lo que estaba previsto de plena carga de trabajo o cause plena carga de trabajo, un ligero incremento de costes respecto a lo previsto, pero cumplimiento de los programas, y, por tanto, razonable cumplimiento de la facturación y las previsiones de beneficio de la empresa. En términos concretos, yo calculo que estaremos facturando del orden de 130.000 millones a finales de 1998 y que estaremos en un porcentaje del 80-82 por ciento en exportación y el resto será positivo, yo diría que muy cerca de la previsión hecha a principios de año.

Los planes del año 1999 los estamos definiendo en este preciso momento, es decir, en este preciso momento estamos trabajando con objeto de establecer lo que llamamos el POP, plan a medio, que, como ustedes saben, es un plan a cinco años que se entrega al accionista, en este caso a la SEPI. En ese plan a medio, que, por tanto, empieza con el año 1999, hay una serie de incógnitas, incógnitas que trataremos de clarificar durante los próximos meses o por lo menos hacer unos supuestos que sean razonables y que yo diría que son en el orden siguiente. En primer lugar, tenemos una incógnita que estamos tratando de clarificar, que es la contratación de productos propios en dos o tres campañas importantes. Yo mencionaría claramente como más importante la posible compra al Ministerio de Defensa del avión C-295, que claramente implicaría un elemento muy positivo para CASA en su conjunto y en este caso para las factorías más involucradas, sobre todo San Pablo. Igualmente estamos en campaña con el Ministerio de Defensa con el objeto de venderle o de convencerlo de que nos contrate la modernización de los aviones P3-Orión. Sería un contrato importante para nosotros y para la industria nacional porque inmediatamente produciría una carga de trabajo de gran valor añadido, especialmente en las áreas tecnológicas de proyectos. Afectaría tanto a CASA como a Indra y, además nos abriría un posible mercado de exportación verdaderamente interesante que se puede considerar que tendría un efecto multiplicador respecto al valor del contrato por más de 10 veces. Asimismo, estamos en campaña para vender el avión C-235, quizás como alternativa al C-295, pero creo que más bien es el C-235, en Australia. Esta sería también una campaña que realmente podría dar la vuelta a

nuestra situación de carga de trabajo en productos propios para los próximos cinco años. Estos son elementos claves que tendremos que tratar de clarificar de aquí a finales de año.

La siguiente incógnita desde mi punto de vista —estas son incógnitas de contratación, como pueden ver— es que en este momento, y de paso estoy contestando a una de las preguntas que vienen después, estamos negociando en este momento con el comité intercentros lo que se llamará el Plan de Futuro de Construcciones Aeronáuticas, entendiéndolo por tal, digamos, el plan de inversiones, plantilla, repartido de tecnología, especialización de CASA, durante los próximos tres o cuatro años. Evidentemente, del resultado de esa negociación, que en este momento está en marcha y se está celebrando, el resultado en un sentido o en otro puede alterar nuestro plan del año 1999 y subsiguientes.

A nivel de carga de trabajo para el año 1999, salvo total error en nuestras previsiones, y yo diría un cierto colapso del mercado a nivel mundial, es decir, que entráramos en una recesión clara en el sector aeroespacial a nivel mundial, creo que es previsible que estaremos a plena carga de trabajo, es decir, que desde el punto de vista de carga de trabajo, las transferencias del trabajo que hicimos en las factorías del sur hace exactamente 12 meses han funcionado y, por tanto, hemos logrado equilibrar la carga de trabajo de una forma razonable. Desde ese punto de vista, no veo el año 1999 como un año conflictivo.

A nivel de endeudamiento, en los años 1998 y 1999 nuestro endeudamiento va a seguir bajando, en este momento ya es muy bajo, pero seguirá bajando, simplemente porque tenemos una situación de tesorería claramente positiva y, por tanto, realmente estamos casi con endeudamiento cero. Eso es válido este año, pero también es igualmente válido el año que viene, con lo cual desde ese punto de vista veo que estamos, como diría alguien, fuera de problemas, por lo menos a corto plazo.

Desde el punto de vista de aportaciones del accionista, ahora me estoy refiriendo a los Presupuestos Generales del Estado y ya dentro en la siguiente pregunta, en los Presupuestos Generales del Estado tenemos peticiones que están sujetas a negociación con el Miner en varios programas, siendo la primera y más importante, como usted mismo ha constatado, el Eurofighter. En efecto, la cifra que aparece creo que es del orden de los 90.000 millones, usted lo ha mencionado, no tengo absolutamente claro cuál es la parte que corresponde a construcciones aeronáuticas, puesto que, como usted sabe, en estos presupuestos participan ITP, Indra y algunos fabricantes de equipos nacionales, pero diría que, sin grave error, la cifra de CASA estará en el orden del 35 por ciento de eso. Adicionalmente, nosotros tenemos hechas propuestas de un plan tecnológico al Miner, el cual se engloba dentro de la cifra que ellos tienen considerada para todo el sector, y puede decir cuál sería nuestra petición para el año que viene, aunque no puedo garantizar que esto sea aceptado; sería del orden de 3.000 millones para el año que viene a nivel de construcciones aeronáuticas.

Igualmente, tenemos una aportación del Miner para el Programa Airbus y específicamente el A340-500600, que valoramos exactamente en 3.400 millones de pesetas. Adicionalmente, y en caso de que el Programa A3XX se lanza-

ra, cosa que evidentemente nosotros esperamos, tenemos peticiones hechas, pero que no están aceptadas claramente, que podrían significar del orden de 2.000 o 2.500 millones adicionales, pero ya digo que esto está sujeto a que el A3XX se lance o que tenga suficiente fiabilidad como para que el Miner participe en su financiación.

A nivel del desarrollo del C-295, está prevista una partida presupuestaria para completar dicho desarrollo por valor de 3.000 millones de pesetas. Éstas son las aportaciones que, sujetas a la negociación final con el Miner, esperamos recibir en el año 1999.

En cuanto a la forma de estos acuerdos, ustedes lo saben ya pues lo ha estado explicando el secretario de Estado. Son acuerdos formales que se establecen con el Miner y todos ellos son la base de un retorno de esos préstamos o financiación reembolsable. La forma de reembolso depende evidentemente del programa. En el caso del Eurofighter está muy claro, a la entrega de los aviones se tiene que ir devolviendo en línea con la secuencia de devolución; en el caso del Airbus, prácticamente lo mismo, cuando se entregan los aviones, tenemos que hacer un retorno al Miner, que se negocia programa por programa. En los programas puramente de I+D, aunque hay distintas modalidades, en los casos de los que son puramente I+D, yo diría de investigación sin un programa muy claro detrás, hay fórmulas distintas, pero en líneas generales, si la tecnología desarrollada se convierte en un producto que se vende, retornamos una parte de ese valor; si la tecnología no fructifica, en el sentido de que la investigación no tiene éxito y no se convierte en un producto vendible, en muchos casos es a fondo perdido.

A nivel de programas tecnológicos que tenemos pedidos —digo que son pedidos porque, como ya he dicho, no están negociados con el Miner en el plan tecnológico—, por nuestra parte lo que hacemos es tratar de buscar programas que apoyen nuestra línea estratégica de productos que, como ustedes saben, son los productos propios —número uno—, los sistemas de emisión, es decir, sistemas de emisión embarcados en avión tipo 295, y la fibra de carbono. Son, digamos, las tres áreas de mayor interés para CASA estratégicamente, que tratamos de soportar con I+D.

Como ya dije en una intervención anterior, hay algo muy positivo, afortunadamente para CASA. CASA ha logrado mantener en los últimos años, y espero que logremos mantenerlo en los próximos años, un nivel bastante razonable de I+D —más D que I, pero en cualquier caso I+D—, que se cifra entre el 15 y el 20 por ciento de nuestra facturación. Desde el punto de vista de la dirección de CASA, esto es absolutamente positivo e implica que estamos renovando nuestra tecnología y que cada vez hacemos productos con mayor valor añadido, que sinceramente creemos que es una de las claves de supervivencia futura.

Respecto a los ejercicios 1997 y 1998 y las memorias económicas, se las remito inmediatamente, no es ningún problema. Evidentemente, la de 1998 tendrá que esperar a que se cumpla, aunque podríamos mandar algún adelanto.

Respecto a la situación del Airbus SCE, el *Single Corporate Entity*, es decir el Airbus reestructurado, como saben, señorías, éste es un tema que se está negociando por el conjunto de los socios del Airbus desde hace un año y medio, si bien la negociación es más lenta de lo que todos

nosotros quisiéramos. Dicho en otras palabras, la negociación sigue, la voluntad de los cuatro socios es exactamente la misma, pero las dificultades propias de la negociación están haciendo que se ralentice por encima de los calendarios que inicialmente habíamos previsto. A fecha de hoy, posiblemente la cifra más optimista con objeto de terminar esta negociación sería a mediados del año que viene y la fecha un poco más pesimista sería a finales del año que viene. Salvo que haya un absoluto cambio de voluntad de los cuatro socios —yo diría de los políticos en Europa—, el Airbus reestructurado será una realidad en algún momento del año 2000.

Como saben, en esa negociación y debido a la pequeña masa crítica, comparado con los otros socios de CASA, negociamos de forma especial que la segregación de los activos de CASA relacionados con Airbus fuera parcial, no fuera total. Claramente, el objetivo era, en primer lugar, preservar el contenido estratégico y tecnológico de Construcciones Aeronáuticas. Por tanto, negociamos, y ha sido aceptado por los socios de Airbus, yo diría que con bastante buena voluntad, que nuestra segregación, lo que incorporaremos a Airbus, sea únicamente la cadena de montaje final, lo cual desde un punto de vista de tecnología no nos impacta, nos permite mantener toda nuestra línea tecnológica de fibra de carbono y desarrollo de estabilizadores de fibra de carbono, si bien produce una segregación de los activos, una carga de trabajo y una plantilla que, como saben, se anunció que sería del orden de 1.100 personas, básicamente acumulado en factoría de Puerto Real, en Cádiz, donde ya están colocados todos los subconjuntos de Airbus, y un hangar en la factoría de Getafe.

Ese acuerdo obtenido con los socios en principio, sujeto a la negociación final, claramente preserva el contenido tecnológico y las estrategias de CASA a medio y largo plazo. Es decir, desde ese punto de vista, hemos quedado muy bien en la negociación. Lo que está todavía por ver es la valoración que se hace de lo que estamos entregando, ese Airbus reestructurado, lo cual es parte de lo que se llama el intercambio de los dossiers de evaluación. Ese intercambio de dossiers de evaluación no se ha producido y es lo que, a su vez, está provocando el retraso de la negociación. A fecha de hoy no se ha producido y yo creo que no es previsible que se produzca inmediatamente, puede ser en dos o tres meses. Una vez que se intercambien los dossiers de evaluación, veremos la valoración de lo que nosotros entregamos. Si tenemos un porcentaje de valoración por debajo del 4,2, que es el que poseemos actualmente, de alguna forma tendremos que negociar la compensación con objeto de mantener nuestro porcentaje deseado, del 4,2 por ciento, en la empresa reestructurada.

Respecto a la pregunta de si es entendible que se hagan inversiones y reducción de plantilla, la respuesta es que creo que es totalmente entendible. Se hacen inversiones en las tecnologías que se quieren reforzar, lo que evidentemente provoca un ajuste de plantilla. Si el ajuste de plantilla se puede hacer por reciclaje, magnífico, pero si no se puede hacer, hay que hacer un ajuste a la baja o un reajuste de la plantilla. Las inversiones y los ajustes de plantilla, en un sentido o en otro, son dos cosas que van absolutamente unidas desde un punto de vista económico.

Respecto al anuncio, sinceramente, la plantilla de CASA, después de unos cuantos años en los que había sufrido un paso por la crisis, hecho correctamente, pero en cualquier caso crisis, necesitaba conocer el futuro estratégico de Construcciones Aeronáuticas. Masivamente lo estaban pidiendo y, en nombre de la dirección, yo consideré que necesitaban y tenían derecho a ser informados. En este sentido, les informamos de la situación de CASA dentro del conjunto europeo y del mundial, cuál es la situación de nuestros distintos programas y qué creíamos que teníamos que hacer a nivel de inversión en todas nuestras factorías, con objeto de llevarlas al nivel competitivo máximo dentro de Europa. Dicho en otras palabras, creo que la necesidad de la plantilla de ser informada es condición *sine qua non* en cualquier empresa moderna que trate de tener una plantilla motivada y que vibre con la empresa en su plan de futuro.

Respecto a mi criterio personal de privatización, lo único que puedo decir es que comparto al 100 por cien el criterio expresado por el presidente de la SEPI de que hay que consolidar primero las empresas para luego privatizarlas, y que estamos no solamente en el camino de consolidar la empresa, puesto que está bastante consolidada, sino de mejorarla, de hacerla mucho más competitiva. La decisión de privatizar o no pertenece al presidente de la SEPI, a mí no me incumbe.

Respecto al plan de futuro en su conjunto, como ya he dicho, está siendo negociado en este momento. Esto engloba inversiones en todas las factorías, reciclamiento y ajustes en todas las factorías, incluyendo que, en nuestro plan a medio, consideramos que nuestra carga de trabajo en composites puede crecer, especialmente unido al programa A3XX. En ese caso, tendríamos que decidir bien crecer en nuestras actuales instalaciones, haciéndolas más grandes, o crecer en una instalación adicional, para la cual podríamos buscar cualquier tipo de localización, bajo los criterios normales para este tipo de temas, dentro de España. Una de las posibles localizaciones, pero es una entre varias, podría ser Andalucía.

No sé si he contestado a todo, pero he tratado de hacerlo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Santiso, por el Grupo Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Con mucha brevedad.

Muchas gracias por su comparecencia. Quiero decirle que hemos seguido atentamente su exposición. En ella nos ha despejado algunas de las intenciones o del momento en que se encuentra CASA, especialmente en el tema que más nos preocupa, que es el de su doble proceso. Por una parte, reconversión con segregación posible y, por otra, privatización.

Lo que nosotros queremos es ratificar nuestra posición en el sentido de que creemos que la segregación de actividad parcial de CASA, en concreto de la parte de Airbus, que supone actualmente casi un 35 por ciento de su propia facturación, podría colocar a CASA en su conjunto en una situación de riesgo importante en cuanto se desgaja esa

parte de su propia facturación de ingreso. Por eso creemos que es posible participar en el proyecto Airbus sin necesidad de tomar esa medida, mediante la adquisición de una cuota de participación o de otro tipo de mecanismo que permitiera la presencia sin necesidad de segregar actividades, sobre todo porque nos preocupa el futuro de la empresa una vez segregada; nos preocupa por lo que puede implicar de que acaben entrando en la propia empresa actuales competidores suyos y porque creemos que es un sector de futuro en el cual se debe mantener una presencia pública importante, y sabemos que hay una diferencia ideológica. No hay más que ver el ejemplo francés, donde se mantiene la presencia pública en estos sectores como elemento si no decisivo al menos como garantía de seguridades en sectores de futuro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DE CONSTRUCCIONES AERONÁUTICAS, S. A.** (Fernández Fernández): Voy a dar una respuesta muy rápida.

En relación con el proceso de reestructuración de Airbus y la solución negociada sobre CASA, personalmente creo que es una buena solución para CASA, que de hecho preservar muy bien el futuro estratégico de CASA remanente.

Respecto al tema de ser público o privado, yo no tengo ningún comentario, es un tema que no me compete.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor De la Encina.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Solamente para indicarle al presidente, aprovechando su comparecencia, que para muchos miembros de esta Comisión sería una satisfacción poder visitar cualquiera de las plantas de CASA, por lo que le traslado la idea de que, para un mejor conocimiento, los miembros de esta Comisión podamos en su momento visitar las factorías.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Le ruego tome nota.

El señor **PRESIDENTE DE CONSTRUCCIONES AERONÁUTICAS, S. A.** (Fernández Fernández): Nosotros estaríamos encantados de recibirles en todas y cada una de nuestras factorías. De hecho visitar todas implicaría dos días, no sé si tendrán ustedes hueco en su agenda, que es muy ocupada, pero nosotros estaríamos encantados de que puedan visitar cualquiera de las factorías de CASA o todas ellas. De hecho creo que sería muy positivo para todos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Muchas gracias, señor Fernández, haremos un hueco en nuestras agendas para poder asistir a esa visita, que sin duda será interesante.

Gracias por su comparecencia.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GRUPO INDRA (MONZÓN DE CÁCERES). A PETICIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001628).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señorías, pido disculpas porque, oídos los portavoces, voy a alterar el orden del día. El presidente del grupo Indra tiene un compromiso ineludible con el presidente de Uruguay y creo que por cortesía al presidente de Uruguay debemos alterar el orden del día.

Ruego al señor presidente de Indra que ocupe la mesa.

Buenas noches, señor Monzón, presidente del Grupo Indra, sea bienvenido a esta Comisión. El Grupo Parlamentario Socialista es el que ha pedido su comparecencia, por consiguiente, tiene la palabra el señor Cuevas.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Bienvenido a esta Comisión, señor presidente. En aras de la brevedad, ya que entendemos la importancia de su compromiso, me voy a limitar a hacerle dos consideraciones y si es posible posteriormente me remite la información.

La primera es que no tenemos demasiada información sobre el grupo Indra ni sobre los datos económico-financieros básicos del grupo Indra y sus participadas para los ejercicios 1998 y 1999. Me gustaría, si es posible, que nos enviara la memoria, las cuentas anuales, los informes de gestión de esos años y los estados financieros provisionales para 1998 y 1999.

La segunda cuestión que le quería plantear es que, como usted sabe si ha tenido ocasión de estar aquí, reiteradamente hemos hecho alusión al famoso capítulo 8 de los presupuestos, sección 20, donde figuran los créditos por importe de 208.710 millones de pesetas, 90.384 millones para el sector público y el resto para el privado, para programas militares, dentro de los cuales suponemos —porque no se detalla en los mismos— se encuentra el programa del EFA-2000. La pregunta que quería hacerle es la siguiente: ¿Qué parte de los créditos citados que gestiona Indra se destina al programa de construcción de los simuladores de vuelo?

Por último, y para finalizar, si es posible, nos detalle los programas que tiene con el Ministerio de Defensa, las cuantías anuales y las cargas de trabajo de las factorías afectadas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Monzón.

El señor **PRESIDENTE DEL GRUPO INDRA** (Monzón de Cáceres): Respecto a la información relativa a Indra, yo me ocuparé de que tengan toda la información disponible. De todas maneras le recuerdo a S.S. que Indra cotiza en Bolsa y por tanto nuestra información es pública accediendo a los servicios de información bursátil, porque tanto la información trimestral como la que nosotros damos se publica simultáneamente en el mercado bursátil. No obstante, yo remitiré a la Comisión toda la información disponible de las memorias publicadas y toda la que vayamos teniendo al respecto.

En relación con la segunda pregunta en cuanto a los fondos de financiación para conceptual de I+D, en el tema

de los simuladores nosotros no tenemos previsto recibir ningún fondo de esos, aunque le hago la siguiente precisión. Los simuladores es una oferta que nosotros haremos junto con otras tres compañías europeas, aunque en este caso liderada por nosotros, así se ha negociado y acordado entre ellos, al consorcio Eurofighter, que es el que a nosotros nos contrata y nos paga. Yo no sé con precisión, no lo conozco, si dentro de las dotaciones presupuestarias que el Gobierno español aporta al Eurofighter —entiendo que el Gobierno español ha hecho una aportación de fondos históricamente y luego la compra de los aviones—, no sé si parte de esa aportación que hace el Gobierno español va o no contra la partida presupuestaria del capítulo 8, al que usted se refiere. Creo que en el caso de los simuladores no es así, porque no exigen una labor de I+D de desarrollo previo, sino que somos las compañías que ofertamos las que tenemos que asumir, en el coste del programa y en otras actividades del mismo tipo de negocio, el ofrecer la mejor tecnología de que se disponga en ese momento.

En cuanto a los programas de defensa que en este momento suponen un mayor nivel de actividad para Indra son: en primer lugar, el avión europeo de combate, el EFA-2000, no sólo los simuladores y los bancos automáticos en donde también participaremos; esperamos, sino el desarrollo y fabricación de un número muy amplio de equipos electrónicos que van enmarcados en el avión y para los cuales ya estamos en fase de producción.

El siguiente gran programa en el que estamos trabajando para el Ministerio de Defensa es el de las fragatas F-100, en donde Indra ha obtenido la fabricación de un número importante de equipos electrónicos, no sólo de control sino de guerra electrónica y algunos sistemas automáticos de mantenimiento.

Otro gran programa en el que estamos trabajando es el denominado programa Secomsat, que es todo el programa de comunicaciones militares utilizando el transpondedor para uso militar del satélite Hispasat, en donde hemos hecho toda la red de comunicaciones que utilizan los ejércitos y las estaciones terrenas y transportables que a estos efectos son necesarias.

El siguiente gran programa en el que estamos trabajando no es un programa directamente generado por el Ministerio de Defensa español como cliente, sino que es la Armada norteamericana, pero bajo un programa de colaboración trilateral entre Estados Unidos, España e Italia en el cual se está haciendo la modernización de los aviones AV-8 B Plus, más conocidos como Harrier Plus.

El total de estos programas implican para Indra en los últimos años una contratación en los mismos de aproximadamente 80.000 millones de pesetas y, según nuestras expectativas —aunque no están confirmadas— para los próximos años, si estos programas continúan como está previsto, es de una contratación adicional de unos 230.000 millones de pesetas.

El conjunto de estos programas viene a representar aproximadamente la mitad de nuestra actividad en el mercado de la defensa, que en Indra representa aproximadamente el 40 por ciento del total de nuestra actividad, de manera que estos programas suponen en términos anuales en torno a 15.000 ó 20.000 millones de pesetas de facturación. Se sabe que nuestra compañía es muy intensiva en

mano de obra porque el 80 por ciento de lo que nosotros hacemos son desarrollos propios y actividades con personal propio, de manera que estos programas suponen aproximadamente un empleo de unas 700 personas como media en este período.

En parte por estos programas y también por otros vinculados a actividades del sector civil tenemos la previsión, para los próximos ejercicios, de aumentar el número de recursos humanos dedicados a estas actividades. En concreto, Indra en este ejercicio, no sólo en la actividad de defensa, ha aumentado sus recursos humanos en casi 400 personas y tenemos previsto para los próximos años un ritmo de crecimiento de esa magnitud en términos anuales.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Muchas gracias por su comparecencia.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA EMPRESA NACIONAL SANTA BÁRBARA (CASANOVA GALLOSO), A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (número de expediente 212/001622).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Pasamos a la comparecencia del señor presidente de la Empresa Nacional Santa Bárbara. Le damos la bienvenida a esta Comisión. Su comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Socialista. Tiene la palabra el señor Cuevas.

El señor **CUEVAS DELGADO**: La información que le solicitamos en esta comparecencia tiene que ver, lo mismo que para otras empresas, con los datos económicos financieros básicos de Santa Bárbara y sus previsiones para 1998 y 1999. Igual que en el caso del anterior compareciente, si nos lo envía posteriormente no hace falta que nos extendamos en esta cuestión.

También nos interesaría saber cuál ha sido la evolución del acuerdo que suscribieron en enero de 1997 con los sindicatos, los resultados de su aplicación en 1997 y 1998 y qué previsiones manejan para 1999 en relación con la viabilidad de las factorías, las líneas prioritarias de productos, el nivel adecuado de plantilla, etcétera, o sea, los mismos contenidos del acuerdo pero en la previsión para 1999.

En los presupuestos de 1999, en la sección 20, capítulo 8, ya suficientemente citado durante esta tarde, figuran unos créditos por importe de 208.710 millones de pesetas. Estos son para programas militares, dentro de los cuales suponemos que se encuentra el programa Leopard. ¿Cuáles son las previsiones para 1999 en relación con dicho programa? Sabemos que la decisión no depende de Santa Bárbara, sino de que se llegue por fin a una solución definitiva de cómo se va a encauzar este contrato, pero me imagino que la empresa habrá tomado algunas previsiones al respecto. ¿Está usted en condiciones de contestar cuáles son las previsiones para 1999 en relación con dicho programa en cuanto a los créditos citados? ¿Cuáles van a ir dirigidos a desarrollo, a I+D fundamentalmente? ¿O qué necesidades tendría Santa Bárbara como empresa para desarrollar este programa durante ese año en función de lo que estamos hablando, de desarrollo, de I+D? ¿Qué necesidades tendría

de esa parte de los créditos? Los datos básicos del programa los hemos tenido en otras comparecencias, me imagino que no habrá modificaciones al respecto. Si hay alguna, nos la indica también.

También me interesaría hacerle una pregunta. Desde su punto de vista ¿está capacitada SB Blindados para actuar como contratista principal del programa? En todo caso ¿en qué grado de participación o de dirección de ese programa está en condiciones de actuar SB Blindados?

Asimismo me interesaría conocer cuál es la situación actual del programa Pizarro en los mismos términos que las anteriores preguntas: importe del contrato, duración, producción anual, etcétera.

A este grupo le interesaría saber cuál es la situación actual de las fábricas de A Coruña y de Murcia y las previsiones para 1999.

¿Cómo se encuentran los demás contratos vigentes con el Ejército de Tierra? Díganos si hay alguna modificación o alguna ampliación, o simplemente su marcha actual.

Por último, ¿cuáles son las previsiones para la negociación colectiva de 1999: revisión salarial, procedimientos para la resolución de los conflictos?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Tiene la palabra el señor Casanova.

El señor **PRESIDENTE DE LA EMPRESA NACIONAL SANTA BÁRBARA** (Casanova Galloso): Santa Bárbara cuenta con varias empresas participadas. Por supuesto, los datos de las empresas participadas se los suministraré en menos de cuarenta y ocho horas.

En cuanto a los datos fundamentales de Santa Bárbara, recordarán que en el año 1997 nosotros facturamos 6.954 millones, vamos a facturar 9.282 en el año 1998 y hay la previsión de facturar 15.000 millones en 1999. ¿Por qué 15.000 millones? Es un salto cuantitativo importante, porque se consolida Pizarro y aparece un programa de dotación de municionamiento al Ejército por valor de 6.400 millones. Eso produce en Santa Bárbara un efecto muy importante, porque pasamos de una saturación del 60 por ciento global que vamos a tener este año en todas las factorías a tener un 90 por ciento. Esta saturación en las plantillas de ocupación en Santa Bárbara pasa por situaciones como Oviedo, que está en un 71 por ciento, y en cambio hay otras como Granada, que está en el 49. Sin embargo, en la nueva posición pasa a ser protagonista Palencia, con un cien por cien, dado que su actividad es básica en munición, y Trubia con 97 al consolidarse el Pizarro.

El riesgo que puede tener esta previsión del año 1999 es la condición de municionamiento. Este año nosotros pensábamos haber alcanzado los doce mil y pico millones, no hemos llegado más que a 9.282 por dificultades de dotación de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, en el año 1999, por las negociaciones que se están haciendo, de acuerdo con el plan futuro de Santa Bárbara, parece ser que la cifra se va a consolidar.

En cuanto al acuerdo que se firmó con los sindicatos en enero de 1997, por nuestra parte yo creo que se está cumpliendo básicamente en todos sus puntos y términos. Las columnas básicas de aquel acuerdo eran: primero, la dotación durante cinco años por parte de SEPI de las pérdidas

que tenía Santa Bárbara hasta llegar a una situación equilibrada en el año 2001 o 2002, de acuerdo con los contratos que entonces se firmarían con Defensa. Se han ido produciendo esas mejoras de contratación por parte de Defensa, con lo cual vamos progresivamente avanzando hacia una cuenta equilibrada, dado que en el año 1999, de unas pérdidas que tenemos este año de 5.658 millones, pasamos a unas pérdidas de 11.286, con la previsión de llegar al año 2000 con una cuenta rayando el cero, que es el objetivo que tratábamos de cumplir.

Respecto a las pérdidas, se ha liberado de cargas financieras la compañía, se han establecido todas las dotaciones previstas, se han eliminado todos los activos que tenía obsoletos la compañía y en este momento estamos en una situación de avance positivo en todos los frentes. Había una condición -siempre se genera un punto de discusión con los sindicatos-, que era la capitalización de la compañía. No se ha hecho todavía, seguimos con el mismo capital, pero la SEPI nos presta los recursos financieros para tener la compañía en una situación cómoda de funcionamiento.

En cuanto al Leopard, el 30 de septiembre SBB ha presentado la oferta, SB Blindados ha sido nombrada la empresa integradora, por tanto, va a ser la protagonista, lo mismo que en el Pizarro. Aunque SBB es cien por cien Santa Bárbara, como es la que tiene que facturar en último extremo al ejército siempre se ha determinado que sea la empresa integradora. En este momento estamos aclarando los puntos de esa oferta, que se basa en más de 900 ítems, no así el Pizarro que eran 12.000 ítems. Dada la premura del tiempo -cuando se nos encargó el trabajo fue en junio y hemos estado trabajando junio, julio, agosto y septiembre-, en este momento estamos trabajando con Defensa para aclarar la posición de la oferta, ver cómo se van a conducir las responsabilidades, las calidades y el buen fin del producto, y calculamos que en un mes o mes y medio tendría que estar listo para llevar al Consejo de Ministros para la orden de ejecución que se daría a SBB.

El Leopard afecta, no al año 1999, sino que empezará a surtir efectos en el 2000, en donde se darán las dotaciones de I+D. Sin embargo, Santa Bárbara ya tiene que iniciar sus inversiones para poder realizar el programa Leopard, dado que los plazos de entrega de determinados medios y de determinadas instalaciones comportan un plazo mucho mayor que en un año. De aquí al año 2002 tenemos que hacer inversiones por importe de 2.169 millones en Trubia y 1.676 millones en Oviedo. Están incluidas el resto de las factorías, dado que todas se van a ver involucradas en el tema, como son Granada y Murcia por el municionamiento, en incluso Palencia. En total hasta el año 2002 las inversiones previstas en la Empresa Nacional Santa Bárbara alcanzan 6.819 millones.

El personal que tenemos nosotros en este momento es de 1.279 personas, y más o menos va a fluctuar sobre esa cifra a lo largo de estos años si las previsiones de contratos se cumplen.

La consideración de SBB. SBB es el contratista principal y sí está capacitada absolutamente para desarrollar un programa como éste. No hay ningún inconveniente en asumir una tecnología externa, dado que las empresas que se van a contratar serán españolas básicamente para poder

alcanzar el grado de nacionalidad que nos marcará la orden de ejecución, que es del 60 por ciento y, a su vez, habrá que hacer los contratos precisos con empresas de tecnología alemana, para aquellos puntos en los cuales ellos tienen que colaborar y corresponsabilizarse con nosotros del buen fin del producto. En eso no hay ningún inconveniente. SBB en este momento está liderando la construcción de la oferta. Una vez liderada, el plan es bastante simple y sencillo en el aspecto de que no aporta una complejidad que no podamos gestionar desde España, porque se han gestionados programas mucho más complicados en otras empresas, y SBB en este momento tiene la dotación suficiente y en aquellos puntos en donde tenemos alguna necesidad de apoyo contratamos ingenierías españolas.

El programa Pizarro se está desarrollando normalmente. En este momento ha habido que acudir a unas modificaciones. El programa Pizarro es heredero de Ascot. Ascot es un acuerdo austriaco-español al 50 por ciento. Se han confeccionado en este momento 35 unidades de barcasas y torres en Trubia. Se han entregado a Sevilla. Ha habido que acudir a unas modificaciones, porque el ejército así lo ha planteado, para mejorar la situación de visión del conductor, que no comporta mayor dificultad. Eso ha retrasado las entregas al ejército durante este año, pero se van a entregar todas las previstas el año que viene. Las cincuenta y tantas unidades previstas para el año que viene se entregarán a todos los efectos desde SBB. O sea, que el programa Pizarro en este momento no tiene ningún problema que no sea superable.

En cuanto a las factorías, en A Coruña, que va a ser la adjudicataria del fusil, con un proyecto previo, es donde tenemos la maquinaria y el personal preparado para construir ese fusil. Está pendiente de adjudicación por parte de Defensa y en el momento en que nos lo comuniquen nosotros empezaremos a negociar ese nuevo proyecto de la fábrica de A Coruña. Ahí vamos a estar involucrados con la Junta de Galicia para establecer una fábrica específica para un proyecto de fusil y otras cosas. La dificultad que tienen las fábricas de fusilería es que, una vez que se agota el programa de fusil o de armas ligeras, se quedan casi sin trabajo, que es lo que ha venido pasando históricamente en la fábrica de A Coruña. Lo que hay que hacer es dotarla de algunas otras tecnologías, como pueden ser armas deportivas u otras cosas muy parecidas, para que pueda sobrevivir en los tramos en que no hay fabricación de fusil. Ese es el proyecto que en este momento estamos haciendo. Vamos a aligerar la plantilla; vamos a constituir una fábrica nueva. Este el proyecto desde Santa Bárbara, y es el que vamos a tener que empezar a negociar inmediatamente que se nos informe de que se nos va a adjudicar el fusil.

En cuanto a Murcia allí está la fábrica de pólvoras básicas, que seguirá existiendo. La fábrica de Murcia, por desgracia, está sobre dimensionada, como casi todas las de Santa Bárbara, y tiene mucha más capacidad de producción que la que puede tener un ejército como el nuestro de consumo, Murcia quizá haya que redimensionarla. No sabemos hasta dónde va a alcanzar todavía el programa de municionamiento. Tampoco sabemos cuáles son los acuerdos que vamos a firmar con alemanes para el municionamiento del Pizarro y cuáles son los gastos que va a haber. En este momento, con los datos que tenemos ahora, hay

unos ligeros excedentes de personal en Murcia, pero eso no quiere decir que vaya a continuar ahora. Como según lo que hemos pactado en 1997 tenemos un plazo hasta el año 2000 para aclarar este punto (porque se habló de las fábricas una por una, aquéllas que fuesen rentables y las que no lo fuesen), en este momento estamos intentando mejorar la posición de Murcia no sólo en su aspecto productivo, tecnológico y de calidad, sino en su aspecto de carga de trabajo.

Los contratos con el Ejército de Tierra siguen vigentes en lo referente a munición y aquellos suministros que estamos haciendo normalmente al ejército. Ahí no hay ninguna variación nada más que la expectativa de esperar lo que antes he comentado, que era el nuevo plan de dotación y municionamiento del ejército.

Sobre la negociación colectiva, nosotros firmamos el año pasado un convenio que alcanza al año 1999, en el cual habla de un 0,8 del coste de la vida. Esto es lo que tenemos firmado y es lo que se va a explicar. No va a haber negociación de convenio este año.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Santiso.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Con brevedad, intentando centrarme en un aspecto muy concreto, y es que nosotros entendemos que el centro de I+D de Paracuellos del Jarama debe jugar un papel determinante en el futuro del grupo de empresas. Queríamos saber qué previsiones tienen ustedes para este año y el que viene tanto presupuestariamente como de intenciones.

En segundo lugar, aunque tampoco es necesario que nos aporte hoy los datos, sino en todo caso en otro momento que nos aporte hoy los datos, sino en todo caso en otro momento por escrito o como corresponda, ¿cómo va a repercutir en este mismo centro el contrato firmado por Santa Bárbara Blindados pero con un proyecto elaborado por el centro de I+D? Nosotros queremos saber cómo va a afectar en las cuentas consolidadas este tema y qué van a hacer ustedes para que un proyecto elaborado en un centro no resulte luego que aparece como poco productivo cuando en realidad ha sido el motor, por ejemplo, del proyecto Pizarro o del lanzagranadas de 40 milímetros, etcétera. Por tanto, cuál es esa apuesta, que además estará contemplada en el acuerdo con los sindicatos. Nos preocupa que actualmente el centro tenga sólo 164 personas, menos de la mitad de lo que tuvo en su momento. Simplemente quería hacer esta pregunta.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Casanova.

El señor **PRESIDENTE DE LA EMPRESA NACIONAL SANTA BÁRBARA** (Casanova Galloso): En centro de I+D de Paracuellos es básico para el grupo Santa Bárbara. En ese centro es donde se ha materializado el Pizarro. Sigue siendo el centro tecnológico desde el cual se acomete la construcción del Pizarro, acudiendo a SBB o a aquellas otras factorías en las cuales se está trabajando sobre ese programa, y exactamente lo mismo va a funcionar respecto

a todos aquellos otros programas en los cuales vaya a intervenir tecnología.

Hay que pensar que no son 164 las personas que tiene el centro. Son 106 porque ahí se están contando las oficinas de Madrid, en donde está la administración comercial, etcétera. Lo que sí se ha hecho en los últimos años es dotar de medios, incluso hemos incorporado gente especialista que necesitábamos en determinadas actividades. Es el único sitio donde ha habido un crecimiento de plantilla, o mejor dicho un intercambio. No ha crecido la plantilla, siguen siendo 106, pero ha habido una rotación de plantilla, mejorando edad y mejorando conocimientos. Únicamente hemos hecho en ese centro una revisión total sobre lanzagranadas que en ese momento es un producto punto. Estamos homologándolo a nivel OTAN. Será el segundo producto lanzagranadas homologado OTAN, porque el único que hay es el americano, y el segundo será el nuestro en todo el mundo. Hemos desarrollado también el obús 155-52 que en este momento no es el único pero es el más elaborado en su segmento de los que hay en el mercado, por el cual tenemos unas buenas perspectivas de mercado. En centro de I+D no va a crecer en plantilla, pero es donde se van a hacer importantes inversiones para dotarlo tecnológicamente y que sirva para todo el grupo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Damendrail): Muchas gracias, señor Casanova.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DE HUNOSA (TEJUCA SUÁREZ), A PETICIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001620) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA (número de expediente 212/001656).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Ruego al presidente de Hunosa, don Luis Tejuca, que ocupe la Mesa.

Han pedido su comparecencia el Grupo Socialista y el Grupo Federal de Izquierda Unida. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Señor Tejuca, gracias por su presencia. Antes de nada, quiero trasladarle el pesar del Grupo Socialista por los desgraciados accidentes de la semana pasada en Sotón y en San Nicolás y a través de usted hacerlo extensivo a sus familias y a sus compañeros.

En relación con el presupuesto, quería hacer algunas preguntas en torno al ejercicio actual. Ustedes preveían en el presupuesto que discutimos el pasado año unos gastos de personal de 47.747 millones, y, sin embargo, en el documento que remiten ahora la cifra correspondiente a 1998 es de 42.860, es decir, hay una variación a la baja del 10 por ciento respecto a lo previsto. Me gustaría saber si han disminuido el coste salarial por jornal, si hay menos jornales, si hay un menor coste de Seguridad Social o quizá se haya dado todo simultáneamente.

Convendrá conmigo en que la disminución es sustancial pero también lo es la correspondiente a ingresos por

ventas. Ustedes preveían 21.326 millones para 1998 y en este presupuesto la cifra ha bajado hasta 18.776, es decir, el 12 por ciento menos de lo previsto. Me interesaría que me dijera si es que no se obtiene la producción prevista o el precio previsto o las dos cosas. Y en el primer caso, si con ello tiene relación la firma de los contratos con las centrales térmicas con el nuevo sistema.

En el capítulo de los gastos financieros se fijaban 3.998 millones, y sin embargo, en el documento que hoy examinamos asignan 7.615. Me gustaría que me explicara ese aumento respecto a lo previsto para el presente año. Si ustedes deberían haber disminuido sus costes financieros por el menor endeudamiento y el menor tipo de interés.

Pasando al presupuesto de 1999, parece que prevén ustedes menores ingresos por venta que los de este año, ya muy recortados según lo que le comenté antes respecto a lo previsto: un 2,2 por ciento menos. ¿Esa previsión se debe a una menor producción o a los términos de los contratos suscritos con las centrales térmicas? Por lo demás, me interesan también los gastos de personal, que pasan de 43.270 para 1999, frente a 42.860 en 1998. No sé si es que no va a haber aportaciones a sistemas complementarios de pensiones, o si hay alguna ralentización en el proceso de prejubilaciones que también me gustaría que me despejara. Por otra parte, los resultados netos de explotación son prácticamente los mismo. Lo digo simplemente como indicador importante que es de la gestión. En cuanto a la inversión, creo que son 5.756 millones, inferior a los 7.923 millones de amortización, con lo que el inmovilizado material neto disminuye, si bien menos que el año pasado, con la tendencia que esto supone.

Por último, en relación a la producción con sistemas de *marchand* tipo KGS-245, creo que tiene el orden de cinco en toda su empresa. Me gustaría saber qué planes tiene respecto a esos equipos o a las KSV sobre panzer o avances mecanizados en sus niveles ajenos a la plantilla de la empresa, si es posible prescindir de esos sistemas o van a ser adquiridos y manejados por personal de Hunosa. No sé si es prematuro este planteamiento de futuro. En todo caso, comprendería que aún no se haya previsto esta contingencia y que no me responda.

Nada más. Quiero terminar por donde empecé, reiterándolo nuestro pesar. En todo caso, me gustaría que me dijera qué cantidades tiene consignadas para 1999 en relación con el tema de la seguridad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Santiso.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Quiero dar las gracias al señor Tejuca por su comparecencia, una vez más, como cada año. Más allá de las cifras presupuestarias (compartimos muchas de las preguntas que acaba de formular el Grupo Socialista y no vamos a reiterar), nos sorprende el ajuste que se hace en el resultado antes de impuestos. En 1998 se prevé menos 83.026 y en 1999 menos 16.000. Es jugar con las cifras, pero parece que todo sale en parte de las subvenciones netas a la explotación, que pasarían de 19.000 millones a 58.000, es decir, más 39.000, y también porque se hace un a previsión. Me gus-

taría saber por qué el impuesto sobre sociedades se baja de 22.000 a 9.548 millones.

Dicho esto, nosotros queremos centrarnos, y es oportuno (además de transmitir el dolor de nuestro grupo al presidente de la empresa ya los trabajadores afectados), en nuestra enorme preocupación por dos cosas. Una, porque creemos que no es de recibo continuar achacando los accidentes a hechos imprevisibles y desgraciados, como parece ser. Si no es así, por lo menos es lo que ha declarado el señor presidente de HUnosa y lo recoge la prensa. Esa frase va en contra de lo más elemental reconocido por cualquier técnico minero o por los trabajadores. Los accidentes desgraciadamente son tan previsibles que en los Presupuestos Generales del Estado, en la última página del Ministerio de Industria, se recoge la previsión de muertos para el año que viene. Ya dije que no me parecía la fórmula más adecuada porque era instalarnos en el fatalismo. Creemos que cada accidente en sí es analizable y cada accidente puede se imputado caso siempre a determinadas causas o determinadas situaciones que deben ser previsibles. Para eso están los comités de seguridad, para eso están las inversiones en seguridad. Me gustaría saber cuáles son las inversiones previstas para ese año en seguridad minera en Hunosa, si tiene ya una primera evaluación de alguno de los accidentes. Parece ser que sobre el primer accidente, en el que hubo dos fallecidos, no se puso en conocimiento del comité de seguridad del pozo las actuaciones que se estaban produciendo, o al menos esas son las primeras informaciones. Y en el último accidente, el del minero polaco, extraña también la situación en que se produjo por ser un día de paro. Parece ser que nadie sabía que este minero estaba en ese momento haciendo algún tipo de labor en ese corte, además en una zona prohibida. Nosotros insistimos en que debemos atajar este goteo continuo de muertes. LLevamos 22 muertos en Hunosa desde el 31 de agosto de 1995, fecha desgraciada en este mismo pozo de San Nicolás con 14 muertos. Creemos que es momento de actuar con mayor profundidad, no sólo las empresas, sino todos aquellos implicados, incluidos los trabajadores. Entendemos que, por encima de los objetivos de productividad, se tiene que cortar ese goteo continuo. Sabemos que estadísticamente es predecible. Sin embargo, lo de estadísticamente predecible no es una explicación que pueda aliviar el dolor de las familias de los mineros y de la familia minera.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Tiene la palabra el señor Landeta.

El señor **LANDETA ÁLVAREZ-VALDÉS**: En primer lugar, quiero agradecer a don Luis Tejuca su comparecencia en este acto, unirnos al sentir general de los demás grupos y expresar nuestro más sentido pésame a las familias y a la empresa por los tristes accidentes ocurridos en días pasados. Esperamos que de ahora en adelante no ocurran accidentes de esta naturaleza.

Voy a formular cuatro preguntas muy concretas, que son las siguientes: En primer lugar, después del accidente grave ocurrido en agosto de 1995 en el pozo Nicolás, ¿qué siniestralidad viene sufriendo la empresa? En segundo lugar, si ha tenido Hunosa, en el año 1998, algún expediente o sanción por incumplimiento de las normas de preven-

ción por riesgos laborales. En tercer lugar, si no los presupuestos actuales se va a cumplir el plan de empresa en sus parámetros básicos: producción, plantilla al 2001, prejubilaciones, inversiones y demás condicionantes. Por último, qué resultados económicos está obteniendo en los momentos actuales la central térmica de la Pereda.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): El señor Tejuca tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE HUNOSA** (Tejuca Suárez): Vamos a empezar por la última parte que todos los portavoces parlamentarios han citado. Quiero agradecerles el pésame que todos ellos me han dado; lo transmitiré a la familia minera.

Aunque no es asunto de esta Comisión debido a la fecha en que se produce esta comparecencia, ante las preguntas que me hacen, tengo que hablar sobre seguridad antes de hablar de presupuestos. Quiero decirles a SS.SS. que una cosa es lo que yo opine y lo que diga y otra lo que aparezca luego en determinados periódicos. Llevo en el mundo de la minería muchos años; empecé a estudiar y, desde ese momento, mi objetivo fundamental ha sido la minería, hace treinta y seis años. Si quitamos esa época de estudiante, ya son veintiocho los años que llevo dedicado a esto.

Yo jamás he achacado los accidentes, ni antes ni ahora, mala o buena suerte, a fatalidad o no. Alguien, creo que el señor Santiso, decía que son tan previsibles que hasta lo están en los Presupuestos Generales del Estado. Evidentemente, para eso están las estadísticas. Nosotros tenemos estadísticas, las llevamos a rajatabla y nuestro objetivo fundamental en Hunosa es la seguridad. Tenemos unos gastos dedicados a seguridad que están evolucionando año a año y que han pasado, en valor absoluto, de 2.800 millones en el año 1995, a 2.903 en el año 1996, a 3.329 en el año 1997 y a 3.786 previstos para el año 1998, de los cuales ya se lleva realizados a fecha de 31 de agosto -que son las últimas cifras que tengo- 2.187 millones de pesetas. Estimamos que vamos a cumplir lo previsto, con lo que, teniendo en cuenta que la plantilla va disminuyendo, nuestros gastos en materia de seguridad han pasado de ser de 275.000 pesetas por personas en plantilla en el año 1995, a 307.000 en 1996, a 378.000 en 1997 y, si acabamos gastando lo presupuestado, a 459.000 en 1998. La previsión que tenemos para el año 1999 es de 3.800 millones de pesetas. Teniendo en cuenta que la plantilla, repito, va a disminuir, eso supondría una 480.000 pesetas por personas en plantilla.

Quiero decir que a Hunosa, como empresa pública -yo siempre he estado en la minería privada, hasta hace dos años y medio- se la puede criticar en muchos aspectos, pero hay uno en el que no se la puede criticar, y es la seguridad. Es la empresa de este país que más invierte en seguridad, con diferencia, y de las empresas europeas creo que es la número uno en ese tema. Aparte de las inversiones en seguridad, existen todos los organismos oficiales como comités de seguridad y delegados mineros de seguridad. El año pasado -son los últimos datos que tengo- se emplearon en trabajos de seguridad 79.882 jornales.

En la evolución de los accidentes -hay que decirlo ya que se saca el tema- nuestro objetivos es erradicarlos; este es un objetivo teórico porque es imposible. Pero la evolu-

ción de los accidentes ha variado a la baja: desde 5.700 en el año 1981, hasta 1.800 en el año 1996 y 2.000 en el año 1997. A 31 de agosto llevamos 800 accidentes. La disminución, como pueden ver, es muy importante. Se puede decir que estas con cantidades absolutas y que no reflejan la realidad, y es cierto porque la plantilla de Hunosa va decreciendo. Tenemos que ir a determinados parámetros que lo miden.

La evolución de accidentes graves y mortales por millón de toneladas de producción lavada, en los 31 años que tiene Hunosa, ha ido desde una media de 18,7 ó 17,5 que se podrían considerar muy alta de principio de los 70 -hasta una media que estaría entre el 12 y el 13 en el año 1985. Voy a citar los últimos años: 1990, coeficiente de 3,1; 1991, 3,7; 1992, 4,1; 1993, 5,7; 1994, 5,7; 1995, 9,9; 1996, 2,7; 1997, 3,6, y en 1998, hasta la fecha de hoy, 3,3. El coeficiente es elevado, pero quiero resalta, para que lo vean SS.SS., que por debajo del que tenemos este año, 3,3 solamente hay dos años, 1990 y 1996. Son datos estadísticos. Insisto en que para nosotros un accidente mortal es demasiado, nuestro objetivo es no tener ninguno, pero hay que tener en cuenta que el trabajo de la mina es un trabajo que tiene cierto riesgo, no es igual que en una factoría o en otro lugar. La evolución de accidentes graves y mortales por cada 1.000 trabajadores en plantilla, desde el año 1967 en que se constituyó la sociedad, hasta ahora ha ido disminuyendo. En los primeros años estaba en 2,2; 3; 2,7; 3; 2,8; 2,3; 2; 2,2; 1,6; 1,8, etcétera, es decir, fue bajando.

En el año 1998, a la fecha de hoy, estamos en un coeficiente del 0,67. En estos treinta años solamente hay tres que están por debajo y en el mismo nivel, 0,60 exactamente, que son los años 1987, 1990 y 1991. A partir de ahí tenemos, en el año 1992, 0,8; en el año 1993, 1,3; en el año 1994, 1,4; en el año 1995, 2,3; en el año 1996, 0,7; en el año 1997, 1,1, y hasta la fecha, 0,67. Les podrían dar muchos más datos, pero quiero decirles que para nosotros lo fundamental para la seguridad es, en primer lugar, tener los medios adecuados, y después la formación y la información de los trabajadores. Tenemos un equipo humano de muy alto nivel técnico. En formación también han evolucionado los gastos, pasando de 3.300 pesetas por hombre en plantilla del año 1989 a 6.100 pesetas en el año 1990. Voy a citar los últimos años. En el año 1995, en 59.000 pesetas; en el año 1996, en 62.000 pesetas; en el año 1997, en 86.000 pesetas, y en el año 1998, en 90.000 pesetas por persona en plantilla.

Los dos índices clásicos con los que en todos los sectores se mide la siniestralidad son el índice de frecuencia y el índice de gravedad. El índice de frecuencia es el número de bajas por accidente por cada millón de horas trabajadas y el índice de gravedad es el número de jornadas perdidas por accidente por cada mil horas trabajadas. En el índice de frecuencia quiero decir que el acumulado del año 1998 es el más bajo de la década. Tengo aquí los datos desde el año 1990: 182, doscientos y pico y el más bajo 133. El índice de gravedad está disminuyendo desde el año 1995, aunque subió en el año 1996: 12; 12,9; 12,1 y 9,5, en el año 1998.

Esto quiere decir que todos los dispositivos que nosotros tenemos para controlar la evolución de la siniestralidad, por tanto de la seguridad en la mina, los tenemos al día

e indicaban que esa siniestralidad no es alta, es decir, que Hunosa no está en malas condiciones de seguridad; eso no es cierto. Lo que sí es cierto es que en la última semana tuvimos cuatro accidentes mortales. Pero quiero decir a S.S.S. que en el primer semestre no hubo ningún accidente mortal ni grave. Eso no quiere decir que las condiciones de seguridad del primer semestre fuesen extraordinariamente buenas y las del segundo extraordinariamente malas. Estos son los datos, si lo desean, les puedo proporcionar más, pero no les quiero aburrir, del esfuerzo de Hunosa y de los gastos que estamos haciendo en personal. Quiero reiterarles que el objetivo fundamental en Hunosa es la seguridad.

Ahora voy a tratar de contestar a las preguntas que me han formulado sus señorías. Respecto a la primera, es cierto que el presupuesto del año 1998 en los gastos de personal eran 47.700 millones y el presupuesto actual son 43.270, incluido Hunosa. Figaredo; ha bajado. La última previsión del año 1998 es de 42.860. Por tanto, los gastos de personal para el presupuesto de 1999 va a subir casi 1.000 millones, será de 43.270 millones. Esto se debe a que hubo una huelga general en el mes de enero durante la negociación del plan de carbón, que no estaba contemplado en los presupuestos y ahora nos encontramos con que tuvimos un mes en el que bajaron los jornales un 8 ó 9 por ciento. La disminución fundamentalmente se debe a eso.

El problema fundamental es la disminución de la plantilla. Ya se hicieron todas las jubilaciones o prejubilaciones en febrero de este año. Actualmente estamos haciendo los ingresos, donde estamos un poco por debajo. Tenemos hechos 269 ingresos de un total de 476. El resto los tenemos que hacer antes de terminar el año y procuraremos terminarlos a mediados del mes de noviembre, ya que tenemos todo el mes para hacerlo.

Hay otro tema que también influye respecto al año 1997, y es que en ese año estaban contabilizados los vales de carbón del personal pasivo, y en este año van a cargas extraordinarias, en aplicación de la normativa comunitaria que lo permite así para poder discriminar estas cargas excepcionales y hacer más homogéneos los gastos de explotación. Esos son los dos temas más importantes.

En cuanto a los ingresos para este año, tengo que decir que bajarán un 2 por ciento. Esto se debe al plan de empresa. Este año tuvimos una disminución de plantilla de algo más de 1.800 trabajadores; la previsión de producción para el año 1999 va a ser de 2.420.000 toneladas, según los presupuestos, y el descenso del 2 por ciento se debe a un menor precio, porque son los mismos.

Referente a las inversiones, que era otra de las preguntas que me hacía el señor Fernández, diré que las inversiones previstas son 5.382 millones de pesetas —son las que aparecen en el plan—, además de un inmovilizado inmaterial, de una inversión en I+D de 134 millones y un inmovilizado financiero, que es una ampliación de Sodeco, de 500 millones. Pero la inversión propiamente dicha son 5.382 millones, que es lo que contempla el plan, ligeramente inferior a la del año anterior. Eso es correcto.

Sobre el tema de los gastos financieros, el descenso se debe a las externalizaciones que estamos haciendo, por lo que esos gastos financieros disminuyen. Sobre si es posible o no prescindir de las actuales estibaciones de mecaniza-

ción integral, diré que no es posible prescindir si queremos mantener unos niveles de productividad similares a los actuales. Nuestra idea, y así lo recoge el plan, es que la producción mecanizada ascienda aproximadamente a un 75 por ciento.

Respecto al presupuesto consignado en seguridad, ya decía antes que son 3.800 millones de pesetas en global y la distribución por persona ya la hemos comentado antes.

Contestando al señor Santiso, creo que los temas de accidentes han quedado respondidos con anterioridad. Me gustaría que S.S. me repitiese las preguntas de presupuestos, porque tuve un fallo técnico, y es que el bolígrafo me dejó de funcionar, por lo que no he tomado nota.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Hacía referencia, en la cuenta de pérdidas y ganancias analítica, a que en la parte final habla, por ejemplo, de un cambio de subvenciones netas a explotación en 1998, se pasa de 19.183 millones a 58.140, es decir, +39 aproximadamente, lo que en mi opinión es lo que da, por eso quisiera aclararlo, un resultado, después de impuestos. de —60.000 pasar a —6.000. Explique todo eso, que supongo que tiene que ver con impuestos sobre sociedades, y quería saber por qué prevén pasar de 22.000 millones a 9.000 de impuestos.

El señor **PRESIDENTE DE HUNOSA** (Tejuca Suárez): Evidentemente, se cambia el criterio, y la subvención que recogían los presupuestos en el año anterior, que eran los 19.183 millones que equivalían al complemento de precio del carbón, en el año anterior lo había compensado de oficio. A partir de ahí, eso pasa a ser subvención y dejaba de ser precio. Este año, por criterios de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, tendríamos una subvención mayor, no íbamos a tener solamente la subvención correspondiente a lo que antes era el complemento de precio, sino la cantidad total que necesitábamos para compensar las pérdidas. De ahí viene que el resultado sea 6.500 millones de pesetas en lugar de los 60.000.

Respecto a la otra pregunta, el impuesto de sociedades en 1998 es de 22.541, que van a ser exactamente los reales, y se pasa a 9.548, lo que se debe precisamente a este cambio de criterio. Quiero decir que este impuesto de sociedades es lo que se llama al crédito fiscal. La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales es un holding, paga los impuestos de sociedades sobre los beneficios. Hay empresas que tienen beneficios y entonces se reparte proporcional a lo que le corresponde. A nosotros nos corresponde esto según los resultados. Al tener unos resultados distintos con las subvenciones influye y baja mucho. Yo diría que es un artificio contable, no de resultados.

En cuanto a las preguntas que me planteó el señor Landeta, la siniestralidad después del año 1995 le diré que son las contestaciones que he hecho de forma genérica. En el año 1998 Hunosa, que yo sepa, no tuvo ningún expediente sancionador por parte de la Inspección de Minas. Con estos presupuestos se va a cumplir el plan íntegramente tanto en producción como en productividad como en plantilla. El resultado negativo de la central térmica del año pasado está sobre los 300 millones de pesetas, y éste, teniendo en cuenta que a nosotros no ha bajado el precio del kilovatio por el

régimen especial que tenemos, estará próximo a una pérdida de los 450 ó 500 millones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Muchas gracias, señor Tejuca por sus explicaciones y por su comparecencia. Le pedimos disculpas por la hora en que le hemos llamado.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DE IBERIA (DE IRALA ESTÉVEZ), A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001625).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Puede subir, por favor, don Javier de Irala, presidente de Iberia.

Bienvenido a esta Comisión, señor de Irala, presidente de Iberia. Su comparecencia ha sido pedida por el Grupo Socialista. Tiene la palabra el señor Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Este interviniente es consciente, en primer lugar, de la hora, como es obvio, y, en segundo lugar, de que el señor Irala, presidente del Grupo Iberia, ha comparecido a lo largo de los últimos meses en varias ocasiones en diferentes comisiones en el Congreso de los Diputados, la última hace justamente ocho días, en la Comisión de Infraestructuras, para debatir la política de transporte del grupo Iberia, la disminución del número de vuelos y la situación global de la compañía en esta etapa. No obstante, señor presidente, y dada la facilidad con que la Presidencia ha aportado datos a este interviniente por el Grupo Socialista, que le ha posibilitado durante casi dos horas tener un diálogo con el presidente y con el director general de la compañía, y en aras de la concreción, le voy a formular al señor de Irala una serie de preguntas. Casi todas va a estar en condiciones de contestarlas en estos momentos y otras las responderá por escrito, a efectos de un mejor conocimiento de cara al debate general de los Presupuestos Generales del Estado, en lo que se refiere al funcionamiento de esta compañía vinculada a la SEPI.

En primer lugar, nosotros quisiéramos preguntar al señor Irala sobre las perspectivas de la compañía Binter Mediterráneo, de cara al próximo ejercicio de 1999, y sobre todo pensando en una zona singular del Estado español, concretamente la ciudad autónoma de Melilla, que ha tenido la desgracia del accidente conocido por un avión de la compañía Pauknair, que posiblemente pueda estar debilitando las comunicaciones con esa ciudad. De ahí la importancia del reforzamiento de la actuación de Binter Mediterráneo con la ciudad autónoma de Melilla.

En segundo lugar, a nosotros nos preocupa mucho la evolución de todas y cada una de las compañías del grupo Iberia. Dado que le he hablado de binter Mediterráneo, paso a pedirle información sobre la evolución de la compañía Binter Canarias, compañía que juega un papel fundamental, como es obvio, en las comunicaciones interiores, dentro de la comunidad canaria, posibilitando la cohesión entre las diferentes islas y conectándolas con las distintas redes troncales de rutas que la compañía sirve con el resto del territorio nacional.

En tercer lugar, nos gustaría conocer la situación en estos instantes y la proyección de cara a los próximos meses, meses singulares, en los que si los vaivenes de la Bolsa no nos deparan sorpresas espectaculares —los meses próximos nos indicarán la ruta a seguir por la compañía Iberia—, parece ser, según declaraciones del ministro de Industria, que nos acercamos a un proceso de privatización que culminará en la primavera del año próximo. En esa privatización habría una participación de British Airways y otra participación de American Airlines. Nos gustaría saber en qué situación se encuentra esa negociación y cuál es la línea directriz que tiene previsto seguir la compañía.

En cuarto lugar, nos gustaría que el señor Irala cuantificase la situación actual del grupo Iberia, desde el punto de vista accionarial, dentro de la compañía Aerolíneas Argentinas, que, como es suficientemente conocido, iba a celebrar consejo de administración y junta general en la segunda quincena del mes de septiembre y por circunstancias que se le escapan a este interviniente por el Grupo Parlamentario Socialista no se produjo esa junta de accionistas. En consecuencia, la participación de Interinvest por parte del grupo Iberia ha quedado en el aire y de ahí mi pregunta, a efectos de que nos responda con la mayor extensión posible.

La siguiente pregunta que le formulamos se vincula a la infraestructura de AENA ¿Cuál es el planteamiento que tiene Iberia ante la nueva terminal de Barajas? Quien le habla, señor Irala, tiene en sus manos el informe anual de la compañía; le aseguro que me lo he leído detenidamente y que me han surgido muchas preocupaciones. No es lo mismo que la compañía Iberia construya y financie esa terminal con carácter exclusivo, que se produzca la concesión administrativa pertinente por parte de Aeropuertos Nacionales Españoles.

Quisiéramos saber también a cuánto asciende la deuda histórica de Iberia con AENA —si es que existe en estos instantes— y, si estuviese cancelada, querríamos saber cuándo se produjo la cancelación y que se nos aportasen los datos contables de la misma.

Queremos conocer también si es cierto, tal y como se comenta en el mundo del sector turístico, que Iberia va a participar promoviendo un nuevo touroperador, que competirá con los touroperadores ampliamente consolidados, en número elevado, en el mercado nacional. Nos debería especificar la evaluación de las compensaciones abonadas por la compañía, durante los años 1996 y 1997, a los ciudadanos que se han visto afectados por el *overbooking*.

Quisiéramos conocer la previsión de la compañía en lo que se refiere a la atención de la carga. Sabemos que se ha producido un acuerdo por parte de la propia compañía en cuanto a la privatización del servicio de Iberia cargo con los dos aviones super DC-8 conocidos. Queremos conocer la cantidad resultante de la venta de la participación en aerolíneas Ladeco y la evaluación económica que la compañía ha hecho de las pérdidas a las que se ha visto abocada como consecuencia de los conflictos conocidos, que han sido analizados en el Congreso de los Diputados, consecuencia de la comparecencia, tanto suya como del ministro de Fomento y del director general de AENA en los meses anteriores; es decir, la evolución de las pérdidas producidas en los meses previos al verano, meses de junio y julio,

cuando se produjeron los acontecimientos conocidos de Barajas. Queremos que nos indique cuándo se incorporarán los doscientos pilotos que ha seleccionado la compañía, a efectos de poder prestar los servicios que la compañía tiene previstos.

Voy terminado, señor presidente. Querríamos saber las previsiones de venta de la flota de aviones Boeing 727. ¿Qué actitud va a tener la compañía que se va a privatizar?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmandrail): Señor Segura, le ruego que se ajuste al debate estrictamente presupuestario.

El señor **SEGURA CLAVER**: Créame, señor presidente, que lo estoy intentando y ha sido la intención que ha tenido este diputado en la elaboración de las preguntas, que son de naturaleza exclusivamente presupuestaria. Pedimos cantidades.

Queremos saber qué va a hacer la compañía en el momento de la privatización con los edificios e instalaciones construidos sobre suelo de titularidad pública y cómo se va a compensar el Estado sobre ese bien de titularidad del Estado.

Por último, señor Irala, quisiera que nos indicara el grado de ajuste real al Plan director provisional que aprobó la compañía, así como los resultados del *handling* en los distintos aeropuertos, después de la entrada de los nuevos operadores. Y también cómo va a verse incrementada la participación en Amadeus, en Savia, etc., tal y como está recogido en los estudios provisionales de la compañía, para cumplir el último año del plan operativo. Señor presidente, son preguntas que este diputado interpreta que se adaptan a la previsión que se marcó desde la Presidencia de la Comisión a efectos del conocimiento de la estructura real de la compañía desde la óptica de su funcionamiento financiero y desde la perspectiva del desarrollo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmandrail): Señor Irala.

El señor **PRESIDENTE DE IBERIA** (De Irala Estévez): Binter Mediterráneo es una sociedad cien por cien propiedad de Iberia, que comenzó su actividad en 1991 con 5 aviones CN-235, fabricados por CASA, turbohélices de 44 plazas. La misión que le fue adjudicada originalmente fue la de atender tráficos de baja densidad en la cuenca mediterránea. Las pérdidas de los primeros años, más la necesidad de atender el tráfico a Melilla, sustituyendo la operación de Aviaco, supusieron la reconversión de su actividad. Alquiló dos de sus cinco aviones a la sociedad argentina Cielos del Sur y comenzó la operación entre Málaga y Melilla, con los otros tres aviones, en 1993.

Tras la reducción acordada en la última junta de accionistas para compensar pérdidas acumuladas, hoy el capital social es de 250 millones de pesetas. La plantilla es de 52 personas, al 31 de agosto de 1998, con 19 pilotos, y en ella operan los tres CN-235 y es propietaria de otros dos alquilados. En la actualidad opera desde Melilla a Málaga, con 40 frecuencias por semana, a Almería, con una frecuencia diaria y a Granada, con cuatro frecuencias por semana;

opera diariamente entre Málaga y Valencia y dos veces por semana entre Málaga y Alicante.

Por falta de tiempo le voy a resumir los datos más importantes, que son los siguientes: Los resultados de explotación partieron de unas pérdidas de 1.349 millones en el año 1992, pasaron a 600 millones en el año 1996, se han reducido en el año 1997 a 339 millones y tenemos una previsión para finales de este año de 281 millones. Es decir, ha habido una reducción sustancial en el nivel de pérdidas de la compañía Binter Mediterráneo. Sigue siendo nuestra prioridad ir reduciendo estas pérdidas porque entendemos que la mejor manera de garantizar el servicio, incluso el de Binter Mediterráneo, es que podamos conseguir la eliminación de esas pérdidas.

En el caso de Binter Canarias se da una situación parecida en cuanto a las pérdidas, la compañía se inició en el año 1990, llegando en el año 1991 a 2.000 millones de pérdidas, en el año 1992 a 1.900, en el año 1993 a 1.600, y en el año 1994 a 1.900. Tras una reestructuración en el año 1997, con el objetivo de minimizar el impacto de la pérdida de pasajeros ante la entrada de la competencia y prepararse para la privatización, se consigue dar una vuelta a los resultados de la compañía, de forma que en el año 1997, por primera vez, se consiguen unos resultados positivos de 385 millones. A septiembre de 1998 llevamos unos resultados de explotación de 364 millones, con la previsión de cerrar el año con 605 millones de beneficio de resultados de explotación, un presupuesto en estos momentos de 11.500 millones de ingresos para el año 1999 y unos resultados de explotación de 915 millones de pesetas. Yo creo que la situación de Binter en estos momentos es positiva y está preparada para el proceso de privatización.

En relación con el proceso de privatización de Iberia, le puedo decir en estos momentos que el acuerdo comercial con British Airways está prácticamente terminado y a la espera de redactar las cláusulas. Es un acuerdo muy parecido al que firmamos con American, basado en un acuerdo de códigos compartidos, en un acuerdo de complementariedad de programas de fidelización y también es sinergias de carga. El tema que quedaba pendiente era fundamentalmente la entrada de British Airways y de American en el capital de Iberia, lo está negociando la SEPI y probablemente se llegará a un acuerdo por el cual Iberia más American se van a quedar con un 10 por ciento del capital de Iberia.

De momento, el proceso de privatización sigue su curso. Nuestra prioridad en estos momentos es que se cumplan todos los objetivos del Plan director; eso es lo que me parece importante y lo que estamos haciendo. Le voy a ahorrar la lectura de todos los datos relacionados a los meses de septiembre y octubre. Sólo voy a recordarle los datos al mes de septiembre como indicación-resumen de cómo vamos con respecto al Plan director, sobre el que también me ha preguntado S.S.

El crecimiento de la oferta de la compañía frente al año anterior ha sido de un 7,4 por ciento acumulado a septiembre, el más importante desde 1992, a pesar de las dificultades que en su día comentamos en relación con los planes de crecimiento, es decir, para poder crecer con nuestros propios recursos. La demanda, medida en términos de pasajero-kilómetro transportado, ha aumentado, frente a

los nueve primeros meses de 1997, en un 5,5 por ciento. El nivel de ocupación ha alcanzado el 71,8 por ciento, destacando que es el segundo más alto de la década y registrándose el mejor septiembre de la historia reciente de la compañía, con un factor de ocupación del 77,7 por ciento. En lo que va de año, destaca la recuperación en la ocupación de los tráficos europeos, con un crecimiento de la demanda transportada del 10,5 por ciento, y de los tráficos domésticos, donde, a pesar de que el mercado apenas ha crecido un 2 por ciento, la demanda transportada por la compañía lo ha hecho en un 4,8 por ciento. Los ingresos de explotación hasta septiembre, considerando Iberia más Aviaco, han crecido un 11,5 por ciento, destacando los derivados del transporte de pasajeros, que lo han hecho en un 14,2 por ciento. Merece la pena destacar la evolución del ingreso unitario, pues durante los nueve primeros meses ha crecido, frente al año anterior, en un 5,6 por ciento, que, siendo un excelente síntoma de solidez de los tráficos de la compañía, refleja el conjunto de actuaciones comerciales desarrolladas durante los últimos meses y lo necesario y acertado de las mismas. Los gastos de explotación han crecido en el período un 8,3 por ciento, destacando los derivados de las tasas de navegación, que lo han hecho un 20,4 por ciento, tras la entrada en vigor de la tarifa de aproximación desde enero del presente ejercicio.

En resumen, el resultado de explotación del grupo hasta septiembre se sitúa en 51.027 millones de pesetas frente a los 33.574 del año anterior —un 52 por ciento mejor—, y los 42.717 presupuestados, con una mejora de casi el 20 por ciento. El resultado antes de impuestos se sitúa en 43.225 millones, superando los del año anterior en un 65 por ciento y los previstos en el presupuesto en un 13 por ciento. Los resultados del año 1998 creo que ya los enuncie hace ocho días, y de momento se confirman los 44.000 millones, que va a suponer un 141 por ciento de mejora respecto del año 1997, aunque, a la vista de las últimas cifras de septiembre, es más que probable que pueda superarse esta previsión.

Por lo que hace referencia a la evolución de las principales magnitudes para el próximo ejercicio, podemos destacar que la compañía prevé —y esto está basado en el plan a medio plazo para 1999, puesto que todavía estamos en la elaboración del presupuesto— que las grandes magnitudes se muevan en un crecimiento de la oferta que podrá alcanzar hasta el 17 por ciento. Las estimaciones de crecimiento de demanda se sitúan ligeramente por debajo de la oferta, con una disminución total de la ocupación de un punto porcentual. Las previsiones de los ingresos unitarios siguen presentando una leve tendencia a la baja que se sustancia en un *yield* que previsiblemente superará las 13,1 pesetas por cada pasajero. Así se estima, en resumen, que en 1999 los ingresos de terceros por esta actividad se situarán alrededor de los 32.000 millones de pesetas en relación con el *handling*, un 12 por ciento por debajo de 1998. La cuota de mercado de la compañía en *handling* será 10 puntos mejor que la prevista cuando se inició el proceso, y el ingreso unitario de terceros, que se preveía en el Plan director que caería un 30 por ciento, caerá sólo un 18 por ciento, con lo cual yo entiendo que la situación de *handling* está mucho mejor que lo que se preveía el Plan director, a pesar de las dificultades que plantea la entrada de los segundos operadores en

todos los aeropuertos que tengan más de un millón de pasajeros.

Los resultados operados para 1999 se acercarán, antes de impuestos, a los 60.000 millones de pesetas. Este nivel de resultados nos permitirá alcanzar un rendimiento sobre la inversión superior al 21 por ciento y por encima de los objetivos fijados en el Plan director, que para 1999 eran de un 16 por ciento. Además, este Plan director situará al grupo en términos comparables e incluso superiores a los del resto de compañías del sector con las que competimos. Para dar algunos datos, diré que nuestros resultados de explotación sobre ingresos en 1999 están en un ratio del 9,4 por ciento, al mismo nivel que la previsión de British Airways, un 9,3 por ciento, y por encima de Lufthansa, con un 5,5 de KLM, con un 6,4, y de Alitalia, con un 6,2. Es decir, yo creo que con este Plan director estamos cumpliendo con el objetivo de situar a Iberia entre los grupos de cabecera que se van a formar en el futuro.

Como sabe, se abrió la Junta de Aerolíneas Argentinas el 23 de septiembre y está en un cuarto intermedio, fórmula jurídica argentina que permite la suspensión de la Junta hasta el día 23 de octubre en orden a poder llegar a un acuerdo final con American Airlines. La idea es que American Airlines se queda con un 10 por ciento de las acciones de Aerolíneas, Iberia mantiene un 10 por ciento, el Gobierno argentino y los empleados tienen en torno a un 12 por ciento y el resto será ofrecido a instituciones privadas.

A 30 de septiembre nuestra deuda con AENA por servicios y tasas es de 1.562 millones de pesetas, y se corresponde con lo que yo llamo la deuda normal, corriente, con una antigüedad de 60 días, de acuerdo con la norma de pago entre Iberia y Aena. Adicionalmente, hay un saldo pendiente de ingresar en AENA, por importe de 976 millones de pesetas, correspondiente a las tasas de salida y seguridad de pasajeros de agosto y que, a efectos de las cuentas de Iberia, no están ni en ingresos ni en gastos, sino que son, a todos los efectos, unos meros intermediarios en el cobro del pasajero.

AENA, según el acuerdo alcanzado en marzo de 1997, presenta una deuda reconocida con Iberia, pendiente de facturación y de pago, correspondiente al período de abril a diciembre de 1997, de 2.373 millones de pesetas. Para 1998 y 1999, período al que alcanza el acuerdo antes mencionado, el montante de la deuda de AENA con Iberia podría ascender a 4.000 millones de pesetas cada año. Durante 1998, el gasto en concepto de tasas a pagar a AENA, al que Iberia deberá hacer frente en el total del año alcanza los 13.500 millones de pesetas, y para 1999 nuestra estimación se sitúa en torno a los 16.000 millones de pesetas.

En relación con la infraestructura de AENA y la nueva terminal, en su momento se abrió un debate sobre la posibilidad de que esta nueva terminal se pudiera financiar en condiciones distintas de aquellas en las que se está llevando a cabo. Yo creo que lo importante en estos momentos para Iberia es que en estas nuevas inversiones se pueda prever el que Iberia pueda realizar todas sus operaciones en una misma terminal y no en tres o cuatro como sucede actualmente. Esto es absolutamente necesario para un operador de red como Iberia y, además, se realiza de esa manera en todos los aeropuertos. Yo creo que en estos momentos

hay un acuerdo bastante claro con AENA de que ese debe ser el desarrollo de la nueva terminal, y en eso estamos trabajando.

Efectivamente, Iberia está en estos momentos trabajando sobre la formación de un posible touroperador. Entendemos que ese es un mercado en el que nosotros, ante la competencia que se está abriendo, tenemos que estar seriamente presentes, puesto que, además, van a entrar los touroperadores extranjeros. Creemos que ahí hay un mercado muy importante para Iberia. La idea es ofrecer un producto que será distribuido a todas las agencias de viajes en todo el mercado, entendiendo que esto va a ayudar a bajar el nivel de las tarifas y que, por lo tanto, vamos a poder ofrecer un producto muy competitivo.

En relación con el *overbooking* de los años 1996 y 1997, no tengo en estos momentos los datos en pesetas, pero se los haré llegar a la mayor brevedad. Lo mismo ocurre con la venta de Ladeco, cuyo importe no tengo en estos momentos. Entiendo que se refiere usted a la venta de la participación que Iberia tenía en el capital de Ladeco. También estos datos se los puedo enviar. En relación con el nivel de pérdidas de junio y julio, tampoco tengo los datos aquí a mano, pero se los podemos proporcionar.

Con respecto a los pilotos, quería recordar lo que ya mencioné hace ocho días porque es un tema importante: El hecho de que nosotros contratamos en el año 1997 a 174 pilotos. Eso supone casi tanto como todos los pilotos contratados durante los últimos siete años, en los que se emplearon exactamente a 177, es decir, que nosotros en un año hemos hecho un esfuerzo muy importante para intentar responder a los incrementos de demanda. También hay que mencionar que en el año 1997 hemos comprometido una renovación de flota histórica de 76 más 11, que son 87 aviones. Insisto en que es una renovación histórica. Y también hemos seleccionado 130 pilotos, que están dispuestos a entrar en Iberia en el momento en que el Sepla retire el veto que ha presentado por no estar de acuerdo con los niveles de entrada de dichos pilotos. Este es uno de los motivos de desacuerdo en relación con la negociación de los pilotos.

Me ha pedido usted un plan y me imagino que se refiere al plan de renovación de los 727. Tengo los datos y le puedo decir exactamente que a finales de 1998 está previsto que queden veinticinco 727, de los que van a salir tres en 1999, seis en el 2000 y siete en el 2001, que es cuando ya se acaba la flota de los 727. Esto es lo que figuraba en el plan directorio, en el plan a medio plazo. Estos van a ser sustituidos por los A-320: Van a entrar 12 en el año 1999, ocho en el 2000, ocho en el 2001 y diez en el 2002. Eso es lo que está previsto en estos momentos, aunque está sujeto a alguna variación, como puede ser adelantar la entrada de uno a dos aviones, en la medida en que los pilotos y los comandantes puedan estar adecuadamente formados para la entrada de esos aviones.

No entiendo muy bien la pregunta sobre los edificios e instalaciones de titularidad. Yo entiendo en estos momentos que todos los activos están registrados en los libros de Iberia y que, por lo tanto, en un proceso de privatización de la compañía lo que se privatizan son los activos y las deudas, es decir, el patrimonio neto.

Le he dado los datos del *handling* y del plan operativo y entiendo que con esto contesto a todas las preguntas, quedando pendiente el que yo le entregue los datos específicos que me ha pedido sobre los temas sobre los que antes hemos hablado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Segura, ¿desea un segundo turno?

Muy brevemente. Tiene dos minutos, por favor.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Soy consciente de la hora, pero quisiera consumir este turno porque la compañía Iberia, que el año pasado cumplió setenta años de vida, ha estado vinculada al transporte aéreo de nuestro país con el resto de mundo y dentro de la geografía nacional. Tiene una importancia excepcional y probablemente en la primavera próxima estará privatizada.

Señor Irala, le reitero una serie de preguntas que le he formulado, como aquella sobre la evaluación de las cantidades que la compañía ha perdido como consecuencia de aquellas 15.000 maletas que se extraviaron en el mes de junio, debido a una situación de auténtico conflicto. Miles de vuelos cancelados y retrasados han tenido que suponer un volumen económico importante en la marcha de la compañía. Le ruego que dentro de unos días, cuando haya perfilado los datos, nos los haga llegar, porque es un tema importante.

En segundo lugar, yo estimo que los comentarios que ha hecho con respecto a los pilotos no se ajustan exactamente a la realidad. Como es obvio, usted preside la compañía y la conoce mucho mejor que quien le habla, pero lo que yo tengo entendido es que el decrecimiento vegetativo del número de pilotos se ha visto compensado por la contratación, de tal manera que el número neto de pilotos no ha crecido. De ahí los problemas que han tenido al no poder adaptar el plan previsto al plan que en realidad han tenido que ejecutar a partir de los primeros días del mes de septiembre.

En tercer lugar, en la memoria se habla de los ingresos por despacho de aviones de terceras compañías, que han ascendido a una determinada cantidad, 47.520 millones de pesetas en 1997, según informó en la junta general del mes de junio pasado, frente a los 53.000 del año 1996. Consecuentemente, ha habido un descenso en lo que se refiere a atención a aviones de terceras compañías.

Yo le vuelvo a pedir, señor Irala, lo que en otras Comisiones le he pedido. El Grupo Parlamentario Socialista no ha podido acceder a las características de la franquicia con una compañía privada. Air Nostrum, que nació en 1993 junto con Líneas Aéreas Navarras, junto con Líneas Aéreas Guipuzcoanas, etcétera. Mientras las otras han fallecido por falta de apoyo institucional, Air Nostrum ha tenido un apoyo institucional excepcional, que le da unos resultados fabulosos, porque ha ido sustituyendo a la compañía Aviaco en innumerables rutas, como Zaragoza-Francfurt, Barcelona-Niza, Barcelona-Palma de Mallorca, etcétera, donde se han ido desplazando los aviones DC-9 de Aviaco. Yo quisiera saber las características de esa franquicia. ¿Cómo es posible que no nos llegue ese documento? se lo reitero porque la memoria de la compañía hace reiteradas referencias a la disminución en los ingresos de facturación,

en la prestación de servicios del *handling* en tierra, en la preparación de pilotos, etcétera. No se menester que me conteste ahora, pero reitero que el Grupo Parlamentario Socialista, una vez más, quiere conocer las características de esa franquicia y, desde luego, el coste que le presta a las operaciones en tierra de cada uno de los aviones, en las miles de operaciones anuales que viene haciendo la compañía Air Nostrum, que es una pieza fundamental para conocer la evolución del grupo Iberia.

Son tantas las preguntas vinculadas a las que se formularon inicialmente que no puedo enumerarlas por el razonable encorsetamiento de tiempo, como es obvio, puesto que este es un debate exclusivamente presupuestario, que se verá continuado con actuaciones de diferente índole del Grupo Parlamentario Socialista, tal como nos permite el Reglamento de la Cámara.

Hay un hecho fundamental, señor Irala, del que usted no nos ha hablado. La compañía Iberia, hoy pública, mañana privada, no será nada si no dispone de la garantía de los *slots* y de una situación prevalente en el *hap* español por excelencia, que es Barajas, o en la pareja de *haps*, el del Prat y el de Barajas. No nos ha indicado qué previsión presupuestaria tiene para la nueva terminal, que supondrá decenas de miles de millones de pesetas. ¿La construirá AENA? AENA será la titular y hará un contrato de arrendamiento con Iberia, para lo cual tendrá que tener la partida presupuestaria pertinente para los años próximos? ¿O AENA le dará una concesión administrativa sobre un suelo de titularidad pública y la compañía Iberia hará la inversión de 40.000 ó 50.000 millones de pesetas.

Por último, habiendo 2.000 pilotos en paro y necesitan- do Iberia de inmediato 250 y Aviaco 150, no entendemos cómo no es posible llegar a un acuerdo, a pesar de las diferencias de criterios del sindicato dominante Sepia y de la propia compañía en lo que a niveles de entrada se refiere, y, consiguientemente, hasta el momento de la jubilación, difiriendo las características de los distintos escalones que les posibilitarán tripular aviones. No es posible que el presidente de la compañía, el presidente de la SEPI y el ministro de Industria hagan las últimas declaraciones públicas, que nos causaron asombro a todos los ciudadanos y que hemos leído con curiosidad. ¿Cómo es posible que se encarguen aviones al consorcio Airbus por 200.000 millones de pesetas condicionándolo en una cláusula a que se alcance un acuerdo con los pilotos?

De todo ello es de lo que nosotros quisiéramos que nos hiciera llegar el señor presidente del grupo Iberia la mayor información posible, para un mejor conocimiento de una empresa absolutamente primordial para la economía en nuestro país, que tendrá que competir con los grandes grupos y que tendrá que incorporarse a uno de ellos previsiblemente al *Oneworld*. pero lo que queremos saber es hacia dónde va la compañía y cómo se van a prestar los servicios. De ahí no sólo su dimensión, sino su posicionamiento en el mercado internacional del flete.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor De Irala.

El señor **PRESIDENTE DE IBERIA** (De Irala Estévez): Si me lo permita S. S. quisiera aclararle algunos

datos, porque me parece que la información que tiene no es correcta. Se ha hablado de 15.000 maletas, pero yo todavía no he encontrado al que las ha contado, porque los datos que nosotros tenemos son muy inferiores. Le enviaré los datos de cuál es el número exacto de maletas que quedó sin tratar al final de cada día, en la fatídica semana de junio.

Respecto a los pilotos, me permito decirle que probablemente los datos que tiene no son correctos, porque su número no sólo no ha disminuido, sino que ha aumentado sustancialmente. Le voy a leer los datos. Al 31 de diciembre de 1996, cuando me hago cargo de la Presidencia de Iberia, el número de pilotos era de 1.119. Al final del año 1997 pasaron a 1.255, y eso a pesar de que han pasado a la reserva 38 pilotos en el año 1996 y 38 en el año 1997; 33 pilotos perdieron la licencia en el año 1996 y 27 la perdieron en 1997; tres fallecieron en el año 1996 y cinco en 1997. A pesar de eso, señoría, la cifra de pilotos aumentó a 1.255, al 31 de diciembre de 1997. Por tanto, la afirmación de que el número de pilotos está bajando no es correcta. Lo que sí nos gustaría es que aumentaría muchísimo más, y ya lo he explicado antes.

Efectivamente, le puedo enviar todas las características de la franquicia de Air Nostrum, y demás le podemos enviar los datos, que no sólo son de coste, sino que tanto para Air Nostrum como para el grupo Iberia han supuesto un incremento de los ingresos muy importante, porque este acuerdo de franquicia, que es uno de los primeros que se firmó en España es una de las herramientas básicas que existen en la industria del transporte aéreo para maximizar el aporte de tráfico a una operadora de red como es Iberia, y es muy corriente en otros países.

Respecto al contrato de arrendamiento a partir del año 2000 no tengo los datos en este momento, pero sí tengo el dato que antes he leído para el año 1999. La previsión de pago por tasas a AENA engloba las debidas a la ocupación del aeropuerto que, si no me equivoco, sumaban 16.000 millones. Pero si hacen falta datos más allá del año 1999 se los podemos proporcionar.

Acuerdo condicionado con los pilotos. Como empresario tengo la obligación de asumir riesgos, pero evidentemente, tengo que ser consciente de los riesgos que asumo, tengo que asegurar que esos riesgos son mínimos y procurar tomar todas las medidas para que el impacto nunca sea desfavorable. Era fundamental que nos comprometiéramos a una renovación de flota si queremos cumplir con los objetivos de crecimiento que nos hemos fijado en el plan director. Como han oído antes, para el año 1999, estamos hablando de un 17 por ciento. Por cierto, ese 17 por ciento, a nivel de compañía, supone un 25 por ciento en el largo recorrido. Para eso hacen falta aviones y pilotos, pero es muy importante que podamos crecer ganando dinero. Mientras yo sea presidente de esta compañía, lo que no vamos a hacer es crecer perdiendo dinero. Eso se acabó. Para que podamos crecer hacen falta mas aviones y más pilotos, pero sobre todo hace falta que lleguemos a un acuerdo en las condiciones de contratación y en los costes de esos pilotos. Eso es lo que todavía no se ha conseguido. Nosotros estamos cumpliendo nuestra parte y el accionista también. Si no llegamos a un acuerdo con los pilotos, eso significa simplemente que tendremos que modificar el plan director, que no podremos situar a Iberia en el crecimiento

que habíamos previsto. Tendremos una compañía distinta, con un crecimiento menor; ese crecimiento menor será en largo recorrido y será una empresa más centrada en el corto y medio recorrido. Por supuesto, la haremos rentable también, pero será una compañía distinta. Por nuestra parte, estamos asumiendo los compromisos y yo diría que con valentía. Yo confío en estos momentos en que, al final se serenen los ánimos, en que impere el sentido de la responsabilidad y en que podamos llegar a un acuerdo con los pilotos, porque eso es lo razonable para todos: para los empleados, para los accionistas y, sobre todo, para los clientes que van a utilizar el grupo Iberia en el futuro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Muchas gracias, señor De Irala. Le reitero nuestras disculpas por el retraso de más de tres horas de su comparecencia, que sólo es imputable al interés de los diferentes portavoces en conocer al detalle el presupuesto.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DE ENRESA (COLINO MARTÍNEZ), A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001626).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Buenas noches, señor Colino. Sea bienvenido a esta Comisión. Su comparecencia ha sido solicitado por el Grupo Socialista.

Tiene la palabra el señor Ros.

El señor **ROS MAORAD**: Señor Colino, sea bienvenido. Como se habrá dado cuenta, no son las 18,40, sino bastante más tarde. Por tanto procuraré aliviar el trámite.

En primer lugar, quisiera hablar del fondo de Enresa creado para asumir los gastos de segundo ciclo de combustible nuclear. Sé que la rentabilidad del fondo ha sido buena y podrá usted explicarla si quiere. Sin embargo, a mi grupo le gustaría conocer en detalle los instrumentos en que se materializa esa cartera de Enresa. Cuando digo en detalle, señor Colino, me refiero a las cantidades financieras con expresión del volumen de negocio con cada una de ellas en que se deposita el fondo de Enresa. Queremos saber también el nombre y volumen de las adquisiciones de obligaciones y acciones realizadas por su compañía. Por tanto, que nos explique exactamente la situación del fondo y qué previsiones tienen para el año 1999.

En segundo lugar, en relación con las aportaciones a los ayuntamientos situados en el entorno de las centrales nucleares, quería plantearle tres o cuatro cuestiones, también con rapidez. En qué partida del presupuesto de explotación se contabilizan dichos gastos. En segundo lugar, la evolución que esa partida de gastos ha tenido durante el año 1998 y qué previsión se contempla para 1999. Si no nos contesta ahora nos gustaría que, al menos, nos enviara la relación nominal de los ayuntamientos beneficiarios con expresión de las cantidades entregadas en los dos últimos años y las previsiones para el año 1999. Como digo, puede enviárnoslo por escrito porque no hay problema.

También quisiera preguntarle por los proyectos de inversión que se van a realizar, sobre todo, con vistas al año

1999, de esos 1.138 millones de pesetas para inversiones materiales que el presupuesto de Enresa contempla. ¿Qué proyectos de inversión piensa Enresa realizar —repito— con esos 1.138 millones de pesetas?

En el concepto otros gastos de explotación de la cuenta de resultados, se pasa de 32437 millones de pesetas en 1998 a 19.284 millones en 1999; una disminución importante, aproximadamente de un 40 por ciento. Nos gustaría saber a qué se debe precisamente esa disminución.

Nos llama también la atención —y seguramente habrá alguna explicación que usted nos podrá dar— que los gastos de personal aumentan en el presupuesto de 1999 respecto al año 1998 en una 4,5 por ciento. Sabe S. S. que este aumento es muy superior a lo que prevén los propios Presupuestos Generales del estado en su capítulo 1, que está en torno al 1,7 por ciento. ¿Cuáles son las razones que explican este aumento diferencial de Enresa respecto al criterio de los Presupuestos Generales del Estado? No sé si es que hay más personas o mayor crecimiento en salarios unitarios.

Hay también una cuestión puntual, señor Colino, que querría plantearse. ¿Podría explicar el presidente de Enresa la razón por la que la partida denominada gastos de estudios y gestión de residuos, excepto lo que es el reprocesamiento, ha crecido un 8,5 por ciento? Quisiera saber, lógicamente, cuáles son las razones de este crecimiento porque las aplicaciones informáticas en curso ya se incrementaron de una forma muy significativa —prácticamente un 200 por ciento— el año anterior.

Para terminar, otra cuestión. Quisiera saber, señor Colino, cuándo ha tenido lugar la transmisión de las acciones de la SEPI al Ciemat y también el precio pagado por estas acciones. Asimismo, nos gustaría —si usted tiene algún criterio al respecto— que nos justifique la presencia de un accionista único en un consejo de administración donde ese accionista es un suministrador privilegiado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Santiso.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Una pregunta muy puntual, porque creo que las realizadas por el señor Ríos abarcan casi todo lo preguntable. Quisiera saber si han evaluado y por tanto repercutido en los presupuestos para el próximo año, el coste previsible del tratamiento de los residuos provenientes de la fuga radiactiva de Acerinox, los materiales que han sido contaminados y su posible traslado a instalaciones de Enresa.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Landeta.

El señor **LANDETA ÁLVAREZ-VALDÉS**: Señor Colino, una sola pregunta. En los momentos actuales, ¿está recogido en los presupuestos lo que va a suponer el desmantelamiento de Vandellós I por parte de Enresa, que en estos momentos está llevando a efecto la funcionalidad total del desmantelamiento?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Colino, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE ENRESA** (Colino Martínez): Voy a responder rápidamente a todas las preguntas; si me queda algo, me lo repiten sus señorías.

El fondo se nutre del 0,8 de la facturación eléctrica — alrededor de 2,2 billones por año —, que son 17.000 millones/año. Invertimos este fondo siguiendo las directrices que nos da un comité de control del fondo, que lo integra el secretario de Estado de Energía (supongo que a partir de ahora, con el cambio, será el secretario de Estado de Industria y Energía), el director general de Energía, el director general del Tesoro y el interventor general del Estado. Ellos son los que nos fijan las directrices. Hasta ahora, el cien por cien de este fondo se invertía en renta fija. Debido a la bajada de los tipos de interés, hemos pedido permiso para invertir una parte de este fondo —en este momento un 20 por ciento— en renta variable, pero siempre asegurando el principal. Siempre que hacemos algo en renta variable tenemos un tope inferior y un tope superior; cuando pasamos estos torpes se convierte en renta fija. Las poquísimas operaciones que hemos hecho en renta variable, por las altas y las bajas de la renta variable, se han convertido en fijas. Nunca hemos corrido riesgo. En este comité de control presentamos todo. Tenemos una lista. Es imposible enumerar aquí los 235.000 millones, pero lo tenemos desglosado peseta a peseta. Son muchas hojas, pero se lo podemos enviar. Lo tenemos invertido en renta fija.

Previsiones. El fondo de Enresa ha sido uno de los fondos de más de 100.000 millones de pesetas invertidos en renta fija en España y su rentabilidad ha sido muchas veces el doble del mejor. Una de las ventajas es que nosotros podemos invertir a 30 años. Muy pocos fondos de un banco pueden invertir a más de 5 ó 6 años. Nosotros podemos permitirnos ese lujo porque nuestras obligaciones son a 30 ó 40 años, y con eso tenemos un valor principalísimo que es la resistencia en los fondos variables. Nosotros podemos permitirnos resistir años. Las previsiones van bajando. En estos momentos nos están venciendo algunas actividades que teníamos al 15 por ciento y tenemos que renovar la compra. Como saben SS.SS., en estos momentos el interés a diez años está en el 4,35 ó 4,60. O montamos operaciones muy sofisticados o tenemos que reinvertir las variaciones que vencen al 15 por ciento al día siguiente, con gran dolor por nuestra parte, al 4,60 ó 4,70. Por eso hemos pedido que nos dejen invertir también en venta variable para poder subir a 6 ó 7 por ciento. De todas maneras, el rendimiento del fondo el año pasado fue del 7,95 por ciento, y este año tenemos una previsión del 7,05.

Pueblos, variación. Es el decreto para la asignación de recursos a las zonas en las que existen instalaciones nucleares. Hace uno o dos meses este decreto se ha variado, y la principal modificación es que se ha incorporado una nueva clase de instalación. Hasta entonces teníamos las centrales nucleares que almacenan su combustible gastado en sus propias piscinas; teníamos el almacén centralizado nacional de residuos de baja y media en El Cabril, Córdoba y teníamos una figura que nunca se ha utilizado, que es un almacén temporal centralizado. Estas tres figuras están reconocidas y había un presupuesto para ellas en la antigua normativa. Hace dos meses se ha incorporado una nueva figura, que es la central nuclear en desmantelamiento, por Vandellós I. La gran modificación es que hasta ahora la

contribución de Enresa al desarrollo de las zonas donde existen instalaciones nucleares sería alrededor de 3.000 millones de pesetas. Con estas modificaciones —además de una nueva actividad se han producido algunas modificaciones para el reparto entre los distintos pueblos—, puede subir al año a unos 3.500 millones de pesetas. Nunca podremos dar la cifra exacta de previsión —por supuesto la podemos dar a año pasado— porque estas cifras tienen una parte importante fija, pero también tienen una parte variable que depende de las toneladas de uranio o de combustible que pasen a la piscina, de las toneladas que vayan al Cabril. Este año hemos tenido un cambio tremendo en El Cabril porque han ido más de 1.400 toneladas de Acerinox, lo cual no habíamos previsto. Hemos hecho todo para tenerlo previsto, pero nunca habíamos previsto esto.

Variación de los municipios. También ha habido una modificación importante y es que las contribuciones se revisaban basadas en el precio de la electricidad. Como SS.SS. saben, la electricidad está bajando por primera vez; más de un 8 por ciento en un año y está previsto que baje 2,5 (1 y 1) en los años que vienen. Hubo una protesta de los municipios diciendo que se les estaba rebajando, ellos esperaban recibir una cantidad decreciente. En la última orden ministerial, de hace dos meses, se ha modificado y la revisión de la contribución de Enresa no será en base al precio de la electricidad sino en base al IPC menos un punto. Hemos avisado a los municipios de que con los IPC que tenemos de un 1,1 ó un 1,2 para el año que viene, menos un punto será 0,1. No somos nosotros los que dictamos eso.

Relación de los pueblos. La tengo aquí, pero prefiero dárselo por escrito. Hay cuatro tipos de instalaciones, en los tres primeros los círculos son de 10 y 20 kilómetros alrededor de las instalaciones; en el caso de El Cabril son de 8 y 16. Es la única diferencia. Tengo la relación de los diez últimos años.

Proyecto de inversión material. Las inversiones materiales son las mejoras que estamos realizando. No estamos aumentando la capacidad de El Cabril. Sin embargo, sí estamos mejorando sus instalaciones para lo cual tenemos unos proyectos de mejora en la zona de subcontratistas e incluso se va a hacer una cantina para los trabajadores porque, como SS.SS. conocen, no se puede salir a comer al restaurante de al lado porque está a unos cincuenta kilómetros. Estos gastos de inversión son, sobre todo, mejoras, pero nunca incremento de la capacidad de El Cabril.

No acabo de entender la pregunta sobre 32.000 millones de pesetas de gasto, porque ni nuestro presupuesto es de 15.000 millones de pesetas al año, no sé como podemos tener unos gastos de 32.000 millones de pesetas. No contesto porque no entiendo la pregunta.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Es un error del señor Ros achacable a la hora.

El señor **PRESIDENTE DE ENRESA** (Colino Martínez): Tampoco acabo de entender la pregunta sobre otros gastos de explotación.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Puede contestar por escrito, señor Colino.

El señor **PRESIDENTE DE ENRESA** (Colino Martínez): ¿Se refiere S.S. que de 3.000 millones se bajan a 1.900?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Si seguimos un rato más, a lo mejor baja otros mil millones. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE DE ENRESA** (Colino Martínez): Respecto a los gastos de personal, tenemos una modificación importantísima. Nosotros hemos sido siempre una empresa de gestión, nunca hemos querido cargarnos de personal y somos una plantilla muy reducida. Aunque a veces tenemos mil científicos españoles trabajando para nosotros, no son de nuestra plantilla y cuando se acaba un trabajo vuelven a sus centros de investigación.

En el caso de Vandellós I, como SS.SS. saben, al ser una instalación nuclear nos hemos tenido que hacer cargo, no por imposición sino por orden del Consejo de Seguridad Nuclear, de todo el personal que tuviera una licencia nuclear. Ha habido 11 personas de Vandellós I que en este momento se consideran a todos los efectos como plantilla de Enresa, pero sólo durante los cinco años que dure la fase de desmantelamiento. El motivo es que somos los operadores responsables de la central y necesitamos operadores con licencia del Consejo de Seguridad Nuclear. Asimismo nos hemos hecho cargo de otras cien personas de la plantilla de operación de Vandellós I, con lo que son 111, de los cuales 11 tienen licencia que pasan a ser nuestros porque los exige el Consejo de Seguridad Nuclear y los otros cien los hemos incorporado a nuestra plantilla, pero no son plantilla nuestra, no figuran en los cuadros. Los otros 11 nos han desvirtuado un poco toda nuestra política de contención del coste porque tienen unos salarios más altos que los nuestros. Los hemos cogido y los pagamos un salario.

Se ve que el incremento del 4,5 no se ha estado cumpliendo sobre el 1,7 debido a que queremos introducir por primera vez en la empresa la parte variable y para incentivar al personal se acepta la parte variable que está muy mal vista por los trabajadores de todas las empresas. Además de ofrecerles el 2,1 que nos permite SEPI ofrecíamos algo más para que aceptasen la parte variable. Hemos acogido a un personal que cobra mucho más que la media de la empresa, que los que estamos en las oficinas centrales porque algunos llevan más de 30 años en Vandellós I en operaciones, y nos hemos tenido que hacer cargo de él.

Respecto a las aplicaciones informáticas, diré que estamos cambiando siempre. La informática es uno de los grandes problemas que tenemos en las empresas. Acabamos de comprar un sistema y cuando todavía no lo entendemos los informáticos dicen que hace falta uno nuevo. Somos una empresa muy avanzada de gestión, de las que hacemos más I+D y nos vemos casi obligados, y muy contentos, a cambiar nuestros sistemas de informática continuamente. También es verdad que el centro de Vandellós está completamente aislado porque no pertenece a nuestro sistema informático y está conectado en este momento con la central, es como un piso más de nuestras oficinas de Madrid, lo cual ha podido incrementar nuestros gastos informáticos.

Respecto a las acciones SEPI no se ha realizado nada, aunque es una pena, como presidente no debo hablar sobre este tema. Han pasado por aquí todos los que tenían que hablar, pero puedo decir que no se ha producido ningún cambio en el accionariado de Enresa. Seguimos siendo 80 por ciento Ciemat y 20 por ciento SEPI. No vamos a opinar sobre el tema. Sabemos lo que tiene que ser la empresa, y los señores diputados que han hablado muchas veces con nosotros lo saben, pero no somos nosotros los que tenemos que decir lo que es.

No puedo contestar, por reducción a lo absurdo, a la pregunta sobre un accionista único, porque viene condicionado por la primera. No es nada difícil hacer el cambio. Aquí han estado hablando todos los comparecientes anteriores sobre privatizaciones. A nosotros SEPI no nos puede privatizar. Podrá hacer lo que convenga con el 20 por ciento, pero el otro 80 por ciento también es estatal; haga lo que haya SEPI, seguiremos siendo una empresa nacional y estatal.

Acerinox. Por supuesto que lo ocurrido con Acerinox no estaba previsto y ojalá no tengamos que intervenir otra vez. Lo que sí quiero indicar a todas SS.SS. es que en España puede que dispongamos de menos tecnología, medios y dinero que Estados Unidos, Suecia, Inglaterra o Alemania, hemos sido el único país del mundo en el que después de lo que ha pasado en Acerinox en dos meses se ha recogido todo el material que estaba contaminado en varias provincias españolas, en Algeciras, en Cádiz, las dos instalaciones de residuos urbanos, y de inutilización de Huelva y la instalación de Presur en Fregenal de la Sierra, en Badajoz. Había unos 1.000 metros cúbicos que pesan unas 1.400 toneladas y están todas ya en El Cbril. En este tiempo hemos tenido que pedir un permiso especial al Consejo de Seguridad Nuclear, no porque no se pudiera meter el material en El Cbril —la primera condición que pusimos es que no podíamos perder la virginidad de El Cbril por un motivo de éstos—, sino porque queríamos depositar allí todo lo que hubiera que depositar. Hemos pedido un permiso especial al Consejo que nos ha dado autorización, aunque todos los isótopos que había en este material radiactivo estaban en la lista de El Cbril, porque, repito, queríamos meter todo el material contaminado de estas cuatro instalaciones. Ningún país del mundo hubiera podido recoger todo el material que había y depositarlo en El Cbril en dos meses.

Para cubrir estos gastos hemos firmado unos avales con las empresas por valor de unos 1.000 millones de pesetas, aunque no sabemos lo que nos va a costar. Estamos autorizados por el Consejo de Seguridad Nacional a que todo este polvo contaminado —es casi todo polvo radioactivo— se deposite en unos 59 contenedores de transporte marítimo que cumplen los requisitos para el transporte nuclear y para almacenarlos. Vamos a utilizar este polvo radioactivo en el mortero, en el cemento que usamos nosotros para nuestro barriles, contenedores y celdas. Con esto podemos reducirlo mucho, aunque metamos mil toneladas más. Como ustedes saben, tenemos que estudiar la carga radioactiva por cada bidón, contenedor o celda. Estamos haciendo mezclas a ver si conseguimos meter 1.400 toneladas, 1.000 metros cúbicos más, sin usar todo el volumen de El Cbril que se puede considerar de precio de oro. No quisiéramos meter

arenisca contaminada en un sitio donde podemos meter material radioactivo.

Los residuos de Acerinox pueden influir muchísimo en las compensaciones a los municipios. Ya he dicho antes que las cuatro clases de instalaciones nucleares son un término fijo. A los municipios alrededor de una central nuclear se les da un término fijo que puede ser de unos 285 millones de pesetas, más una parte variable que consiste en multiplicar por una cantidad, tres millones, las toneladas de uranio. En el caso de El Cabril ocurre lo mismo: por cada kilo de material de baja y media actividad que entre se le da, además de una cantidad fija unos 280 millones de pesetas, una cantidad por las 1.400 toneladas más. Por tanto, estos municipios de la zona de El Cabril se van a ver bastante beneficiados. También se van a ver muy beneficiados por el material que empieza a entrar el año que viene procedente del desmantelamiento de Vandellós I. En Vandellós I, como SS.SS. saben, vamos a remover material por cantidad de unas 300.000 toneladas, pero de ellas solamente 2.000 van a ser material radiactivo de baja y media, que es lo que va a ir a El Cabril, lo que quiere decir que los pueblos de la zona de El Cabril también recibirán más dinero de las asignaciones debido a que van a entrar muchas más toneladas.

El desmantelamiento de Vandellós I sí está previsto. Es una de las primeras centrales nucleares que se desmantela en el mundo; tuvimos que hacer muchísimos trámites por primera vez en España, ya que nos cogió un Ministerio que no existía anteriormente, como el Medio Ambiente, que tuvo que hacer todos los estudios de impacto ambiental, un Ministerio que lo primero que hizo fue un documento que no se había hecho antes en ningún sitio del mundo. A pesar de eso, en febrero conseguimos el permiso; se está demantelando la central; está todo bajo control; los presupuestos de desmantelamiento figuran en toda la información, pero son alrededor de unos 12.000 millones de pesetas; esto no incluye los costes de operación, porque mientras estamos desmantelando la central nuclear sigue siendo una central nuclear; además de tener nuestros equipos de desmantelamiento tenemos también unos equipos de operación, no es que esté la central produciendo pero sí está el reactor nuclear y todas las salas de control están funcionando con todos los sistemas de seguridad. Además de estos 12.000 millones de pesetas que podemos decir que cuesta el desmantelamiento en sí, podemos tener otros costes de otros 7.000 millones de pesetas que es lo que nos cuesta el personal de explotación que está, aunque suene un poco raro, explotan la central.

Creo que he contestado a todas las preguntas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Sí, señor Colino, creo que sí.

Muchas gracias por su comparecencia y también le pedimos disculpas por haber tenido que intervenir a estas horas, que creo que es con tres horas de diferencia sobre el horario que estaba previsto.

El señor **ROS MAORAD**: Señor presidente, solamente para aclarar una cosa. De todas maneras en la documentación algún tipo de error debe de haber, porque vienen 32.437 millones de pesetas; por tanto, debe haber algún

tipo de error en la documentación que no se ha cambiado, en otros datos de explotación, por eso le decía que había un desfase muy grande.

Quiero pedirle que nos envíe la relación de los municipios con las asignaciones, por una parte y, por otra parte, todo aquello detallado del fondo que usted había dicho que lo iba a mandar.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Confirmamos el dato del señor Ros.

El señor **PRESIDENTE DE ENRESA** (Colino Martínez): En teoría todos los datos de las inversiones que realizamos los deben de recibir ustedes, no a través de nosotros, sino a través de la Comisión de control que existe; entra en los dos Ministerios y los tienen tanto el Ministerio de Industria como el Ministerio de Hacienda.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Muchas gracias, señor Colino.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN NAVAL (MENDOZA SANZ), A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001627).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señorías, vamos con la penúltima comparecencia, la del presidente de la división de la Construcción Naval, don Antonio Mendoza Sanz.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor De la Encina.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Gracias, señor Mendoza, por su comparecencia.

Le reitero lo que ya hemos dicho en anteriores comparecencias: que la información de que disponemos sobre los planes de la empresa es realmente escasa, por no decir nula, de acuerdo con una política de falta de transparencia del Gobierno desde el año 1996. Por tanto, parto de una situación de opacidad informativa y ello me obliga a plantearle lo más específicamente posible las preguntas, lo que le ruego que aquellas que no me pueda contestar porque sean muy específicamente me remita si es posible por escrito la contestación.

Querría conocer los datos económicos y financieros básicos para los años 1998 y 1999, para el grupo Astilleros Españoles con el consiguiente detalle: ventas nacionales de exportación, plantillas, cargas de trabajo de las factorías, resultados ordinarios o extraordinarios totales, aportaciones del accionista y endeudamiento. En definitiva, si puede enviarnos la memoria de las cuentas anuales e informaciones de gestión del ejercicio 1997 y de los estados financieros provisionales para 1998 y para 1999, se lo agradeceríamos.

¿Qué medidas ha puesto en marcha para abordar los efectos negativos que se puedan derivar de la crisis asiática sobre la venta y rentabilidad del grupo? Hay que tener en cuenta la caída del mercado internacional, etcétera, que ori-

ginan, obviamente, unos efectos negativos. Por eso le pregunto si se han puesto en marcha algunas medidas para abordar esos efectos negativos.

En otro orden de cosas, quiero decirle que en este ejercicio se cumple, como bien sabe usted, el período de ejecución del PEC, del Plan estratégico de Competitividad y, por tanto, ya no cabe la posibilidad de obtener ayudas adicionales del Estado sin la conformidad de la Comisión Europea. En este sentido, le pregunto: ¿cuáles son los resultados reales del PEC en relación con los objetivos de previsiones iniciales? ¿Qué volumen de fondos reales ha aportado el accionista público para la financiación de los costes del PEC en relación con las previsiones, y detallado según aplicaciones en costes laborales, aportaciones de capital, cobertura de gastos extraordinarios, inversiones, etcétera? Por último, ¿están previstas nuevas aportaciones de fondos para 1999 y siguientes? ¿En qué cuantía y concepto?

En relación con el proceso de privatización, me gustaría que nos respondiera cuáles han sido los resultados para la matriz derivados de la venta de Barreras; si existe algún riesgo derivado de esa venta; cuál es la situación actual de la venta de Astander; si es cierto que hay ya un acuerdo con posibles compradores y, en su caso, cuándo se formalizaría, y si existen previsiones de venta de las demás factorías. Y, en este sentido, qué mejoras para el resto del grupo se han derivado de la venta de Barreras.

Con respecto a la situación de Astano, le agradecería que nos contestara cuál es su carga de trabajo, sus contratos en ejecución y sus resultados económicos y nos dijera si es cierto que van a iniciar un nuevo proceso de ajuste de plantilla y, si es así, en qué cuantía y condiciones. En este sentido, le recuerdo que el ministro de Industria, en su comparecencia reciente el 6 de octubre en esta Comisión, nos trasladó que existían desequilibrios estructurales relacionados con la composición de la plantilla en lo que a trabajadores y puestos directos e indirectos se refiere. Me gustaría que profundizara sobre esas palabras.

En otro orden de cosas, quiero preguntarle cuál es la previsión de ingresos por prima a los contratos durante el año 1999; cuál es el importe de las primas devengadas y pendientes de cobro; si existe dotación suficiente para el presupuesto Miner para 1999, para satisfacer el importe devengado y pendiente de cobro, y qué efectos tendrá sobre el grupo la nueva regulación de ayuda al sector naval, en la que desaparecen las primas a los contratos.

Y termino refiriéndome al convenio colectivo. ¿Cuáles son los efectos positivos derivados del convenio colectivo suscrito en este ejercicio, en lo referido, en términos generales, a productividad, flexibilidad, reducción de tiempo improductivo y coste unitario laboral? En definitiva, que nos diga cuáles son las previsiones que usted ve de cara a la negociación colectiva del año 1999.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): El señor Mendoza tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN NAVAL** (Mendoza Sanz): Muchas gracias, señor diputado por sus preguntas; voy a ver si soy capaz de contestarlas brevemente y con cuanta precisión me sea posible. Algunas de ellas le anticipo que tendré que

recurrir a lo que usted mismo amablemente me ha ofrecido, la posibilidad de enviárselo, porque algunos datos no los tengo aquí. Permítame que antes complete una de las primeras preguntas, aunque creo haber tomado todas, pero en cuanto a los datos económico-financieros del año 1998-1999, tengo apuntado ventas, plantillas, y me he perdido algunos otros datos.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Cargas de trabajo de las factorías, resultados ordinarios, extraordinarios y totales y endeudamiento.

El señor **PRESIDENTE DE LA DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN NAVAL** (Mendoza Sanz): Gracias. Empezó aludiendo a S.S. a una falta de información y a una opacidad que está muy lejos de mi ánimo, de mi estilo y de mi forma de actuar. De hecho tenemos un consejo de administración donde hay representantes de las Comunidades Autónomas con las que estamos trabajando, y tenemos representantes de los principales sindicatos. En ese sentido, la información es muy amplia, y cuando se me ha requerido, y han sido varios los diputados de distintas regiones y de distintos partidos políticos los que se han interesado, abiertamente les he dado la información. Me extraña esa manifestación que no encaja con mi estilo. Intentará, en la medida de lo posible, que de ahora en adelante esa información sea fluida.

En cuanto a los datos económicos y financieros de los años 1998 y 1999, el año 1998 todavía no se ha cerrado y tenemos algunas dudas en cuanto a cuáles van a ser los resultados, puesto que todavía hay algunas incertidumbres de ambos signos que podrían afectarlos. Sí puede decir que las ventas van a ser del orden de 150.000 millones de pesetas y que los resultados, después de impuestos, que son los que tengo aquí delante, van a estar en una horquilla de entre los 15 y 20.000 millones de pesetas. Es importante mirar este asunto con cierta perspectiva y que los árboles no nos impidan ver el bosque, para ver cómo se han comportado a lo largo de los últimos años los resultados, porque se han ido produciendo unas disminuciones sustanciales de las pérdidas y unos aumentos en las facturaciones. Si nos remontamos hasta 1994, estas cifras dan una idea (80.000, 103.000, 130.000, 1378.000 y 150.000). Las pérdidas también se han ido reduciendo gradualmente, y si las medimos como porcentaje de la facturación, que me parece que es una forma elocuente de mirarlas, partirían del 53 por ciento de las ventas en 1994 con reducciones graduales (evito dar demasiados números), a un 19 por ciento, aproximadamente, en el año 1997 y una cifra que en 1998 estará alrededor o no llega al 15 por ciento. En ese sentido, se han producido disminuciones en las pérdidas. No es que nos resulte satisfactorio, porque lo que pretendemos es eliminarlas, pero las dificultades que hay en este sector, a las que luego me referiré, hacen que constituya un objeto difícil.

Las plantillas que tenemos siguen con absoluto rigor el programa que estaba previsto en el Plan estratégico de competitividad, de tal manera que, al final del año 1998, tendremos la cifra de 6.1000, que era el objetivo del PEC, porque incluía Barreras. Como a Barreras no lo encontramos dentro del grupo, son 5.745, que era lo previsto en el PEC, si deducimos insisto, lo que estaba previsto en Barre-

ras. Hay una reducción gradual que es exactamente la que estaba calendarizada en el PEC, cuyos datos también pondremos a su disposición.

Las aportaciones que se han producido han sido exactamente las que estaban previstas y autorizadas por la Unión Europea, y han culminado con unas aportaciones de este año de 46.242 millones de pesetas, a los que habría que añadir la única partida que todavía queda pendiente, de acuerdo con el total autorizado por Bruselas, de 1.900 millones de pesetas. Con eso se habrán terminado ya las aportaciones aprobadas por Bruselas y se habrá completado una cifra total autorizada, a lo largo de los últimos años, de 252 000 millones de pesetas, siendo así que ya a partir de esas cifras no será posible obtener más ayudas de la Unión Europea para compensación de pérdidas.

La memoria del año 1997, por su puesto, se la enviaremos mucho gusto y los datos de 1998, a medida que los vayamos teniendo, también. De 1999 tenemos unas previsiones un poco antiguas, valga la palabra, a pesar de que son solamente de antes del verano, peor se ha producido desde entonces un cambio importante que me da pie para contestar a la siguiente pregunta que hacía S. S. que es un cambio en la situación ambiental como consecuencia de la crisis internacional que afecta especialmente a este sector.

Quiero recordar algo que probablemente conocen SS.SS., pero me parece que es importante no olvidar, que es el carácter de globalización que tiene este sector. Estoy seguro de que no hay ningún sector más globalizado, puede que lo sea tanto, pero más es imposible porque todos —y así de paso contesto a una cosa que antes, por olvido, he omitido— nuestros clientes son extranjeros y todos nuestros competidores prácticamente son extranjeros. Con eso contesto a la pregunta sobre el porcentaje de ventas al exterior, que exactamente es el 100 por ciento en este año 1998, y todo nos hace pensar que en el año 1999 también será del 100 por ciento. Ese carácter de absoluta globalización nos hace especialmente vulnerables a situaciones como las que estamos viviendo ahora en el mundo. Si añadimos a eso el que la cuota de mercado mundial de solamente dos países, Japón y Corea, es del 67 por ciento, 40 por ciento Japón y 27 por ciento Corea, aunque ya habría que sumar un 10 por ciento de China, que también se está metiendo, suma un 77 por ciento; esto quiere decir que esos países prácticamente dictan las reglas de juego y los precios. Corea ha aumentado su capacidad en los últimos años de una manera tremenda. La devaluación del won —y de ahí viene la observación que acertadamente hacía S.S.—, que desde finales del año 1996 ha pasado a valer el 62 por ciento respecto del dólar —y hay que recordar que el dólar es la moneda en la que a todos los efectos se mueve este sector en lo que a relaciones con los clientes tiene lugar—, les da una competitividad añadida. Si a eso añadimos que el precio del crudo está muy bajo, está al 70 por ciento de lo que estaba el 31 de diciembre de 1997, eso hace que las empresas petrolíferas, de las que tenemos mucha dependencia —especialmente algunos astilleros, Astano el que más, pero también Sestao, donde se hace el tanker, también Cádiz, donde hacemos transformaciones—, hayan suspendido prácticamente sus inversiones en exploración y perforación, cuestión que está marcando seriamente el futuro. En estos momentos la verdad es que los armadores en general han

adoptado una posición de repliegue total, de frenazo en sus decisiones. Eran varias las operaciones que teníamos en vías de negociación y en este momento han sido absolutamente paralizadas en un esperar y ver qué pasa. En ese sentido, vemos la contratación con muchas dificultades. Es difícil pronosticar el año 1999 en unas circunstancias como las que estamos.

No quiero con esto, ni mucho menos, echar toda la culpa al empedrado —como se suele decir en lenguaje coloquial—, a factores externos, y luego me referiré a qué se puede hacer. Tenemos también nuestros propios deberes internos que hacer, y los estamos haciendo. Creo que estamos mejorando nuestra competitividad, estamos mejorando nuestra productividad y estamos introduciendo —no sin dificultades porque es mucha la inercia que tiene un sector como éste— las medidas que ya se contemplaban en el PEC (y voy contestando de paso a alguna otra pregunta de las que me hacían). Estamos introduciendo un nuevo modelo de gestión para un mejor control de las obras, estamos cambiando nuestros sistemas de compras y subcontratación, estamos en vías de introducir un audaz nuevo sistema informático para un mejor control de todas nuestras operaciones y, en definitiva, para saber mejor lo que pasa y tener más incidencia en nuestros resultados; hemos hecho inversiones importantes, hemos hecho también inversiones importantes en I + D. Todo esto lo estamos haciendo con la sensación de que tenemos una meta móvil. Todos están haciendo eso; nosotros avanzamos, pero otros también avanzan. Tenemos dificultades con los inconvenientes que hay, como digo, de que el sector tiene una inercia grande y de que los esfuerzos importantes que se están haciendo no tienen el efecto inmediato que a todos nos gustaría que tuvieran, sino que tienen un efecto que se retrasa. Aun así, lo estamos haciendo con mucha convicción y con grandes esfuerzos.

Vuelvo al exterior. Ahí las circunstancias son exógenas, son más difíciles. ¿Qué se puede hacer? A mí me parece que hay dos cosas que se pueden hacer. Una, la estamos haciendo: presionar a Bruselas para que adopte una postura menos tolerante y más beligerante para impedir las prácticas proteccionistas de los principales competidores del sudeste asiático. Realmente se está produciendo una situación de tremenda injusticia. Los precios a los que esta construyendo son unos precios absolutamente inabordables. Tenía aquí algunos ejemplos, pero no quiero cansar a SS.SS. Uno muy llamativo que no puede dejar de decir es que el VLCC, que son los petroleros grandes, según la última experiencia que tenemos nosotros, me parece que lo vendimos a Fernández-Tapias por 95 millones de dólares; los últimos datos que nos llegan de Corea dicen que están ofreciendo precios de 65 millones de dólares. Dudo que ningún astillero, no español, europeo, lo pueda hacer en estos momentos por menos de 100 millones de dólares. Pero ahí está, esa es una realidad. ¿Qué hacen y cómo hacen sus cuentas y cómo hacen sus trampas —valga la palabra—? Las hacen y prueba de ello es lo que estamos viendo y las consecuencias que tiene luego en una situación financiera y bancaria como la que están atravesando esos países. La realidad es que a los que vamos de avanzada en esa globalización nos está produciendo un tremendo daño. Me parece que habría que hacer una mayor pre-

sión porque está preocupación que estoy manifestando de los astilleros españoles la comparten plenamente —y así lo he hablado en las muchas ocasiones que he tenido— nuestros colegas europeos. Ese problema lo tenemos exactamente igual, prueba de ello es que Europa ha perdido cuota de mercado en los últimos años de manera muy importante, por ahí tengo los datos también.

España tiene una dificultad añadida respecto de Europa, no lo olvidemos: exportamos el 100 por ciento porque en España no hay demanda de los barcos que hacemos nosotros. A lo mejor hay demanda de otros barcos más pequeños para otros astilleros, pero demanda de los barcos que hacemos nosotros no existe; por eso tenemos el 100 por ciento de exportación. Europa, en su conjunto, incluida España, que afecta naturalmente al promedio de lo que voy a decir, tiene un 50 por ciento de sus ventas para armadores europeos. En Japón, por supuesto, no se conoce la historia de un solo barco de un armador japonés que haya sido construido fuera de Japón. Naturalmente hay barcos alemanes, franceses... Hoy hemos leído en los periódicos —por aquí lo tengo también— que el señor Fernández-Tapias, haciendo uso de su legítimo derecho, por supuesto, acaba de encargar un Suezmax en Corea por el precio de 43 millones de dólares; aquí los últimos Suezmax, que es un determinado tamaño de petrolero, me parece que se hacían por 58 millones de dólares.

Es decir, que es una realidad que está ahí, a la cual se nos viene a añadir —y ésta ha sido un noticia de estos últimos días y no quiero a estas horas de la noche poner aspectos muy tenebrosos en cuanto a nuestro sector— una noticia preocupante en el sentido de que el acuerdo OCDE, como SS.SS. recuerdan, que se empezó a negociar en el año 1994 y que nosotros empezamos a verlo con ilusión en la medida en la que suponía una reducción absoluta de todo tipo de ayudas y primas financieras y de todo tipo, no se ponía en vigor porque Estados Unidos, curiosamente uno de los promotores de la idea, no quería ratificarlo. La verdad es que últimamente nosotros estábamos un poco escarmentados y con pocas ganas de sumarnos porque veíamos que no iba a tener una gran eficacia habida cuenta de la actitud de Japón y Corea, pero como digo la última noticia es que hay una propuesta de la Unión Europea de aplicar el convenio OCDE sin Estados Unidos, lo cual en estos momentos sería oportuno y tremendamente perjudicial.

Vuelvo al tema y digo, ¿que se puede hacer? Esta presión respecto de las autoridades europeas. Luego soy un convencido de que con todas las dificultades que tenga el tema me parece que la industria europea está muy fragmentada en relación con la de los países del sudeste asiático y soy un convencido de que alianzas con empresas europeas sería muy beneficiosas, tendríamos un mejor aprovechamiento de la economía de escala que no permitiría compartir proyectos de ingeniería, de tecnología en general, no permitía hacer compras conjuntamente con grandes ahorros, tendríamos unos intercambios de mejores prácticas; creo que la idea sería muy bien vista por la Unión Europea, que nos prestaría todo su apoyo y creo que en este sentido nos debemos mover.

La siguiente pregunta se refería al PEC. En lo que he dicho hasta ahora he hecho alguna alusión y efectivamente creo que el PEC se ha seguido rigurosamente. El PEC hay

que recordar que fue un plan que se aprobó en otoño del año 1995, hace ya tres años, y que nosotros hemos cumplido con todo rigor que hemos podido y con todas las dificultades que hemos encontrado, pero que las hemos ido sorteando. Ya empieza porque parte importante del PEC era el convenio colectivo que se tardó mucho tiempo en firmar y más tiempo aún en poner en práctica. Entonces, por esa inercia a la que he aludido varias veces, a lo mejor es un poco pronto para hacer un balance real de esas mejoras que indudablemente se están produciendo y se producirían en mayor medida en cuanto a la flexibilidad, y en cuanto a la productividad. Un ejemplo de las dificultades que eso tiene es que, por ejemplo, una parte importante que el PEC preveía era el nuevo sistema de clasificación. Todavía las clasificaciones en muchos astilleros están sin decidir, porque es difícil ponernos de acuerdo con los sindicatos, pero el plan se ha seguido, ha tenido su utilidad excepto que por esos atrasos no se ha logrado todavía llegar al equilibrio en la cuenta de resultados, como he dicho en la previsión de resultados. Entonces, ¿cuál es la situación? Aquí viene ya otra pregunta sobre qué pasa si efectivamente en el año 1998 todavía hay pérdidas y en el año 1999 podría haberlas en función de esas incertidumbres que estamos diciendo. Afortunadamente la situación de fondos propios que tenemos nos permite afrontar las pérdidas que tenemos previstas en 1998 en una situación todavía estable.

Tenía otra pregunta aquí apuntada sobre nuevas aportaciones. Yo creo que eso no va a ser posible. Entonces sin nuevas aportaciones creo que la situación de fondos propios que tenemos nos permite hacer frente a estas pérdidas y a algunas, si fueran modestas, en el año 1999. Entonces nuestro gran reto está en el año 1999, en conseguir hacer una reducción sustancial, reto que se ve con la finalidad que he dicho de las incertidumbres que tenemos enfrente de nosotros.

Hay después una serie de preguntas relacionadas con la privatización en las que mi contestación tiene que ser poco precisa por una razón. Ya he dicho en muchas ocasiones que la privatización no es responsabilidad nuestra, no es mía como gestor; yo tengo la responsabilidad de llevar la empresa, privatizar corresponde al accionista.

Quizá sí puedo dar algún dato, aparte de que alguna cosa sí me afecta, como por ejemplo el efecto que haya podido tener la venta de Barreras. El efecto es muy escaso, ni positivo ni negativo. Barreras era uno de los astilleros que nosotros llamamos pequeño; un astillero que no contribuía con grandes cantidades ni de beneficios ni de pérdidas. Creo que los efectos no son importantes en ningún sentido. En cuanto a Astander —insisto en que, aunque es un tema de SEPI, naturalmente les apoyamos en la medida en que necesitan datos—, como ellos han dicho ya en estas últimas fechas, hay una negociación muy avanzada que podría dar lugar a un cierre o a un acuerdo próximo. De otras posibles privatizaciones no tengo ninguna noticia. Quiero pensar que realmente no hay gestiones o al menos si las hay son simplemente exploratorias, pero no creo que haya nada. Además, anticipo, como impresión personal, que no será fácil. A lo mejor es posible con algún otro de los llamados pequeños o medianos, cuando no llega a los tres importantes que son Puerto Real, Astano y Sestao. Cuesta pensar que sea fácil. Astano tiene ahora como carga

de trabajo dos unidades de barcos perforadores, iguales que el Discover-Enterprise que se entregó en el mes de agosto pasado; son dos unidades repetidas. Tenemos la preocupación de la contratación, como la tenemos en todos los astilleros, porque realmente en estos momentos lo que tenemos sobre la mesa como posibilidad de contratación en un plazo próximo es escaso, no es casi nada. En el conjunto del grupo para el año 1999 tenemos un porcentaje de carga de trabajo respecto de la capacidad del orden del 80 por ciento, lo cual no quiere decir que la capacidad ociosa o la subactividad sea del 20; probablemente sería algo más, porque no coincide siempre en todas las actividades ese 80 por ciento. De hecho, en el año 1999, si no contratábamos nada, hacia el verano empezariamos ya a tener capacidad ociosa o subactividad. Para el año 2000 tenemos un porcentaje muy bajo, me parece que es del orden del 9 por ciento. En teoría habría tiempo de contratar, pero lo habría si efectivamente las circunstancias ambientales fueran otras; si nadie contrata nada, no habría nada que contratar.

Respecto al nuevo proceso de ajuste, alude a unas manifestaciones hechas por el ministro de que Astano tiene un cierto desequilibrio en la composición de su plantilla y una cierta estructura excesiva en relación con los directos, así como también alguna otra razón en cuanto a la estructura de sus gastos, lo que nos hace pensar que sería conveniente hacer algún determinado tipo de remodelación del astillero. Está en estudio la naturaleza de las medidas que habrá que tomar, su intensidad y el momento más oportuno, también en función de los compromisos que tenemos con nuestros clientes, que me parece que sería importante que no se vieran vulnerados. Como digo, es un temas que tenemos en estudio.

El volumen de primas previsto para el año 1998 y el importe que se nos debe son datos que no tengo aquí, pero con mucho gusto se los haré llegar. Ya he aludido antes al convenio, que finalizaba el 31 de diciembre de 1998, por lo que ya estamos claramente ocupados en el nuevo.

Ha sido ya denunciado, como era de esperar y así sabíamos que iba a ocurrir, por los dos principales sindicatos, Comisiones Obreras y UGT, puesto que había que hacerlo con una determinada antelación respecto de la fecha prevista, y me parece que se ha fijado el día 20 de octubre como fecha de comienzo de las reuniones para establecer el nuevo convenio, que entraría en vigor a partir del 1 de enero de 1999, en el que intentaríamos volcar la experiencia que hemos tenido en éste, aprovechar lo que hemos tenido de bueno y procurar corregir lo que hemos tenido de malo. Esperamos contar con la colaboración de los sindicatos para hacer algo que sea productivo y eficaz en momentos en los que creo que todos tenemos que estar mentalizados de las dificultades por las que atraviesa el sector.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Si me lo permite, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor De la Encina, ¿amenaza usted con una intervención.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Seré breve, señor presidente.

Gracias señor Mendoza. Solamente quería pedir una aclaración. Cuando habla de que el conjunto de la carga de trabajo está en torno la 80 por ciento y que hay un 20 por ciento que no es ocioso, ¿se refiere también a los astilleros de Puerto Real y Cádiz y a las previsiones de que a partir del verano que viene podría incidir esa carga en sentido negativo?

El señor **PRESIDENTE DE LA DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN NAVAL** (Mendoza Sanz): Esas son las cifras que se refieren al conjunto del grupo, lo cual no quiere decir que sean coincidentes con cada uno de ellos. Por hacer una referencia a los que a usted le interesa, en Puerto Real tenemos una carga más importante que el promedio, más importante que ésta que estamos diciendo, porque tiene contratado tanto de shuttle-tankers como ferries de una carga de trabajo importante, con entregas hasta julio del año 2000. Vamos a ver, por otra parte con las que se ha encontrado para cambiar de producto y para pasar a hacer esos ferries, lo que nos ha costado sangre y dinero, que es peor. Cádiz es distinto, es un astillero, como sabe S.S., dedicado a reparaciones y últimamente a transformaciones, por lo que la carga se mide de manera distinta porque es más fluida, son encargos de menos tiempo, y en términos de porcentaje del año ni siquiera lo he incluido en ese cálculo porque se va viviendo más el día a día de encargos más recientes. Pero hasta ahora la verdad es que Cádiz se va defendiendo para tener reparaciones continuamente y, además, está sacando mucho partido a las transformaciones, que le han permitido tener una facturación muy superior a la de en años anteriores.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Muchas gracias, señor Mendoza.

— **DEL PRESIDENTE DE BAZÁN (ALSINA TORRENTE), A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (número de expediente 212/1623).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Vamos a pasar a la última comparecencia, la del Presidente de Bazán, don Juan Alsina Torrente, a quien damos la bienvenida a la Comisión. Su comparecencia la solicita el Grupo Socialista, por lo que tiene la palabra el señor Marsal.

El señor **MARSAL MONTALÁ**: Señor presidente, en primer lugar quiero dar la bienvenida al señor Alsina a esta Comisión y a estas altas horas de la noche, casi mañana. En cualquier caso, si las previsiones del Ministerio se cumplen, el año que viene será más rápido porque de las cuatro empresas relacionadas con el mundo de la Defensa la única que no aparece como privatizable es precisamente Bazán. No sé si esto hay que contarlo como positivo o como negativo en las relaciones de la empresa con el Ministerio.

Yendo a las preguntas sobre los presupuestos para 1999, querría agruparlas en cuatro bloques. En primer lugar, la incidencia en los presupuestos para 1999 de la aplicación del plan de empresa de 1998 al 2002. Según los datos que

tenemos, este plan prevé una ampliación de capital de 15.000 millones. En el año 1999, ¿se va a realizar una parte de esta ampliación de capital o no? Respecto a las inversiones que prevé el plan, el ministro afirmó que eran 15.000 millones; unos días después, en una comparecencia en el Senado, usted dijo que serían 17.000 millones. En cualquier caso, qué previsión de inversiones hay para 1999 y cómo se distribuyen entre las distintas factorías. También prevé el plan la aplicación de beneficios para crear una reserva de fondos propios de 25.000 millones. Teniendo en cuenta que en 1998 se prevén ganancias y probablemente —después se lo preguntaré— en 1999 también ¿en 1998 y 1999 se piensa aplicar una parte de los beneficios para la creación de estos fondos propios? También el plan prevé el incremento de facturación entre un 60 y un 70 por ciento. ¿Cuál es la previsión de incremento de facturación para el año 1999? Paralelamente, para conseguir estos márgenes de beneficio el plan prevé un incremento de costes de un 50 por ciento, es decir, inferior al incremento de facturación. Qué previsión hay para 1990, aparte de las disminuciones de coste de personal que pueda haber. ¿Hay algún otro elemento en la gestión de la empresa que sirva para la disminución de costes o un incremento menor? En cuanto a la cuenta de pérdidas y ganancias, quiero saber si se confirma que habrá un beneficio, tal como estaba previsto, de alrededor de 2.537 millones y cuál es la previsión para los presupuestos del año 1999. Y aunque no tenga que ver directamente con la aplicación del plan de reserva, quiero preguntarle sobre la venta del portaaviones a Tailandia o, más que sobre la venta, sobre el cobro, si ya se ha cobrado todo o si aún falta alguna parte por realizar.

El segundo bloque de preguntas tiene relación con la incidencia en los presupuestos de 1999 de la aplicación del plan de empresa en lo que se refiere a los costes de personal. Prevé el plan de empresa, si nuestros datos son correctos, en términos netos una disminución de 2.517 puestos de trabajo, aunque hubiese 215 nuevas incorporaciones. Por tanto, se pasaría de 7.476 puestos de trabajo a 4.959. Esta es una cuestión que aún está en negociación con los sindicatos y veremos cuáles son los resultados a los que llegan, pero la previsión en el plan era que en 1998, es decir, este año, se produciría una reducción de 2.029 puestos de trabajo, cosa que seguramente va a ser difícil teniendo en cuenta que aún no se ha llegado a un acuerdo con los sindicatos, y para 1999 de 464. Teniendo en cuenta que no se ha cerrado el acuerdo, ¿qué va a suceder en 1998, cuál es la previsión para 1999 y qué coste va a tener tanto la actuación en 1998 como en 1999? Al mismo tiempo, ¿qué ahorro va a suponer en la cuenta de explotación esta reducción? Se ha hablado en comparecencias anteriores, y usted hacía también referencia en el Senado, que estos costes solamente serían asumibles si se externalizan. ¿Se va a realizar esta externalización? ¿Está prevista? ¿En qué forma se va a realizar? Respecto a la carga de trabajo y el nivel de ocupación, para el año 1997, según nuestros datos, fue de alrededor del 77 por ciento; para 1998 la expectativa era de un 86,5 por ciento; para 1999 de un 97,6 por ciento, para llegar en los años 2000, 2001 y 2002, casi a un cien por cien. Quería preguntarle si estos datos son con o sin la reducción prevista de personal.

Teniendo en cuenta la gran cantidad de horas de carga de trabajo que existe en este momento, a diferencia de años anteriores, teniendo en cuenta que habrá una reducción de personal más o menos elevada, teniendo en cuenta que en 1997 se realizaron 273.000 horas extras a pesar de que sólo había una carga de trabajo del 77 por ciento y teniendo en cuenta que usted afirmó en la comparecencia que realizó en el Senado que la capacidad de horas extras/año era de 7 millones —ésta es la transcripción de su comparecencia; es una cantidad muy exagerada y supongo que debió ser algún error de expresión o transcripción en su momento—, ¿cuál es la capacidad real de horas extras y cuántas se habrán realizado en 1998? ¿Cuál es la previsión para el año 1999 y qué coste van a tener? En comparecencia con los ahorros que se consigan por la reducción de plazas y los costes por horas extras que se tendrán que realizar, ¿significa esto realmente una optimización máxima de los costes en general y de los costes de personal?

El tercer bloque de cuestiones tiene que ver con el I+D, concretamente con las transferencias de créditos desde el Ministerio de Industria a la empresa Bazán, que, como usted bien sabe, son créditos que proceden del capítulo 8 y que tienen unas características de préstamos sin interés, a devolver en años posteriores. De acuerdo con las cifras que nosotros tenemos, en el año 1997 estaba presupuestado para Bazán la transferencia de 11.731 millones de pesetas, a primeros de mayo, del año 1998 se aprobó en Consejo de Ministros un importe máximo de 26.882 millones de pesetas, y, para el año 1999, unos 41.000 millones de pesetas, que es lo que consta en los presupuestos de Industria, y en global entre el año 1999 y el año 2004 el importe máximo sería de 227.113 millones de pesetas. Quería preguntarle en primer lugar si estas cifras son correctas. En segundo lugar, del análisis de la ejecución de los presupuestos del año 1997 y la previsión de liquidación de presupuestos para el año 1999 observamos que el conjunto de estas partidas del programa I+D, capítulo 8, Ministerio de Industria, en el año 1997 solamente se llegó a reconocer el 85,4 por ciento y a pagar efectivamente sólo el 31 por ciento. ¿Estas cifras se corresponden aproximadamente con lo que ha pasado en la empresa Bazán? En 1998 se prevé una baja aún más importante de obligaciones reconocidas, sólo un 60,3 por ciento, lo cual quiere decir que si esto fuera trasladable concretamente a la empresa Bazán, de los 26.000 millones de pesetas previsto solamente se realizarían unos 15.000 millones y la previsión de pagos a realizar dentro del año 1998 sería solamente de un 52,6 por ciento de las obligaciones reconocidas, lo cual quiere decir que si esto se trasladase en el caso concreto de Bazán, de estos 15.000 millones de pesetas solamente se cobrarían 7.500 millones de pesetas. Si estas cifras generales que hay en el capítulo 8 de Industria son trasladables más o menos a la situación real de Bazán, la pregunta es evidente: ¿qué incidencia tiene el incumplimiento de las previsiones que hay en este capítulo para la cuenta de explotación de la empresa Bazán?

Voy acabando, señor presidente. También esta cuestión ha surgido en alguna otra de las comparecencias anteriores, pero seguramente en el caso de Bazán la pregunta aún es más clara. El proyecto de las F-100, que supone un coste de unos 280.000 millones de pesetas, los créditos concedidos como I+D por el Ministerio de Defensa serían aproxi-

madamente unos 240.000 ó 250.000 millones. ¿Es creíble que de una inversión de 280.000 millones, 240.000 sean computables como I+D? Evidentemente eso no le afecta tanto usted como Bazán, porque lo que le interesa son estos préstamos a coste cero, pero sí tiene una consecuencias sobre si realmente son inversiones en I+D, cosa que nosotros dudamos mucho. En el caso de que realmente sean 240.000 millones los que se van a invertir en I+D para las F-100, le pediría el mayor desglose posible: qué programas de I+D son y cómo se han aplicado estos millones. No es que quiera ponerle en un compromiso, pero usted mismo verá que de los números salen dudas más que fundadas.

Respecto a la devolución que ustedes tendrán que realizar entre el 2004 y el 2014, en la comparecencia del año pasado usted afirmaba —cito textualmente—: En cuanto al tema de cobro de impago, como ustedes saben, a nosotros nos va adelantando el dinero Industria a lo largo de diez años y luego, a partir del 2001, Defensa empieza a devolver estos créditos a Industria. Esto lo afirmaba usted el año pasado, pero por los datos que constan en la memoria del programa I+D del Ministerio de Defensa y por lo que han afirmado sus diferentes responsables, no es el Ministerio de Defensa el que va a devolver estos préstamos procedentes del capítulo 8 sino la empresa. Entonces la pregunta es: ¿era una equivocación lo que usted afirmó el año pasado?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Marsal, tenga piedad de nosotros. **(Risas.)**

El señor **MARSAL MONTALÁ**: Acabo rápidamente. ¿Era una equivocación? ¿Es que ha habido un cambio o es que Bazán va a utilizar un sistema distinto?

El cuarto bloque son dos preguntas muy cortas que tienen que ver con dos artículos de la ley de acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado y que afectan a enajenación de patrimonio del Ministerio de Defensa cedido temporalmente a empresas de defensa. En el artículo 41 de la Ley de Acompañamiento se faculta al Ministerio para enajenar el patrimonio que es propiedad del Ministerio de Defensa y que está cedido a las empresas de defensa, que es el caso de Bazán. Por tanto, es de prever que a lo largo de 1999 Bazán tendrá que comprar ese patrimonio. ¿Qué previsiones hay en los presupuestos de la empresa que usted dirige para 1999? En la disposición transitoria segunda se deroga la Ley 11 de mayo de 1942, y su modificación de 23 de julio de 1966, de creación de la empresa Bazán. La pregunta es: ¿qué consecuencias puede tener para la empresa en términos generales y en términos presupuestarios la derogación de esta ley y su modificación?

Vuelvo a darle las gracias por su comparecencia y, como el año pasado, le pido que nos envíe el informe de auditoría, cuentas anuales e informe de gestión de 1997, así como los estados financieros provisionales para 1998 y 1999.

El señor **VICEPRESIDENTE DE BAZÁN** (Alsina Torrente): Voy a intentar contestar a todas las cuestiones que usted me ha planteado y si en algún caso no tengo datos se los enviaré.

Incidencia en 1999 de la aplicación del plan de empresa; ampliación de capital de 15.000 millones. Efectivamen-

te, dentro de las previsiones del plan de empresa se incluye la capitalización de Bazán, que en estos momentos es una empresa que prácticamente no tiene capital, con 15.000 millones, de los cuales unos 6.000 se entregarían el año que viene y otros 9.000, o una cosa así —hablo un poco de memoria— el próximo. Más o menos esas son las cifras previstas.

En cuanto a las inversiones, aunque el ministro dijo que había unas inversiones de 15.000 millones, que yo corregí por 17.000 millones, que son más o menos las que hay ahora encima de la mesa, aunque de las discusiones con los sindicatos seguramente las cifras se modificarán de alguna forma, pero en esta línea van a estar, salen de los propios fondos de la empresa, no es dinero que vaya a poner ningún ministerio ni el Estado, sino que son inversiones que nosotros hacemos y que luego vamos amortizando con los resultados de la empresa.

Me preguntaba acerca del reparto que son unos 4.000 millones cada año. Si quiere le puedo dar hasta las cifras exactas de lo que hay previsto en este momento, pero, como digo, dependerá del acuerdo final y por tanto se modificarán ligeramente. Por ejemplo, este año hay unos 4.000 millones aproximadamente; de ellos, 3.700 de material y 300 de inmaterial. En el año 1999 se prevén otros 4.000 millones, pasando a ser unos 1.000 aproximadamente el inmaterial. En el año siguiente están previstos 3.800 millones, en una proporción parecida material e inmaterial. En el 2001 un poco más, unos 4.200 millones, con 1.100 en inmaterial, etc. Como digo, son previsiones que se van a ir modificando. De todas maneras, como el criterio de la empresa es que cuando se acaba el año las inversiones que no se han hecho se vencen y tienen que pasar al presupuesto del año siguiente a fin de no ir acumulando inversiones, es decir, se sigue el mismo criterio que con los Presupuestos Generales del Estado, realmente, hasta que no se acaba el año no sabemos exactamente lo que se ha gastado en inversiones en ese año, pero aproximadamente se mueven en esa línea. Como digo, ese es un dinero que sale de nuestros propios fondos y que se va amortizando de acuerdo con la normativa vigente según sea material, inmaterial, edificios o lo que sea. Procuramos seguir el criterio de no subir de manera importante las amortizaciones. Por eso se ha buscado un reparto más homogéneo de forma que no grave de manera importante la cuenta de resultados en la amortización anual; lo que podamos ir absorbiendo más o menos, con los mismos criterios siempre.

Todos los beneficios que se vayan produciendo de aquí hasta el año 2001 ó 2002 —luego hablaremos un poco del corrimiento— se van a ir incorporando como fondos propios. Se calcula que podrán ser 7.000 u 8.000 millones, con lo cual, con los 15.000 millones de que les hablaba, nos vamos a veintitantos mil millones, que es lo que más o menos esperamos tener. A partir de ese momento, el accionista decidirá si el resto se sigue incorporando al cien por cien, o si se mantiene una cierta incorporación y un cierto dividendo de forma que la proporción de fondos propios con la rentabilidad de la empresa mantenga unos rendimientos normales en el mundo empresarial. Aquí hay un tema importante. Usted tiene datos del plan de empresa cuando estaba previsto que iba a entrar en vigor el año pasado, de forma que este año se iban a cumplir. No ha sido

así. Por tanto, los resultados del año 1998 no tienen nada que ver con los que había en el plan de empresa; será en 1999 cuando hablemos del plan de empresa. En 1998 hay unos resultados sobre los que, si quiere, podemos hablar un poco, pero no tienen nada que ver por razones obvias: no se ha producido nada y, como usted dice muy bien, el año se está acabando. Después hablaremos de ese tema.

Respecto al incremento de facturación del año 1999 respecto al año 1998, previsiblemente pasaremos de unos 72.000 millones este año a unos 80.000 más o menos, es decir, que se incrementará un 16 ó 17 por ciento. Los costos también se modifican. Hay dos componentes. Uno es el costo de materiales y otro el de mano de obra. En el total de costos esperamos tener una mejora en la línea del 15 o el 18 por ciento, que responde más o menos a lo que le había dicho. En cualquier caso, hemos de terminar este año y entrar en el siguiente, siempre previniendo que en el año que viene, a partir del 1 de enero, ya se entrará con el plan de empresa en marcha. De no ser así, los números para el año 1999 también habría que revisarlos en función de cuándo y cómo entrara el plan, porque se ha hecho con las previsiones de una empresa. Ahora, cuando lleguemos al acuerdo y se haga el plan definitivo también habrá de retocar esos temas. Pero todos los datos que le doy son del año 1998, suponiendo que hasta el 31 de diciembre no haya entrado el plan, y desde el año 1999, suponiendo que el 1 de enero sí ha entrado en vigor el plan.

Previsión de pérdidas y ganancias para el año 1999. En el año 1999 esperamos llegar más o menos a los 2.000 millones previstos; se revisará en función de cómo quede el plan, pero en principio la previsión es que sí se empieza desde el 1 de enero, sí la empresa entrará en números negros y lógicamente a final del año las previsiones se mantienen más o menos en la línea de lo que habíamos dicho. En cambio, para el año 1998 los resultados que se esperan son unas pérdidas de unos 5.600 millones, porque realmente no se ha producido nada y hay una subactividad muy importante. Es decir, este año 1998 es, si no un calco, muy parecido a lo que fue el año 1997 y las pérdidas finales se espera que estén en esa línea. De cara al accionista se habían presupuestado del orden de 5.700 millones y al final de año se podrán ganar unos 300 ó 400 millones, con lo que el resultado final será de unos 5.000 ó 5.500 millones, al no haber entrado el plan.

¿Qué esperamos del plan? Se ha empezado a hablar con las fuerzas sociales hace un mes, se van cumpliendo sus fases, todavía queda bastante por hablar, pero, en principio, la meta que nos hemos propuesto cumplir ambas partes — otra cosa es que no podamos llegar a acuerdos— es intentar que hacia el mes de noviembre esté listo de forma que se pudiera proceder a las primeras reducciones por bajas anticipadas el 31 de diciembre; es decir, que no se incorporaran a principios de año y que en el mes de diciembre se pudieran efectuar ya las bajas correspondientes. Esta es la idea que ambas partes tenemos al sentarnos a la mesa, luego el desarrollo de las reuniones y de los acuerdos marcará el «timing». Si fuera así, los datos que estamos dando serían estos, si no es así se corregirían. Si se pudiera hacer antes —lo que parece imposible—, mejorarían ligeramente los resultados del año 1998, pero eso no parece posible. Lo más real y próximo parece que es lo que estamos hablando.

Venta de portaaviones a Tailandia. Con relación a esta venta, he de decir que nosotros hemos cobrado hasta el último dólar en su momento. El último cobro lo tuvimos como unos dos meses antes de que estallara la crisis, con lo cual hemos tenido la suerte de no tener ninguna deuda y el portaaviones se cobró íntegramente. La pena es que en este momento ese país donde habíamos logrado un cartel muy importante no está en condiciones de hacer nuevos pedidos, porque no pueden ni con lo que tienen. De todos modos, seguimos presentes con la intención de que quizá dentro de dos o tres años, si reponen su economía, podamos aprovechar los réditos de una construcción de la que quedaron muy satisfechos. Pero, económicamente, gracias a Dios, hemos cobrado hasta el último dólar y no tenemos ningún problema al respecto.

En cuanto a los costes de personal, he de decir que eran de 40.000 millones para este año y pasan a 28.000 para el año 1999 si el plan de empresa va adelante. Esto corresponde a la baja de las 2.500 personas, que —como digo— sigue pendiente y ya veremos al final en qué cifras nos movemos. Para el año 1999 no están previstas contrataciones importantes, porque en este momento no existe trabajo, quizá en el 2000, 2001 ó 2002 se pueda pensar en hacer algunas aportaciones exteriores. Esas aportaciones no serían tanto de trabajos que podamos hacer nosotros, cuanto de intervenciones verticales en lo que es buscar fuera el suministro de elementos llave en mano, que a nosotros nos puede salir muy caro fabricar y que otras empresas pueden hacerlo, como son temas de habilitación, de electricidad, etc., de forma que nos permita ser más competitivos. Nosotros en esos temas teníamos un coste muy alto y nos mantenemos en aquellas cosas para las que estamos capacitados, tenemos buenos costes y buena producción, y traemos de fuera aquellos elementos que podamos. De momento no va a suceder en el próximo año ni en el siguiente, quizá podrán empezar a hacerse para el año 2002, 2001 ó 2000, si las cosas van bien.

Lo que se había previsto en el plan es que podría llegarse a hacer unas subcontrataciones fuera, equivalentes a tres o cuatro millones, pero no eran de horas extraordinarias, jamás hubiera dicho que teníamos siete millones de horas extraordinarias. Me interpretó mal. No digo que no esté escrito, pero cuando me leo lo comparecencia pienso que no he dicho eso o que no se ha transcrito bien o lo he dicho sin querer. Evidentemente, no.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Transcribir le aseguro que se transcribe bien.

El señor **PRESIDENTE DE BAZÁN** (Alsina Torrente): Pido disculpas a estas señoras, porque no era mi intención decir que se transcribe mal. Por supuesto que no.

Ya las 273.000 horas son bastantes. Como he dicho antes, esto se debe a una serie de circunstancias que poco a poco iremos puliendo. A lo largo del plan la idea es que el número de horas extraordinarias que se hagan sea mínimo; nunca se puede decir que sea cero, porque siempre hay un momento dado de una avería o de un problema, sobre todo cuando se sale a la mar, como les expliqué la otra vez, y el barco vuelve cuando vuelve y no se puede decir que con la avería de las cinco de la tarde todo el mundo se queda sen-

tado y el barco ya volverá. Hay que volver con él navegando, haciendo las pruebas, y eso forzosamente son horas extraordinarias. Por ello, horas extraordinarias siempre habrá, pero nuestra intención es reducirlas.

El número de horas extraordinarias previstas no es fácil de prever, puesto que, como su nombre indica, son extraordinarias y si se previeran serían ordinarias, pero puede que tenga algún dato que pueda darle. Se ha previsto llegar aproximadamente a un número en el orden de las 116.000, que es lo que hemos visto que, por pruebas de mar, etc., puedan ser, aunque no lo sé, porque, como su nombre indica, son horas extraordinarias. Si pudiéramos, las suprimiríamos todas. No es posible, y haciendo una estimación para prever todos los capítulos al hacer el plan, hemos previsto acercarnos a las 100.000, 110.000; 116.000 son las que tengo aquí escritas, y esa es la idea.

En cuanto a la reducción de plantilla, efectivamente, los números son los que usted ha dicho. Si se produjeran este año las bajas que están previstas, si se pudieran jubilar ya a finales de diciembre aquellos que estuvieran en la edad, serían efectivamente del orden de las 2.000 y el año que viene del orden de las 400 y pico o 500, porque hay también unas bajas incentivadas, y eso, como es voluntario, no se puede medir exactamente. O sea, que sus datos son correctos, siempre que, insisto, se pueda hacer este año; si no, sería todo el año que viene.

Me ha hablado usted de la carga de trabajo, y tengo que decirle que, efectivamente, el año pasado fue de un 77 por ciento, y este año, debido precisamente a que no se pudieron producir las bajas, va a ser más o menos la misma. En este momento casualmente es también del 77 por ciento, pero de aquí a fin de año puede evolucionar un punto o dos arriba o abajo, pero se va a mantener en la misma línea, y para el año que viene ya, si efectivamente, como digo, hemos empezado el día 1 con el nuevo plan, andaremos por el 97 ó 98, de forma que se tienda al 100 aproximado en el futuro.

En cuanto a I+D, efectivamente, las aportaciones que hace el Ministerio de Industria se hacen en concepto de I+D, más de I que de D, es decir, es el desarrollo de un proyecto. Si usted entiende que esto está cogido por los pelos, no es a mí a quien tiene que decirlo, pero estamos desarrollando un proyecto y todos los fondos que recibimos se cargan a desarrollar ese proyecto. ¿Cuándo lo vamos a vender? Pues, de acuerdo con las normas, vendemos ese proyecto a partir del momento en que la primera fragata esté terminada. A partir de ese momento, Defensa paga a Bazán, no a Industria; cuando yo dije Industria, me equivoqué, porque además sabía que era Bazán, pero seguramente me equivoqué. A quien pagan es a Bazán, y Bazán devuelve ese dinero a Industria.

El hecho de que no coincidan las cifras se debe a que hay un momento en el que las devoluciones de Defensa llegan a cubrir el total del dinero que nos ha prestado Industria; es decir, Industria nos va prestando dinero, pero llega un momento en el que nos presta más despacio de lo que nos van pagando y a partir de ese momento ya Industria no nos da más y los últimos pagos seguimos cobrándolos de Defensa. Por eso la suma de lo que nos da Industria con lo que es el coste total del proyecto no coincide, pero el tema es ese y viene por ese concepto, como usted

sabe. Es el desarrollo de un proyecto, si quiere cogido un poco por los pelos, pero no deja de ser el desarrollo de un proyecto, eso sí que es verdad.

Efectivamente, los números que usted tiene son correctos. Nosotros tenemos firmado un convenio con el Ministerio de Industria en el que están puestas todas las cantidades. El hecho de que no se cobre todo tiene una explicación. Para los cobros hay una Comisión se reúne dos veces al año, en julio y en noviembre, normalmente. El primer cobro lo podemos hacer dentro del año, pero el segundo, como luego hay un período de noventa días hasta que el Ministerio de Economía procede a pagar, se nos va al año siguiente. Entonces, evidentemente, hay aproximadamente una mitad o un 40 por ciento o un 50, dependerá en cada caso de lo que se haya hecho y de los hitos que se hayan cumplido en los primeros o en los segundos meses, que pasa al año siguiente, pero ya es un tema que sabemos. Nosotros, cuando hemos hecho la valoración del proyecto, hemos incluido un retrato de noventa días en los cobros y tiene su carga financiera correspondiente, o sea, que eso no nos influye; ahora bien, si se retrasara más de eso, sí tendríamos problemas, porque son cantidades muy grandes y nuestra tesorería podría tener tirones, pero el hecho es ese. Si se reuniera en abril y en septiembre, seguramente cobraríamos dentro del año, pero como lo hace en julio y noviembre, el segundo pago se nos va al año siguiente, por lo que todos los años verá usted un corrimiento, pero estamos cobrando el otro pago del año anterior. Esta en un poco la explicación.

Me preguntaba usted acerca del proyecto F-100 y la devolución es lo que le he contado, es de esta manera. No empieza en el 2004, sino en el 2002 realmente, que es la fecha de entrega de la primera fragata. No sé que dato del 2004 de dónde ha salido, pero realmente empieza en el 2002 y acaba en el 2015. ¿Por qué? Porque la primera fragata, que se paga en diez años, va del 2002 al 2012, la segunda del 2003 al 2013, y la última se entrega en el 2005 y va hasta el 2015, pero realmente los pagos que irá haciendo Defensa están escalonados entre el 2002 y el 2015. Es igual, no es más que una aclaración de cifras.

Me habla usted de la ley de acompañamiento y yo tengo noticias de que, efectivamente, en la ley de acompañamiento se ha incluido una ley que no sé si va a ser aprobada o no, ustedes tendrán la palabra. A mí todavía nadie me ha pedido que Bazán haga nada en este sentido, no hay nada previsto para comprar esos activos y, si hubiera que comprarlos, es un tema que tendrá que estudiarse en su momento por parte de Bazán. Ni en nuestros presupuestos ni en nuestras ni en ningún lado está incluido el que tengamos que adquirir los activos que ahora usamos y que son propiedad del Estado o de Defensa, o más bien del Patrimonio. Sé que está incluido y que tendrá que pasar por aquí, o por la sala grande, y ustedes ya decidirán entonces al respecto. Nosotros, que conste que como Bazán, no tenemos nada previsto ni nadie hasta estos momentos, nos ha dicho que emprendamos nada en este sentido. Estamos a la espera de lo que el Gobierno, a través del Ministerio de Industria o de la SEPI, nos mande al respecto, pero no busquen porque no hay nada.

Con la derogación pasa igual. No nos han informado del tema y tendrá que ser sustituido por algo si es que se aprueba, y me imagino que estarán esperando si esa ley se aprueba, o si se pone en vigor, porque, evidentemente, una cosa es que se capacite al Estado y otra que el Estado lo haga. Me imagino que hay una serie de pasos, por lo que seguramente estarán esperando a ver los que hay que dar para decirnos preparen ustedes esto o estudiasen estas posibilidades.

De todas maneras, es un tema que, como digo, ha surgido —está usted perfectamente informado— hace muy poco tiempo y no se nos ha pedido, hasta el momento, que tomemos ninguna posición ni ninguna disposición al res-

pecto. Por tanto, estamos a la espera de las instrucciones que hemos de recibir.

Creo que más o menos he contestado a casi todo, menos a alguna cosa que si ahora, me hace el favor, me lo recuerde.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Muchas gracias, señor Alsina, y muchas gracias a todos ustedes por seguir aquí a las doce de la noche, que es una hora para estar en cualquier sitio menos aquí.

Se levanta la sesión.

Eran las once y cincuenta minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961